

VERIFICACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

2019-2020





INDICE

I. ANTECEDENTES	02
II. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020. RESUMEN Y PRINCIPALES NOVEDADES....	02
III. MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020	04
IV. VERIFICACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020 POR PARTE DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS RESPONSABLES.....	07
CUADRO: Grado de ejecución de las medidas y acciones implementadas por la Secretaría de Estado de Comercio, instrumentos de apoyo financiero oficial a la internacionalización y departamentos ministeriales en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización.....	08
IV.1. MEDIDAS Y ACCIONES DE LA SEC (FUNDAMENTALMENTE DGCOMINVER Y DGPOLCOM) E INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO OFICIAL A LA INTERNACIONALIZACIÓN	75
IV.1.1. Medidas propuestas por la DGCOMINVER y los instrumentos de apoyo financiero oficial a la internacionalización (FIEM, CESCE, COFIDES y el Instituto de Crédito Oficial, en adelante ICO).....	75
IV.1.2. Medidas de la DGPOLCOM.....	79
IV.1.3. Otras medidas SEC.....	82
IV.2. MEDIDAS Y ACCIONES ICEX	84
IV.3. MEDIDAS Y ACCIONES DEPARTAMENTOS MINISTERIALES EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN	93
V. CONCLUSIONES.....	94
ANEXO 1. LISTADO DE MINISTERIOS COMO APARECÍAN EN EL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020 Y SU EQUIVALENCIA	95
ANEXO 2. MINISTERIO DE DEFENSA. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019-2020. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2017-2027	96



I. ANTECEDENTES

La Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, en adelante EIEE, junto con el primer Plan de Acción bienal 2017-2018 se aprobó por el Acuerdo del Consejo de Ministros del 8 de septiembre de 2017. Su elaboración fue coordinada por la Secretaría de Estado de Comercio, en adelante SEC, en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización¹. Constituye el marco estratégico a medio-largo plazo para planificar las políticas de apoyo a la internacionalización, facilitar la coordinación de los diferentes actores implicados y mejorar el acceso de las empresas españolas a los diferentes instrumentos de apoyo a la internacionalización. Los planes que la desarrollan con carácter bienal buscan su adaptación a las circunstancias cambiantes que condicionan la situación del sector exterior. Cada Plan incorpora un conjunto de medidas concretas que el Gobierno busca poner en marcha para apoyar a nuestros exportadores y atraer inversión extranjera.

El 2º Plan de Acción 2019-2020, lo realizó, como el primero, la SEC, en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización y teniendo en cuenta las aportaciones del sector privado. Asimismo, las Comunidades Autónomas fueron consultadas en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización. Además, en el diseño del Plan se incorporaron algunas de las recomendaciones del informe de evaluación del Plan de Acción bienal 2017-2018.

La estrategia incorpora un **sistema de evaluación** para poder medir los resultados de los diferentes planes de acción bienales. Dicho sistema contempla distintos conceptos, entre los que se encuentra la verificación del grado de ejecución de las medidas incluidas en cada plan de acción al término del mismo y su posible contribución a los objetivos asociados al mismo.

El objeto de este documento es realizar dicha verificación, tras la finalización de la ejecución del 2º Plan de Acción 2019-2020, cumpliendo con lo establecido en el propio plan y en la estrategia.

II. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020. RESUMEN Y PRINCIPALES NOVEDADES

El Plan de Acción 2019-2020 parte de la actualización del análisis de la situación del sector exterior realizado en el plan anterior, ante los retos a los que se enfrentaba la economía española, en un contexto económico internacional complejo y ante los fallos de mercado que siguen existiendo en la economía. A partir de dicho análisis se definieron las medidas concretas dirigidas a obtener resultados en línea con los

¹ El Grupo de Trabajo Interministerial sobre Apoyo a la Internacionalización de la Empresa Española se constituye como elemento clave en este ámbito de la coordinación en materia de internacionalización, siendo su objetivo la cooperación estrecha entre el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (ahora entre el Mº de Industria, Comercio y Turismo) y todos los Departamentos Ministeriales con intereses en materia de internacionalización en las áreas de su competencia; buscando la mayor eficacia posible, mediante la coordinación de las actuaciones en apoyo de la internacionalización de las empresas.



objetivos marcados en la estrategia, agrupados en torno a los seis ejes que la conforman.

Sus principales novedades se basan en las siguientes líneas directrices de la política de internacionalización, definidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la SEC:

- 1) Promoción de una **política comercial progresista e inclusiva** de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático.
- 2) Incorporación de la **sostenibilidad como política transversal** de todos los actores relevantes en materia de internacionalización.
- 3) **Ejercicio PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica)**: cuyo objetivo es centrar el apoyo en los sectores de oportunidades identificados en los distintos países donde las empresas españolas no han alcanzado su potencial, con el objetivo de impulsar una mayor diversificación de los mercados y de sectores de destino de las exportaciones de bienes y servicios españolas.
- 4) Afianzamiento de una **cultura orientada al cliente**: ICEX España Exportación e Inversiones, en adelante ICEX, afianzará la cultura orientada al cliente, prestando servicios de promoción e información integrales, personalizados y con alto valor añadido.
- 5) Especial **atención a las PYMEs**: mejora del conocimiento y las necesidades específicas de las PYMEs en el ámbito de la internacionalización que permita mejorar la identificación de oportunidades de negocio y de proyecto, incluyendo las nuevas oportunidades que ofrece para ellas la digitalización.
- 6) **Atracción de inversiones exteriores estratégicas en países y sectores prioritarios**: se impulsará un plan de promoción de España como plataforma global de negocios e inversiones, se reforzará el **Plan de Sedes**, centrado en América Latina y se potenciarán los **programas de apoyo a las inversiones tecnológicas y al emprendimiento** en sectores y actividades innovadores.
- 7) Incentivar **la participación de las mujeres** en los programas gubernamentales de apoyo a la internacionalización: teniendo en cuenta las menores oportunidades de las mujeres para el emprendimiento y el desarrollo de empresas y su internacionalización se pondrán en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres.
- 8) **Modernización de los instrumentos de apoyo financiero oficial a las empresas para su internacionalización** (Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM), Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE) por cuenta del Estado, FIEEX (Fondo para Inversiones en el Exterior) y Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) gestionados por la Compañía Española de Financiación del



Desarrollo (COFIDES) y Cobertura de riesgo del tipo de interés: convenio de ajuste recíproco de intereses (CARI)), con el objetivo de contar con instrumentos más versátiles, adaptados a las necesidades actuales, de modo que todo ello redunde en su mayor y mejor uso por parte de las empresas españolas.

- 9) **Incrementar el valor añadido de nuestras exportaciones** para una mejor incorporación en las cadenas globales de valor (CGV): para ello se buscará incorporar la innovación, la tecnología, diferenciación de marca y la digitalización en los procesos de internacionalización, así como el desarrollo del capital humano.

III. MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020

El Plan de Acción 2019-2020 incluye 101 medidas concretas de impulso a la internacionalización, clasificadas en torno a los seis ejes de actuación definidos en la EIEE, dirigidas a obtener resultados en línea con los objetivos marcados en la estrategia, como se detallan en el anexo II del Plan. Los principales objetivos que persiguen las medidas impulsadas en cada eje, propuestas por los diferentes integrantes del Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización son:

- **EJE 1:** contempla medidas orientadas a lograr que el **apoyo a la internacionalización se adapte cada vez más a las necesidades y al perfil de nuestras empresas**. Ponen el foco en la mejora del acceso de las **PYMES** a los mercados exteriores. Para ello es fundamental tener un mayor conocimiento de las empresas que permita diagnosticar mejor sus necesidades y lograr una mayor adaptación de los servicios y programas de promoción de exportaciones, e inversiones y de los distintos instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización, que permita a las empresas españolas abordar la actividad internacional de forma más regular.
 - ✓ **Incluye 38 medidas**, de las que en un elevado porcentaje el organismo responsable de llevarlas a cabo es ICEX, en concreto 21 (55%) y en menor medida el resto de la SEC (especialmente la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, en adelante DGCOMINVER) y los instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización.
- **EJE 2:** en el que se proponen medidas que buscan incorporar la **innovación, la tecnología, la marca y la digitalización** a la internacionalización para potenciar la productividad y competitividad de las empresas.
 - ✓ **Incluye 25 medidas**, de las que ICEX es el organismo responsable de la implementación de un elevado porcentaje de las mismas (9, 36%). También el resto de la SEC y varios de los departamentos ministeriales del Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización, especialmente el M^o de Ciencia e Innovación y organismos dependientes, así como el M^o de Universidades, el M^o de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, en adelante SEDIA, y organismos dependientes, el M^o de Defensa y el Ministerio de Cultura.



- **EJE 3:** las medidas propuestas tienen como objetivo potenciar el desarrollo del **capital humano** para la internacionalización, impulsando la formación de capital humano especializado en internacionalización y la captación de talento, utilizando las nuevas tecnologías.
 - ✓ **Incluye 16 medidas**, con participación tanto de ICEX (7), como de otras unidades de la SEC, especialmente la Dirección General de Política Comercial (en adelante DGPOLCOM), y otros departamentos ministeriales, entre los que destaca el Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Mº de Trabajo y Economía Social, el Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Mº de Universidades.
- **EJE 4:** las medidas propuestas buscan aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la **política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales**. Contempla medidas destinadas a favorecer el acceso de las empresas españolas a mercados más abiertos a través del impulso a los acuerdos comerciales de la UE con terceros países que contienen mecanismos que facilitan la identificación y supresión de barreras comerciales, y mejoras en el acceso a la información sobre mercado disponible para las empresas, especialmente para las PYMEs. Asimismo, se incluyen medidas para potenciar una presencia más activa en instituciones y organismos internacionales, como vía de traslación de las prioridades de política comercial y económica española, y para facilitar el acceso de nuestras empresas a licitaciones internacionales. El Plan contempla de forma específica el apoyo a las **relaciones económicas y comerciales con el Reino Unido ante la incertidumbre existente en el momento de su elaboración sobre la eventual salida de este de la UE**, de manera que se preservaran los flujos económicos y comerciales de España en Reino Unido.
 - ✓ **Incluye 9 medidas**, siendo la DGPOLCOM la principal responsable de su implementación, con importante participación también de la DGCOMINVER, ICEX, COFIDES, ICO y Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- **EJE 5:** se proponen medidas dirigidas a potenciar la **captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido**. Para ello se plantean medidas orientadas a la consecución de un entorno regulatorio más favorable para el clima de negocios y el entorno empresarial, de manera que aumente el atractivo de España como destino de la inversión extranjera
 - ✓ **Incluye 9 medidas**, con protagonismo principal de ICEX (7, 78%), y una importante participación del Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Mº de Transición Ecológica.



- **EJE 6:** incorpora medidas para potenciar la **coordinación y complementariedad** de acciones entre todos los actores relevantes en materia de internacionalización. Para ello se proponen acciones enfocadas a garantizar que todos los departamentos y organismos públicos que llevan a cabo actuaciones en materia de fomento de la internacionalización trabajen de forma coordinada y eficiente, cumpliendo los principios de coherencia y coordinación de las Administraciones Públicas y complementariedad con la actuación del sector privado.
- ✓ **Incluye 4 medidas**, desarrolladas por la SEC, incluido ICEX y los diferentes departamentos ministeriales que integran el Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización.

CUADRO RESUMEN MEDIDAS POR EJE

Desarrollo de la EIEE: Plan de Acción 2019-2020	
Ejes de actuación	Medidas por eje de actuación
Ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de nuestras empresas	38 medidas
Incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización	25 medidas
Desarrollar el capital humano para la internacionalización	16 medidas
Aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales	9 medidas
Potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido	9 medidas
Reforzar la coordinación y complementariedad de acciones entre todos los actores relevantes en materia de internacionalización	4 medidas



IV. VERIFICACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020 POR PARTE DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS RESPONSABLES

Partiendo del mencionado Anexo II del plan, en el que se describen las medidas propuestas por la SEC, los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, ICEX y todos los Departamentos Ministeriales con intereses en materia de internacionalización en las áreas de su competencia, en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización, se ha elaborado el siguiente cuadro para verificar el grado de cumplimiento de las medidas propuestas y las acciones ejecutadas para su implementación²:

² Hay que tener en cuenta para el cómputo total de las medidas y acciones implementadas por los diferentes organismos para desarrollar dichas medidas, que hay medidas cuyo desarrollo corresponde a más de un organismo.

**CUADRO: GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020
ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2017-2027**

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Ampliar el conocimiento que los distintos instrumentos y organismos comerciales tienen de las empresas exportadoras y las potencialmente exportadoras, con el objetivo de diagnosticar mejor sus necesidades y diseñar y promover instrumentos y programas adaptados a las mismas	1.1. Conocer mejor a las empresas	Consolidación del CRM (<i>Customer Relationship Management</i>) y la Unidad de gobierno del dato, reforzado con la utilización de nuevas herramientas de Analítica y Big Data para la gestión integral de las necesidades de los clientes y la medición de su satisfacción.	Consolidación del uso de CRM como herramienta de gestión de clientes, tanto en ICEX como en CESCE y COFIDES. También en la red de OFECOMEs y en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX El proyecto CRM Global ICEX ha continuado su consolidación interna en 2019 con la puesta en marcha de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> •A través de la Unidad Interna de Gobierno del Dato: se ha intensificado la sensibilización interna sobre la importancia de disponer de datos de calidad y sobre la necesaria colaboración entre todas las áreas. •Puesta en marcha de una batería de cuadros de mando con la información de clientes y servicios disponibles, permitan detectar áreas de mejora y promover la toma de decisiones basadas en la información obtenida. Durante 2020(*): <ul style="list-style-type: none"> •Ha sido fundamental la información recogida desde el CRM Global ICEX, así como la provista por el servicio de analítica digital, que ha facilitado una gestión avanzada en distintos entornos y activos. •Optimización de procesos, mayor precisión en la segmentación de destinatarios y eficaz ayuda en la toma de decisiones. Se han realizado un total de 1.864 campañas de ‘email marketing’. • CESCE ha incorporado su base de clientes en la herramienta de CRM “Salesforce”. Esto permite gestionar las comunicaciones y segmentarlas por tipo de cliente. • COFIDES por su parte ha completado el proceso de implantación de la herramienta CRM y actualmente se utiliza de forma regular. 	ICEX, CESCE, COFIDES
			Se potenciará el uso de herramientas de Analítica y Big Data para identificación de nuevos tipos de empresas y de sus necesidades y se hará un seguimiento de su actividad, especialmente a través de canales de digitales.	ICEX cuenta con un servicio de analítica digital para dar soporte a la organización en distintos entornos con el objetivo de optimizar procesos y mejorar los flujos de comunicación internos para la toma de decisiones. Durante 2019, se potenció la inclusión de información avanzada sobre el comportamiento del cliente en web, dentro de los cuadros de mando e	ICEX

			informes específicos relacionados con productos y servicios ICEX. En 2020, se han llevado a cabo análisis predictivos de estrategias de utilización de instrumentos de ICEX, por tipo de apoyo y categoría de apoyo, clasificadores de empresas por tipo de apoyo, clusterización por flujos de exportación y perfilado de empresas según evolución de la competitividad y su potencial de internacionalización.	
		Reforzar los mecanismos de “Escucha activa”.	A través de las Direcciones Territoriales de Comercio, asociaciones empresariales e instituciones especializadas en el apoyo a empresas emergentes y emprendimiento, se buscará identificar sectores emergentes (economía digital, biotecnología, nanotecnología, etc.) y nuevos perfiles empresariales (<i>start-up, born global</i> , etc.).	Direcciones Territoriales y Provinciales (DDTT) de la SEC, ICEX
		Reforzar la Ventana Global.	Se reforzará el carácter estratégico de Ventana Global como herramienta de diagnóstico y fidelización de clientes.	ICEX
		Aumentar el número de empresas declarantes en aduanas.	Se introducirán incentivos para incrementar el número de empresas declarantes de aduanas, permitiendo así una mejor aproximación al impacto de las actividades de ICEX en la evolución exportadora de las empresas.	
		Aumentar el conocimiento de las empresas por parte del ICO.	Mediante el desarrollo de una Posición Única de cliente y de una Posición Automática de Riesgos, así como el refuerzo de la gestión de expedientes de	ICO

			operaciones de negocio mediante una herramienta de gestión de procesos.	necesidades de financiación para el desarrollo de su estrategia de internacionalización.	
		Aumentar el conocimiento de las empresas sobre el FIEM.	Mejor acceso a información sobre el FIEM e incluso que ese acceso le ayude a preparar su solicitud y le oriente sobre el mejor instrumento financiero público a su alcance.	Se ha lanzado una plataforma online para la presentación de solicitudes de financiación FIEM, y se ha publicado un compendio de anexos en el que se recoge la documentación que es necesario presentar a lo largo de la tramitación de las solicitudes, junto con indicaciones de los principales hitos del procedimiento y el momento adecuado para la presentación de los distintos documentos. También se ha actualizado la página web, para mejorar la información sobre el alcance de la financiación FIEM, sus requisitos, así como una calculadora online que permite a las empresas hacer simulaciones sobre su potencial coste. Adicionalmente, desde la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones se participa activamente en diferentes eventos y seminarios empresariales para la promoción del apoyo financiero oficial, tanto en formato online como telemático.	DGCOMINVER

(*) El ejercicio 2020 ha sido un ejercicio atípico por la irrupción de la Covid-19.

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Ampliar el conocimiento que los distintos instrumentos y organismos comerciales tienen de las empresas exportadoras y las potencialmente exportadoras, con el objetivo de diagnosticar mejor sus necesidades y diseñar y promover instrumentos y programas adaptados a las mismas	1.2. Diseñar y potenciar programas adaptados a sus necesidades	Programa ICEX NEXT.	Apoyar a las empresas en sus fases de iniciación y potenciar su expansión internacional dentro del Programa Club NEXT.	Se convoca para 2019 y 2020, la concesión de subvenciones del programa ICEX Next de Iniciación y Consolidación de la Exportación. En el primer proceso de 2019 se presentaron 273 solicitudes provenientes de toda España, especialmente de Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana. Estas empresas provenían mayormente del sector servicios (36%) y bienes de equipo (30%), aunque también una parte importante pertenecían al sector de bienes de consumo (20%) y agroalimentarios (14%). En 2020, han accedido al programa un total de 291 empresas en cuatro procedimientos, la mayor parte de ellas siendo de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid y un 37% pertenecientes al sector servicios, un 31% al sector industrial, y en menor medida, del sector de bienes de consumo (19%) y agroalimentarios (13%).	ICEX
		Programa Cre100do.	Apoyar a las empresas medianas mediante el refuerzo de la participación de ICEX en el programa Cre100do, colectivo de las medianas empresas españolas con mayor potencial y voluntad de crecimiento.	Durante 2019, se han organizado numerosas jornadas y eventos sobre temas fundamentales para el crecimiento de la empresa, entre los cuales destacan: <ul style="list-style-type: none"> • Los grandes retos del CEO. • El impacto de la tecnología. • Innovación disruptiva. • La relevancia del ecosistema. • Hoja de ruta de la empresa. • Liderazgo y talento. • Identificación de oportunidades y amenazas. • Empresas con propósito. • El valor de los intangibles. Durante 2020, se han organizado 131 actividades de alto impacto en las que han participado 638 altos directivos y 370 expertos en transformación empresarial, a través de numerosas jornadas, talleres y eventos sobre temas fundamentales para el crecimiento de la empresa. Cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"> • Preparando la empresa del mañana. • Hoja de ruta para crecer. • Capital privado, socio para el crecimiento. • La economía de los intangibles. • Internacionalización. • Liderar el cambio. 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbres y retos. • Ideas para la crisis. • Mercados: efectos de la covid-19, escenarios y prioridades. • Mi negocio post covid-19. • Marca y reputación post covid-19. • Nueva normalidad tecnológica y social. • Gestión de riesgos internacionales.
		Programa ICEX Integra.	<p>Se fomentará la colaboración con grandes empresas internacionalizadas con capacidad de arrastre, de forma que actúen como tractoras de PYME y punta de lanza en la apertura de nuevos mercados.</p> <p>En 2019 se llevó a cabo una actividad Integra: “Agua y energía en el golfo Pérsico: eficiencia energética y transformación digital” en la que participaron 15 empresas.</p>
		Acciones específicas de apoyo a nuevos perfiles empresariales.	<p>Entre los nuevos perfiles empresariales destacan las empresas <i>start-up</i> y las <i>born global</i>. Potenciar acciones que consideren sus particularidades (misiones directas e inversas específicas) y que faciliten su exposición a los ecosistemas internacionales más dinámicos.</p> <p>El programa DESAFÍA ofrece a startups registradas en España la posibilidad de participar en programas de inmersión intensivos en ecosistemas tecnológicos internacionales de referencia, mediante un producto o servicio de alto valor tecnológico y un modelo de negocio efectivo. En la actualidad DESAFÍA cuenta con dos iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desafía San Francisco: acceso a mentores y expertos de Silicon Valley exposición de startups españolas a modelos avanzados de aprendizaje y conocimiento. En 2019 participaron 17 startups españolas y en 2020, 16 startups en modalidad mixta. • Desafía Tel Aviv - Hong Kong: adquisición de las herramientas y las metodologías adecuadas para planificar y ejecutar una estrategia de creación de empresa en Israel y desarrollar en Hong Kong habilidades para escalar el negocio en el mercado asiático. En 2019 participaron 5 startups y en 2020, 7 startups en modalidad online.
		Programas de formación “a medida”	<p>Durante 2019, se realizaron dos nuevos cursos in company:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Comunicación para Directivos”, que ofrece un conjunto de conocimientos prácticos para superar con éxito la presentación de un proyecto o las futuras relaciones con los medios de comunicación. • “Incoterms 2020”, para dar a conocer a los alumnos el vocabulario y los tipos de riesgos, compromisos y coberturas con las que las empresas cuentan en la logística y operaciones internacionales. <p>En 2020, con la aparición de la crisis de la pandemia del COVID-19, se ha puesto en marcha un ciclo de webinarios gratuitos covid-19 con expertos colaboradores de ICEX-CECO. En total, se han</p>

				celebrado 73 webinarios con un total de 3.573 participantes.	
--	--	--	--	--	--

(*) El ejercicio 2020 ha sido un ejercicio atípico por la irrupción de la Covid- 19.

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Ampliar el conocimiento que los distintos instrumentos y organismos comerciales tienen de las empresas exportadoras y las potencialmente exportadoras, con el objetivo de diagnosticar mejor sus necesidades y diseñar y promover instrumentos y programas adaptados a las mismas	1.3. Promover espacios de encuentro y búsqueda de oportunidades de negocio	Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales.	Promover la organización de encuentros empresariales con ocasión de los viajes y visitas de Estado o de Gobierno de España al exterior, o de mandatarios de países extranjeros a España con el fin de crear mayores oportunidades de negocio y colaboración entre empresas españolas y extranjeras.	En 2019 ICEX ha organizado 4 encuentros empresariales y 1 foro de inversión. En 2020, se realizaron 2 encuentros empresariales. Además, en el marco de la CEOE en 2019, se han impulsado 38 actividades, 31 encuentros empresariales y siete viajes de Estado. Por su parte, en 2020 se han llevado a cabo 7 actividades, 3 encuentros empresariales, 2 jornadas informativas y 2 visitas institucionales.	ICEX
		Fomentar espacios de encuentro para conectar la demanda internacional con la oferta de las empresas españolas.	Potenciar la imagen del producto español dentro del programa de Pabellones Oficiales, y agrupar, con formatos más flexibles (Espacios España), a empresas españolas para su participación en ferias o eventos orientados a nichos geográficos o sectoriales más novedosos o específicos.	En 2019 se organizaron 42 pabellones oficiales organizados en 17 países con la participación de 1.738 empresas; y 82 Espacios España en 32 países, con la participación de 882 empresas. Principalmente en los sectores de alimentos, vinos y gastronomía, moda y hábitat, y Tecnología e Infraestructuras. En 2020(*) se han organizado 27 espacios España en 8 países, con la participación de 169 empresas, principalmente del sector Tecnología e Infraestructuras, sanidad, moda y hábitat y alimentos, vinos y gastronomía.	ICEX
			Reforzar el enfoque cliente a través del diseño de servicios vinculados a proyectos o desde el enfoque del importador o licitador, como las jornadas técnicas, misiones inversas o ICEX Sourcing.	El programa ICEX Sourcing tiene como objetivo hacer llegar a las empresas las oportunidades de negocio que reciben las OFECOMES a través de contactos con operadores locales. En 2019 se han beneficiado de este programa 103 empresas españolas del sector Alimentos, Vinos y Gastronomía (16%), Tecnología Industrial y Servicios Profesionales (8%), Moda, Hábitat e Industrias Culturales (4%) e Infraestructuras, Sanidad y TIC (3%). En cuanto a Misiones Inversas, se han realizado en 2019, 76, principalmente en México, Reino Unido, Suecia, Argelia y Rusia; y en 2020 un total de 8 misiones, principalmente en EEUU, Reino Unido, Francia e Italia. En 2019, también se han organizado 100 jornadas técnicas, y en 2020, 62, concentradas específicamente en el sector de Infraestructuras, Sanidad y TIC.	

		<p>Fomento de la presencia de empresas españolas en las grandes plataformas electrónicas internacionales.</p>	<p>Se reforzará el programa <i>eMarket Services</i> que facilitará recursos de información, formación y apoyo a las empresas (diagnóstico personalizado y en operativa en market places) para su acceso a los nuevos mercados online, con especial atención a los países altamente digitalizados de América del Norte, Europa y Asia.</p>	<p>Algunas de las acciones destacadas en 2019 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la herramienta de autodiagnóstico mediante la optimización del cuestionario y del sistema de valoración (426 empresas). • Información de mercado, a través de 153 informes de mercado sobre digitalización y comercio electrónico. • Directorio de mercados electrónicos y otras plataformas de venta online con 1.015 referencias publicadas en 2019. • Información de actualidad: 387 noticias, 240 realizadas por <i>eMarketServices</i>, 147 realizadas por las OFECOMES. • Directorio de proveedores de comercio electrónico con más de 90 servicios auxiliares listados. • Acuerdos con los principales mercados electrónicos internacionales como Amazon, JD.com, Chunbo y Grupo Alibaba. <p>Algunas de las actividades más destacadas llevadas a cabo en 2020 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de contenidos informativos sobre mercados online: 191 informes e-País y estudios de mercado especializados en comercio electrónico de más de 70 países. • Información de actualidad, con 336 noticias, 39 posts en la Red de Expertos. • Conocimiento detallado de los distintos marketplaces y otras plataformas de venta online: 1.059 referencias publicadas, de más de 40 sectores y más de 80 países. 	<p>ICEX</p>
			<p>Impulsar acuerdos con las principales plataformas de comercio online, incluyendo acciones de promoción comercial con el fin de incrementar las sinergias entre la promoción online y offline.</p>	<p>En 2019, acuerdos con los principales mercados electrónicos internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo con Amazon. En 2019, se ha continuado el desarrollo de la tienda <i>Foods & Wines from Spain</i> en Amazon, contando ya con 1.023 vendedores, 2.458 marcas y 7.772 productos publicados. 2. Acuerdo ICEX-JD.com.: con el fin de incrementar la presencia de marcas españolas de alimentación y bebidas en esta plataforma. 3. Acuerdo ICEX-Chunbo: para promover una mayor exposición de los productos agroalimentarios españoles presentes en esta plataforma de venta online. 4. Acuerdo ICEX-Grupo Alibaba: bases para impulsar la participación de las empresas españolas en las plataformas de este gigante asiático. 	

				<p>En 2020, se ha continuado colaborando con plataformas de comercio electrónico con las que se firmaron acuerdos de colaboración: Amazon, Alibaba, JD.com y Chunbo. Cabe resaltar la participación en el Programa Despega de Amazon.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por otro lado, se han mantenido operativas las tiendas <i>Amazon Foods&Wines from Spain</i> en España, Reino Unido, Alemania, Francia e Italia para dar visibilidad agrupada de los productos agroalimentarios españoles, ofreciendo productos de alta calidad. También se desarrollaron en 2020 diferentes programas en las plataformas de cadenas como Jumbo y Vivino en Países Bajos y Farmy en Suiza, para el sector agroalimentario. - En el sector de la moda se ha facilitado la entrada a más de 70 empresas españolas. Adicionalmente, se llegó a un acuerdo con Zalando donde las empresas que venden a través de la plataforma pudieron promocionar sus productos y mejorar sus ventas. - En el sector de cosmética y perfumería se llegó a un acuerdo con la plataforma B2B <i>RangeMe</i> para que las empresas españolas pudieran recurrir a sus servicios <i>premium</i> para contactar con compradores de Estados Unidos. 	
			<p>El servicio online de Oportunidades de Negocio, de acceso a través del Portal del ICEX, facilitará el acceso a oportunidades de negocio internacionales, financiadas o no por Organismos Multilaterales.</p>	<p>La cifra de suscriptores a 31 de diciembre de 2019 ha alcanzado los 2.529. El número total de oportunidades difundidas a lo largo del ejercicio 2019 ha sido de 600.101.</p> <p>La cifra de suscriptores, a 31 de diciembre de 2020, fue de 3.108 con un número total de oportunidades difundidas de 617.847.</p>	
			<p>El portal <i>Spainbusiness.com</i> promoverá el conocimiento de la oferta de productos y servicios españoles internacionalmente, facilitando la generación de relaciones y negocio entre empresas españolas y socios comerciales internacionales.</p>	<p>Desde abril de 2020 se volvió a activar <i>www.spainbusiness.com</i> con contenidos generales que llevan a cada uno de los sites sectoriales, además de al portal de <i>Invest in Spain</i>. El objetivo es tener una ventana generalista, necesaria para difundir los contenidos agrupados en redes sociales, así como para mantener el registro del dominio.</p>	

(*) El ejercicio 2020 ha sido un ejercicio atípico por la irrupción de la Covid-19.

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Ampliar el conocimiento que los distintos instrumentos y organismos comerciales tienen de las empresas exportadoras y las potencialmente exportadoras, con el objetivo de diagnosticar mejor sus necesidades y diseñar y promover instrumentos y programas adaptados a las mismas	1.4. Impulsar la capacidad de originar proyectos	Refuerzo capacidad identificación proyectos en el exterior y de la generación de redes y comunidades empresariales.	El objeto del apoyo a la generación de redes y comunidades empresariales es que contribuyan a encontrar fórmulas de negocio adecuadas a los intereses de nuestras empresas, de sus socios internacionales, de las autoridades locales del país de realización del proyecto y de la institución o instituciones financiadoras.	En septiembre de 2021 se ha creado la Línea no reembolsable estudios FIEM, siendo uno de sus objetivos la financiación de estudios que contribuyan a la detección de proyectos de interés para la internacionalización de la economía española. De hecho, uno de los principales criterios de selección de estudios a financiar de forma no reembolsable es que dicho estudio contribuya a la identificación de proyectos posteriores con capacidad de arrastre significativo de las exportaciones españolas.	SEC a través de su red exterior OFECOMES
		Colaboración de COFIDES con IFIS y organizaciones bilaterales para movilizar recursos financieros.	COFIDES y AECID, como entidades acreditadas para la gestión delegada de recursos comunitarios, están trabajando conjuntamente con el objetivo de optimizar el uso de instrumentos financieros de la acción exterior de la Unión Europea, en particular para movilizar recursos comunitarios de asistencia técnica (facilidades <i>Blending</i> de la UE) y de garantías (Plan Europeo de Inversiones exteriores)	COFIDES ha presentado propuesta y aprobación por parte de la UE de 2 operaciones: Fondo Huruma: Estructurado por COFIDES, la Comisión Europea aprobó su contribución al Fondo Huruma a principios de 2018. Es el mayor fondo de impacto social de España. En el mismo se entrelazan en una estructura muy creativa diversos actores, tanto españoles como internacionales, privados y públicos. El Fondo ha sido capaz de movilizar 120 millones de euros, de los que más de 90 millones son de origen privado. El ámbito geográfico de actuación es amplio, y puede operar en Latinoamérica y Caribe, África Subsahariana y Asia. El Fondo está gestionado por la firma española de inversiones de impacto GAWA Capital. Programa de Generación Energía Renovable Distribuida para África Subsahariana (PIP-Energía): La aportación de 20 millones de euros de la Unión Europea, proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS), se materializa en la forma de garantías presupuestarias, lo que supone una importante innovación en los instrumentos tradicionalmente utilizados por la Unión en el marco de la financiación combinada. Los recursos se destinan a (i) financiar directamente proyectos de iniciativa privada que serán estructurados como sociedades de propósito específico, y (ii) movilizar financiación adicional que provendrá en gran medida del sector privado.	COFIDES, AECID

		<p>Revisión de la línea <i>blending</i> del FIEM.</p>	<p>Con ello se busca poder ofrecer una financiación desligada más adaptada al proyecto y poder cofinanciar con las Instituciones Multilaterales además de con los fondos de la Unión Europea. También se busca incrementar las opciones de originar proyectos.</p>	<p>La Línea fue modificada el 15 de julio de 2019. Se ha ampliado la posibilidad de cofinanciación, no sólo con fondos UE, sino a los de las Instituciones Financieras Multilaterales (IFM) y se ha flexibilizado su uso respecto del contenido financiable. En julio de 2020 se firmó un acuerdo de colaboración entre el FIEM y la Corporación Andina de Fomento, para la promoción de la cofinanciación, la financiación de la asistencia técnica y el intercambio de recursos humanos</p>	<p>DGCOMINVER</p>
--	--	--	--	---	--------------------------

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Modernizar y mejorar los instrumentos de apoyo financiero oficial (FIEM, CESCE, COFIDES) a las empresas para su internacionalización con el objetivo de contar con instrumentos más ágiles y con mayor alcance en su ámbito de aplicación, y que todo ello redunde en mayor y mejor uso por parte de las empresas españolas	1.5. Modernizar y mejorar el alcance de los instrumentos de apoyo financiero oficial (FIEM, CESCE, COFIDES E ICO)	Aprobar Líneas de Crédito Sectoriales con cargo al FIEM, especialmente en los sectores de energías renovables, agua y medio ambiente.	Con cargo al FIEM, bajo unos criterios bien definidos en cuanto al sector de los proyectos que se van a financiar, se aprobarán unas líneas que permitan facilitar el acceso a la financiación a estos sectores, agilizando los trámites de aprobación de operaciones. Una vez identificada la línea de actuación y aprobada por el Consejo de Ministros, se imputarían operaciones a la misma por resolución de la Secretaría de Estado de Comercio.	Se ha aprobado una nueva línea -Línea ECOFIEM- el 26 de abril de 2019, destinada a financiar proyectos de energías renovables, mitigación y adaptación al cambio climático y gestión de agua (Anexo IV del Consenso de la OCDE) con plazos de amortización flexibles y un procedimiento de aprobación agilizado en el caso de proyectos de menos de 15 millones de euros. Esta línea se ha ampliado en 150 millones en diciembre de 2021, y se han flexibilizado sus criterios de países elegibles (para deudores privados) y reducido las comisiones de estructuración aplicadas	DGCOMINVER
		Mejorar los procedimientos del FIEM.	Se está trabajando en la redefinición del Manual de procedimiento del FIEM y en la sistematización de las tareas en la tramitación de expedientes, así como en el estudio de indicadores de cumplimiento y/o impacto y valoración del instrumento FIEM por parte de las empresas beneficiarias.	En 2019 se renovó el procedimiento del FIEM y se llevó a cabo el diseño de una nueva aplicación informática como plataforma para sistematizar y mantener la tramitación de operaciones FIEM y gestiones, tanto internas como externas, así como un rediseño de la página web del FIEM. La aplicación entró en fase de pruebas en junio de 2020, encontrándose en 2021 en proceso de mejora tras la fase inicial de pruebas, siendo actualmente el canal de comunicación con las empresas solicitantes. En 2022 se ha aprobado un manual de procedimiento actualizado y sistematizado, que clarifica las responsabilidades y funciones de las distintas personas que intervienen en el procedimiento, y recoge modelos estandarizados de los distintos documentos que se emiten en el procedimiento. El lanzamiento de la plataforma online FIEM está permitiendo automatizar y estandarizar los indicadores de seguimiento de la tramitación de los proyectos. En 2020, a través de una encomienda a un medio propio, se ha hecho un análisis del funcionamiento de la línea FIEM PYME y el grado de satisfacción de las empresas con el funcionamiento de esta línea, que en general es positivo.	DGCOMINVER
		Adaptar los productos de CESCE a las necesidades de la empresa española.	CESCE intensificará su proceso de modernización de los condicionados para adaptarlos a las nuevas necesidades y para que resulten más atractivos para las empresas, al mismo tiempo que permitan un adecuado control del riesgo.	Bajo su PE 2020, CESCE ha concluido la revisión de los principales condicionados generales de las pólizas, para modernizarlos, simplificarlos y adaptarlos a las últimas prácticas de mercado. Este proceso se ha llevado en colaboración con los asegurados (bancos y exportadores).	CESCE

		<p>Ampliar la base de negocio de COFIDES, asegurando el impacto de su actividad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Se ampliará la base de negocio a través de su participación activa en el Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIIE), el Fondo Verde para el Clima y el desarrollo del negocio multdivisa, al tiempo que velará por asegurar el impacto de los proyectos que financia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>COFIDES apoya el proceso de internacionalización de las empresas españolas velando por que se lleve a cabo con una gestión adecuada y responsable, lo que permite (1) contribuir al crecimiento socioeconómico de los países destino de la inversión, además de (2) favorecer la propia economía española. Ambos aspectos inciden positivamente en el cumplimiento de la Agenda 2030.</p>	<p>COFIDES</p>
			<p>Se mejorará su oferta de productos de capital y se enfocará en la financiación de infraestructuras y bienes públicos, ofertando <i>Project Finance</i>.</p>	<p>COFIDES ha continuado aplicando sistemas de medición de impacto de todos los proyectos que financia. En este sentido, se destaca que COFIDES ha desarrollado políticas y actuaciones internas, ha participado en diferentes iniciativas internacionales y se ha sumado a otros actores globales para avanzar en la contribución a los objetivos globales de desarrollo.</p>	
			<p>Se afianzará los primeros pasos dados en materia de gestión de garantías.</p>	<p>Ver referencia anterior sobre el Programa de Generación Energía Renovable Distribuida para África Subsahariana (PIP-Energía).</p>	

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Modernizar y mejorar los instrumentos de apoyo financiero oficial (FIEM, CESCE, COFIDES) a las empresas para su internacionalización con el objetivo de contar con instrumentos más ágiles y con mayor alcance en su ámbito de aplicación, y que todo ello redunde en mayor y mejor uso por parte de las empresas españolas	1.5. Modernizar y mejorar el alcance de los instrumentos de apoyo financiero oficial (FIEM, CESCE, COFIDES E ICO)	Crear un Grupo de Trabajo de Instrumentos Financieros Oficiales de Apoyo a la Internacionalización liderado por la Secretaría de Estado de Comercio.	Este grupo pretenderá maximizar la complementariedad y las sinergias entre los distintos instrumentos e instituciones públicos que operan en este ámbito, prestando así entre todos un servicio de calidad y ajustado a las necesidades de las empresas en proceso de internacionalización.	Por el momento no se ha creado dicho grupo de trabajo.	SEC, DGCOMINVER
		El ICO adaptará sus instrumentos al nuevo marco de la UE y a las cambiantes necesidades de nuestras empresas.	La promoción de la internacionalización se acometerá tanto hacia las PYMES a través de las Líneas de Mediación (exportaciones, internacionalización, Canal Internacional – cuyo alcance está previsto ampliar–), como a empresas de mayor tamaño través de financiación directa: estructuraciones, sindicatos, <i>project finance</i> , etc.	Durante los últimos años, el ICO ha ampliado y diversificando su abanico de productos financieros destinados a la internacionalización a disposición de las empresas españolas. En 2019 se formalizaron 2.983 M€ de actividad internacional y en 2020 2.599 M€. El saldo de vivo de actividad de financiación internacional al cierre de 2020 se incrementó un 23% hasta 4.355 M€ con respecto el año anterior. Esta internacionalización ha venido acompañada del refuerzo de instrumentos concretos. La financiación en moneda local de proyectos con 9 monedas distintas convertibles y no convertibles. Se ha intensificado la relevancia del programa de avales para licitaciones internacionales iniciado en 2013, alcanzando 20 países y multiplicando por un 400% entre 2019-2020 los avales vivos de 2018.	ICO
			ICO colabora con el BEI, el FEI y el EFSI (<i>European Fund for Strategic Investments</i>) en la ejecución del Plan Juncker, con el objetivo de canalizar recursos e iniciativas UE presentes y futuras en España y contribuir a la financiación de proyectos de empresas españolas o de interés español en terceros mercados.	Bajo el Marco Financiero Plurianual 2016-2020 , ICO ha contribuido a la canalización de más de 2.000 M€ de los fondos del Plan Juncker , supone un 16% del total aprobado en España (12.150 M€). Además, ICO ha sido acreditado en diciembre de 2020 como <i>implementing partner</i> por la Comisión Europea en el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027. ICO ha gestionado durante 2020 y 2021 la presentación de 10 proyectos de movilidad sostenible de empresas españolas (más de 32 M€ de subvención y más de 223 M€ movilizados) como <i>implementing partner</i> dentro del Programa Connecting Europe Facility , con financiación <i>blending</i> combinando financiación bancaria y subvención del presupuesto comunitario aprobados.	

		<p>Mejorar la gestión de ICO como Agencia Financiera del Estado.</p>	<p>ICO continuará gestionando el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) y el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), por cuenta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo tratando de generar sinergias y valor añadido complementario en los servicios que ICO presta por cuenta de terceros, a través de la gestión de fondos públicos.</p>	<p>ICO como agencia financiera del Estado, continúa gestionando instrumentos financieros oficiales para el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. Destaca el FIEM y el CARI, gestionados por cuenta de la Secretaría de Estado de Comercio, y el Fondo de Promoción del Desarrollo y el Fondo del Agua gestionados por cuenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Al cierre de 2020, el saldo vivo de recursos correspondientes a estos instrumentos gestionado por el ICO ha alcanzado un importe conjunto de 6.907 M €.</p>	
--	--	---	--	--	--

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Conocer en profundidad las características y necesidades de las PYMES para incorporar medidas focalizadas a apoyar su internacionalización, así como impulsar la agrupación de empresas de menor dimensión para facilitar su salida al exterior	1.6. Definir, modificar e impulsar medidas específicamente para PYMES (y su crecimiento) y para empresas con mayor dificultad de acceso a la financiación por su propia naturaleza	Programa ICEX Dinamiza.	Se sensibilizará a las PYMES sobre la importancia de la internacionalización. Se hará en colaboración con otras instituciones, tales como Cámaras de Comercio y organismos de promoción comercial de las Comunidades Autónomas.	<p>En 2019, tuvieron lugar 457 jornadas con la asistencia de 7.036 participantes. Estas jornadas abordan temas relacionados con aspectos concretos de la internacionalización, siempre teniendo en cuenta la coyuntura internacional y las necesidades de las empresas. En este sentido, en 2019 las jornadas sobre el Brexit supusieron aproximadamente un 25% del total, mientras que los encuentros sobre servicios ICEX de internacionalización significaron el 19% y los referidos a digitalización y mercados electrónicos, el 6%. Otras jornadas con temática de interés fueron las relativas a marcas, vehículos eléctricos, certificaciones específicas de internacionalización, Incoterms, acuerdos de libre comercio, etc.</p> <p>En 2020, con la crisis de la pandemia del COVID-19, ICEX ha elaborado un plan de choque para evitar el impacto del Covid y ha lanzado la iniciativa Juntos más lejos para apoyar la internacionalización de las PYMES.</p>	DDTT de la SEC, ICEX
		Modificar la línea FIEM de Financiación Reembolsable en términos comerciales para Pequeños Proyectos de Exportación e Inversión.	Flexibilización de determinados criterios (ampliar el importe de lo que se considera pequeño proyecto y reducir en cierta medida las exigencias de solvencia del receptor de la financiación) para atender mejor las necesidades de las empresas que realizan pequeños proyectos y que, por tanto, son potenciales beneficiarias de esta línea.	<p>La línea fue modificada el 12 de abril de 2019 pasando a denominarse "Línea de Financiación PYME para Proyectos de Exportación e Inversión" (o Línea PYME) con una flexibilización de los criterios de elegibilidad de los proyectos de exportación de pymes. Posteriormente, el 9 de junio de 2020 tuvo lugar una nueva modificación de la Línea con una ampliación de su volumen hasta los 150 millones de euros, flexibilizando las condiciones e incrementándose el importe máximo financiable con cargo al FIEM por operación hasta los 10 millones de euros. Además, en diciembre de 2021, se han reducido las comisiones de estructuración aplicadas a las operaciones de esta línea.</p>	DGCOMINVER

		<p>Mejorar los procesos en la tramitación de pólizas de CESCE especialmente demandadas por las PYMES.</p>	<p>Se mejorarán los procesos en la tramitación de pólizas especialmente demandadas por PYMES (CS y CD), así como en el diseño de herramientas comerciales y Jornadas de difusión específicas para PYMES.</p>	<p>El PE de CESCE 2017-2020 ha puesto el énfasis en las PYMES. Las principales medidas llevadas a cabo incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de una Unidad específica de atención a PYMES. • Simplificación y adaptación de la documentación y los procedimientos para operaciones de menor volumen que involucran PYMES. • Plan de difusión para dar a conocer los programas de apoyo de CESCE entre las PYMES. En 2019-20 la Unidad de PYMES ha participado en 23 jornadas y seminarios y ha organizado 8 acciones formativas. • Línea de coberturas de crédito con deudor extranjero para PYMES. En 2019-20 se han emitido 44 pólizas por valor de 21 millones de euros. • Línea de cobertura de avales y créditos de circulante para PYMES. En 2020 se amplía la dotación a 500 millones de euros. En 2019-20 se contratan 58 pólizas por valor de 119,5 millones de euros. 	<p>CESCE</p>
		<p>Realizar aportaciones con cargo al FIEM a fondos cuyo fin es potenciar la internacionalización de empresas innovadoras/de nueva creación.</p>	<p>Con cargo al FIEM podrán realizarse aportaciones a entidades o fondos destinados a contra garantizar o a facilitar la emisión de garantías en favor de exportadores, siempre que la participación del FIEM en dichas entidades o fondos tenga un impacto relevante sobre la internacionalización de las empresas españolas.</p>	<p>Tras analizar las posibilidades de FIEM, se llegó a la conclusión de que esta función se ajustaba mejor a otros instrumentos de apoyo financiero.</p>	<p>DGCOMINVER</p>
		<p>Potenciar el asesoramiento financiero a la empresa española, ofreciendo orientación acerca del instrumento financiero que mejor se adapte a sus necesidades.</p>	<p>ICEX reforzará los servicios de asesoramiento financiero (servicios AFIN) y se organizarán seminarios y talleres en colaboración con las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio y con determinadas Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.</p>	<p>Durante 2019, se atendieron 242 consultas sobre asesoramiento financiero para internacionalización de 166 empresas en 52 países, especialmente América Latina. Además de los servicios AFIN, con objeto de potenciar la asistencia a las empresas españolas en materia de financiación internacional, en 2019 se puso en marcha un programa de jornadas y talleres para la divulgación de los productos financieros públicos de apoyo a la internacionalización, en los que participaron 195 compañías. En concreto, se realizaron nueve jornadas en Alicante, Madrid y Santander, entre otras.</p> <p>Durante 2020, se atendieron 242 consultas de 186 empresas en un total de 61 países, mayormente de</p>	<p>ICEX</p>

				América Latina. Además, se llevaron a cabo 13 webinarios en los que participaron 898 empresas.	
		Ofrecer, a través de Ventana Global, información sobre los instrumentos financieros de apoyo oficial a la internacionalización de la Administración General del Estado.		En 2019, Ventana Global resolvieron 166 consultas sobre financiación de operaciones, y en 2020 un total de 103.	
		Reforzar la difusión de la Guía de Servicios para la internacionalización.	La Guía recogerá tanto los apoyos financieros ofrecidos por los organismos de la Administración Central del Estado como la financiación a programas de internacionalización de las agencias de internacionalización de las CCAAs.	En mayo de 2019 se actualizó la Guía de Servicios a la Internacionalización, y se publicó en el portal de ICEX. En 2020, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, no se realizó la actualización anual, manteniéndose publicada la edición de 2019.	

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y, en su caso, poner en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres	1.7. Fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y, en su caso, poner en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres	Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino.	Se prestará especial atención a la difusión y participación de empresas lideradas por mujeres en las actividades de ICEX, y muy especialmente programas de apoyo al diseño de estrategias de internacionalización, como ICEX NEXT o la plataforma de <i>e-market services</i> .	Durante el ejercicio 2020, como novedad, se han incorporado criterios relativos a la paridad de género en el proceso de selección de empresas participantes en algunos programas y servicios destacados de ICEX, entre los que destacan, en caso de empate, ICEX Next y la Consultoría estratégica en venta online internacional. Las mujeres representan el 37% del total de participantes en actividades ICEX.	ICEX
			Se potenciará la participación de mujeres expertas en todas las conferencias y debates promovidos por la SEC, evitando los actos integrados por expertos solo masculinos, conocidos como <i>"all-male panels"</i> .	<p>SEC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornada organizada conjuntamente con la Comisión Europea sobre Mujer y comercio internacional, una integración indispensable para aumentar la competitividad (5 marzo 2019) - I Reunión Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" coordinado por la SEC (19 julio 2019) - II Reunión Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" coordinado por la SEC (11 febrero 2020) - Mesa redonda jornada Mujer en INECO (6 marzo 2020) - Acto Mujer e Internacionalización (16 abril 2020): presentación de las Conclusiones del Informe sobre el Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" en presencia de Su Majestad la Reina. <p>ICEX ha realizado un esfuerzo en incorporar a mujeres expertas como ponentes en los distintos eventos que organiza o en los que participa. De hecho, en 2020, el 37,26% de los ponentes fueron mujeres (177 en total), frente al 32,66% en 2019. También ha firmado la iniciativa #DondeEstánElas del Parlamento Europeo, que pretende visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público, y promover la creación de una "red de expertas".</p>	SEC, ICEX
			Se valorará el establecimiento de premios en la Secretaría de Estado o con la colaboración de la Secretaría de Estado para reconocer el trabajo llevado a cabo por mujeres y dar visibilidad a los casos de éxito empresarial	<p>SEC</p> <p>La Secretaría de Estado de Comercio está trabajando en el establecimiento de estos Premios. ICEX participó, el 18 y 19 de febrero de 2020, en las mesas de debate sobre "El papel de la mujer en la</p>	SEC, ICEX

			<p>internacional que sirvan de referencia y de estímulo a otras empresarias.</p>	<p>internacionalización de la economía española”, asumiendo los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en el conocimiento de la situación actual de empresas lideradas o propiedad de mujeres y analizarlas mediante datos fiables y rigurosos que permitan tomar decisiones y definir acciones. • Incidir en la formación para promover la actividad de mujeres en el ámbito internacional: se ha trabajado en el diseño de píldoras formativas con perspectiva de género, se ha elaborado material gráfico y divulgativo específico, se ha colaborado con otros organismos (Cámara de España, CEOE, Foro de Marcas Renombradas Españolas y organismos autonómicos) y se ha impulsado la creación de una nueva línea de trabajo de mujer e internacionalización en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII). • Promover la inscripción de empresas de mujeres en jornadas sobre licitaciones internacionales o el registro en el servicio de Oportunidades de Negocio de ICEX. 	
			<p>Se potenciará el estudio y análisis de las empresas de mujeres en el ámbito de la internacionalización para profundizar en su conocimiento</p>	<p>ICEX inició en este período un trabajo empírico sobre el universo de empresas con las que ha tenido contacto desde 2003 con el objetivo de conocer con mayor profundidad a las empresas lideradas o con titularidad mayoritaria de mujeres, orientado a obtener un diagnóstico aproximado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El perfil y características de estas empresas y sus posibles diferencias - La demanda y uso de servicios y apoyos de ICEX - Los patrones de exportación de bienes <p>En 2019 se han intensificado los contactos con el ámbito académico y universitario con el fin de generar espacios de investigación y de estudio conjunto que permitan profundizar en el conocimiento de la presencia y participación de las mujeres en los negocios internacionales.</p> <p>Así mismo, en 2020 se ha realizado un análisis de género de todos los contactos de empresas españolas en el CRM Global de ICEX, lo que permite disponer de este dato en nuestra plataforma de gestión con los clientes y poder utilizarlo para segmentaciones y análisis.</p> <p>Adicionalmente, ICEX ha incorporado la perspectiva de género en la evaluación de necesidades de actividades de formación, capacitación y sensibilización, finalizada en 2020. También se ha realizado un análisis específico de igualdad de</p>	<p>ICEX</p>

				<p>género vinculado con la evaluación genérica de necesidades desarrollada durante 2020.</p>	
			<p>Se eliminarán estereotipos y sesgos de género en materiales didácticos (por ejemplo, vídeos de promoción de la internacionalización donde las protagonistas sean mujeres empresarias) y en jornadas de capacitación, técnicas o de debate (sea cual sea el tema, desde infraestructuras a <i>start-ups</i> tecnológicas).</p>	<p>ICEX ha realizado una apuesta clara por una internacionalización más sostenible e inclusiva. En 2020, se ha elaborado un video sobre los servicios que ofrece, realizado en clave femenina, coincidiendo su lanzamiento con la celebración del Día Internacional de la Mujer.</p> <p>Se ha elaborado una guía y se están aplicando las pautas y recomendaciones definidas en la elaboración del material gráfico genérico y recursos divulgativos específicos que preste atención a la perspectiva de género y fomente la igualdad.</p> <p>Se ha colaborado con otros organismos (Cámara de España, CEOE, Foro de Marcas Renombradas y organismos autonómicos) y se ha impulsado la creación de una nueva línea de trabajo de mujer e internacionalización en el marco del Consejo Interterritorial de internacionalización (CII) para favorecer el intercambio de información, conocimiento de actividades, iniciativas y acciones formativas.</p>	
		<p>Dar difusión de programas de internacionalización dirigidas a mujeres así como a las plataformas que las conecten</p>	<p>ICEX dará difusión de programas de internacionalización dirigidas a mujeres y potenciará la colaboración y la difusión de plataformas virtuales de <i>networking</i> que buscan apoyar el comercio internacional.</p>	<p>A partir de 2019, ICEX pone el foco en la sensibilización, creación de redes y comunidad entre mujeres en el ámbito de la internacionalización. En la red de ICEX Alumni, destaca el Club de Mujeres constituido en mayo del 2020, que tiene como misión fomentar la participación y dar mayor visibilidad a la mujer en sectores de internacionalización de la economía española.</p> <p>En 2020 se inician actividades específicas de sensibilización: Mesa de debate "El papel de la mujer en la internacionalización de la economía española". ICEX participa de forma activa en las sesiones del GT Mujer e Internacionalización liderado por la Secretaría de Estado de Comercio y comienza a impulsar y desarrollar una iniciativa orientada a disponer de un espacio singular en el Portal ICEX dedicado a esta temática, promoviendo para ello las alianzas y la cooperación institucional.</p>	

(*) El ejercicio 2020 ha sido un ejercicio atípico por la irrupción de la Covid-19.

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>Facilitar el acceso de las empresas, particularmente las PYME a la información en materia de comercio exterior y sector/mercado que sea útil en su proceso de toma de decisiones, así como sensibilizar a la PYME sobre la importancia estratégica de la internacionalización</p>	<p>1.8. Mejorar la calidad y el acceso a la información sobre los distintos programas e instrumentos</p>	<p>Refuerzo de la comunicación, acompañamiento y formación interna</p>	<p>ICEX reforzará la comunicación, acompañamiento y formación interna necesaria para dar a conocer a todos los usuarios las líneas de trabajo estratégicas definidas, sus objetivos y la importancia del cumplimiento de todas las actuaciones previstas para trabajar de forma alineada y corporativa, consiguiendo mejores resultados y favoreciendo la “venta cruzada” de sus servicios de forma que todas las unidades conozcan y promuevan el catálogo de servicios ICEX.</p>	<p>Por una parte, la Unidad de Gobierno del Dato, que ha mantenido sesiones de trabajo mensuales, ha seguido reforzándose en 2019 con el fin de dar seguimiento periódico y constante a las distintas líneas de trabajo encaminadas a la mejora de la calidad del dato asociado al cliente y a las operaciones y actividades llevadas a cabo por la organización. El 10 de septiembre de 2019, en el auditorio de ICEX, se llevó a cabo la presentación oficial del Plan Estratégico 2019-2020 y sus objetivos. Se han mantenido macrosesiones de trabajo internas (SSCC) y mantenidas con la Red Territorial durante la pandemia con el objetivo de reorientar la actividad.</p>	<p>ICEX</p>
		<p>Promover un mayor empleo de las tecnologías de la información y refuerzo de la comunicación de los productos que ofrecen los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización</p>	<p>Se creará un portal único de instrumentos de apoyo a la internacionalización que proporcione al exportador interesado una guía en su proceso de búsqueda de la fuente de financiación más adecuada.</p>	<p>DGCOMINVER Dentro de la web de la Secretaría de Estado de Comercio se ha habilitado una sección de Instrumentos financieros de apoyo oficial. Existen enlaces a las webs de los diferentes instrumentos que han sido actualizadas y mejoradas. Adicionalmente, se dispone de un muy breve cuestionario para orientar hacia el instrumento financiero más apropiado según las necesidades. Por otra parte, desde la Secretaría de Estado de Comercio presta una labor de asesoramiento en la búsqueda de la fuente de financiación más adecuada en sus contactos individuales con las empresas. ICEX En 2020, la Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX, la Cámara de Comercio de España y CEOE han puesto en marcha un punto virtual de acceso único a los servicios de apoyo a la internacionalización empresarial ofrecidos por las tres instituciones. Así, juntosmaslejos.es nace con vocación de reforzar la cooperación público-privada con el objetivo de facilitar a la pyme la búsqueda de información sobre apoyos a la internacionalización y en concreto mitigar el impacto de la crisis post covid-19 sobre el sector exterior.</p>	<p>DGCOMINVER , ICEX</p>

			<p>Se seguirá participando en jornadas y seminarios, en coordinación con la Red Territorial y de Oficinas Económicas y Comerciales y el departamento de servicios AFIN de ICEX. Esta acción se completará con visitas a empresas, reuniones, y todo tipo de acciones para reforzar el conocimiento y la difusión de los distintos instrumentos financieros.</p>	<p>DGCOMINVER Se han mantenido jornadas de promoción de los instrumentos, en especial, del FIEM, en el marco del plan comercial del FIEM.</p> <p>ICEX Durante 2019, se atendieron 242 consultas AFIN de 166 empresas en 52 países, de entre los cuales destacan Perú y Estados Unidos. Estas consultas provinieron de 37 provincias españolas. Además de los servicios AFIN, se puso en marcha un programa de jornadas y talleres para la divulgación de los productos financieros públicos de apoyo a la internacionalización, en los que participaron 195 compañías. En concreto, se realizaron nueve jornadas en distintas provincias de España con un nuevo formato basado en primar las reuniones B2B empresa-financiadores, con una excelente acogida por parte de todos los participantes.</p> <p>Durante 2020, se atendieron 242 consultas AFIN de 186 empresas en 61 países, mayormente de América Latina. Además de los servicios ICEX-AFIN, con objeto de potenciar la asistencia a las empresas españolas en materia de financiación internacional, en 2020 se llevaron a cabo 13 webinarios en los que participaron 898 empresas.</p>	<p>DGCOMINVER , ICEX</p>
--	--	--	---	--	-------------------------------------

(*) El ejercicio 2020 ha sido un ejercicio atípico por la irrupción de la Covid-19.

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>Introducción de la sostenibilidad como política transversal de la Secretaría de Estado de Comercio y los organismos dependientes de la misma, tanto internamente como en sus políticas y programas</p>	<p>1.9. Introducción de la sostenibilidad como política transversal de la Secretaría de Estado de Comercio y los organismos dependientes de la misma, tanto internamente como en sus políticas y programas</p>	<p>Posicionar la imagen de España en el exterior como país sostenible, incentivando así la atracción de inversión extranjera a nuestro país.</p>	<p>Los objetivos a alcanzar con esta nueva estrategia son, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar la sostenibilidad con carácter transversal en la propia organización, reforzando asimismo el marco de alianzas con socios para actuar como marco de referencia de una internacionalización sostenible en los ámbitos que le competen. ▪ Impulsar las labores de información, difusión y capacitación de empresas con la sostenibilidad como vector de competitividad y motor de innovación. ▪ Dar visibilidad a los esfuerzos de las empresas españolas en el ámbito de la sostenibilidad, para que <i>Made in Spain</i> sea identificada como una marca país sostenible, dotando de carácter estratégico la presencia en ferias internacionales que permitan incluir el componente medioambiental y/o social entre los atributos del sector. ▪ Desarrollar nuevas líneas de trabajo y actuaciones dirigidas a acompañar a las empresas españolas para que atiendan nuevos mercados o sectores de demanda a través de modelos de negocios inclusivos y sostenibles (programa ICEX IMPACT+). ▪ Potenciar la colaboración con organismos multilaterales y bancos de desarrollo para captar oportunidades de financiación generadas entorno a la agenda de desarrollo sostenible 	<p>Durante 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han desarrollado herramientas de formación, comunicación, promoción e inversión para, en el medio plazo, contribuir al posicionamiento de ICEX como institución de referencia en el ámbito de la internacionalización sostenible y generar una marca país basada en valores de sostenibilidad y alineada con los ODS. • Asimismo, se ha participado en foros y se han organizado jornadas sobre internacionalización sostenible, inversión de impacto y nuevos modelos de negocio alternativos. • Ha colaborado en la puesta en marcha del pabellón de España en la Zona Azul de la cumbre, y en la jornada “Empresas españolas y Derechos Humanos: cambio climático y desafío extraterritorial”. • Por último, desde que en septiembre de 2017 ICEX formalizó su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, ha entrado a formar parte del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial. <p>Durante 2020 (*), cabe destacar el ciclo de webinarios sobre sostenibilidad e internacionalización, cuyo objetivo ha sido la formación y sensibilización a las empresas sobre internacionalización y desarrollo sostenible a nivel sectorial. También se ha organizado el webinario “Preparando a las empresas para el nuevo marco de la Debida Diligencia en Derechos Humanos” y se ha colaborado en el 5º Congreso GO GLOBAL en el foro “La sostenibilidad, una oportunidad empresarial a explorar en la internacionalización”.</p>	<p>ICEX</p>

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
Introducción de la sostenibilidad como política transversal de la Secretaría de Estado de Comercio y los organismos dependientes de la misma, tanto internamente como en sus políticas y programas	1.9. Introducción de la sostenibilidad como política transversal de la Secretaría de Estado de Comercio y los organismos dependientes de la misma, tanto internamente como en sus políticas y programas	Contribuir al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, cumpliendo los compromisos de aplicación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.	<p>En este sentido, la SEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejerce la presidencia del Grupo de Trabajo de Internacionalización de la Economía Española, que desarrollará un Plan de Acción específico para examinar la coherencia de las políticas de apoyo a la internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores. Participa en las reuniones de coordinación convocadas por el MAUEC y en las presentaciones y evaluaciones del PAN, así como en su difusión 	El borrador de Plan de Acción específico para examinar la coherencia de las políticas de apoyo a la internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores ha sido ya redactado.	DGCOSINVER
		Promover la adhesión de Estados no miembros de la OCDE a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.	<p>Se mantendrá la difusión al sector privado y otras instituciones interesadas de las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los manuales de diligencia debida de la OCDE y el Convenio de la OCDE de Lucha contra la Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales</p>	No se han realizado acciones durante el periodo de análisis.	
			<p>Se potenciará la actividad del Punto Nacional de Contacto (PNC) para las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la actuación de las Oficinas Económicas y Comerciales como difusoras entre las empresas españolas de estas buenas prácticas y colaboradoras de la actuación del PNC</p>	Se preveía la realización de un acto para difundir la labor del PNC antes de que finalizara el primer semestre del 2021, dado que no pudo ser celebrado en 2020 a causa de la situación sanitaria existente. Finalmente tuvo lugar el 15 de marzo de 2022, aprovechando la visita a España del Secretario General de la OCDE Mathias Cormann, en formato mixto (virtual-presencial) en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y con la presencia de la Ministra, la Secretaria de Estado de Comercio, el Embajador de España ante la OCDE y otros altos representantes de la Administración española y del mundo empresarial.	

EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>2.1. Incorporación de la innovación tecnológica</p>	<p>Licitaciones a través del Instrumento de contratación pública CPI (Compra Pública de Innovación).</p>	<p>El CPI es un instrumento de contratación pública gestionado por la SGFI (Subdirección General de Fomento de la Innovación) de la SGINN (Secretaría General de Innovación) que financiará el desarrollo de bienes y servicios innovadores adquiridos por compradores públicos, convirtiendo, de esta manera, el mercado público en cliente de lanzamiento de los bienes y servicios innovadores de las empresas.</p>	<p>En diciembre de 2020, se firmaron 15 Convenios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONVENIO MCIN-CCMIJU PROYECTO SISTEMAS DE CIRUGÍA ROBÓTICA DE MÍNIMA INVASIÓN (TREMIRS) - CONVENIO MCIN-SASEMAR PARA EL PROYECTO PROGRAMA INTEGRAL DE INNOVACIÓN EN SALVAMENTO MARÍTIMO (I-SAR) - CONVENIO MCIN-ADIF PROYECTO SIST. DE ANCHO VARIABLE PARA TRÁFICO DE MERCANCIAS - CONVENIO MCIN- EMASESA PARA EL PROYECTO “GESTIÓN INTEGRAL DE LODOS Y RESIDUOS ORGÁNICOS MITLOP” - CONVENIO MCIN-AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA PARA EL PROYECTO PLATAFORMA PARA PARQUES EMPRESARIALES INTELIGENTES. SMART BUSINESS PARKS (SBP) - CONVENIO MCIN - ENTE PÚBLICO AUGAS DE GALICIA PARA EL PROYECTO “GESTIÓN AVANZADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS GALLEGOS INNOVAUGAS 4.0” - CONVENIO MCIN -EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EPES) PARA EL PROYECTO “EQUIPOS INTERVENCIÓN LIGEROS EMERGENCIAS SANITARIAS (EQUILIN)” - CONVENIO MCIN -GENERALITAT VALENCIANA (CSUIP), PARA EL PROYECTO “IMAGEN MOLECULAR DE ALTA SENSIBILIDAD Y BAJA DOSIS (IMAS)” - CONVENIO MCIN - CONSEJERÍA DE SANIDAD COMUNIDAD DE MADRID (CSCM) PARA EL PROYECTO “ARQUITECTURA DE DATOS DE SALUD PARA EL APRENDIZAJE, INFOBANCO” - CONVENIO MCIN - CONSEJERÍA DE SANIDAD COMUNIDAD DE MADRID (CSCM) PARA EL PROYECTO “MODELO TIC PARA LA MEJORA DE LA CAPACIDAD INTRÍNSECA INTEGRACAM” - CONVENIO MCIN - CONSEJERÍA DE SANIDAD COMUNIDAD DE MADRID (CSCM) PARA EL PROYECTO “PLATAFORMA Y SISTEMA EXPERTO DE ESTUDIOS GENÓMICOS, MEDIGENOMICS” - CONVENIO MCIN - SERVICIO GALLEGO DE SALUD (SGS) PARA EL PROYECTO SANIDAD SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA 4.0 (SAUDE 4.0: MICROBIOLOGIA) - CONVENIO MCIN - SESCOG -SCS PARA EL PROYECTO “ISOHCE – MODELO HCE ESTÁNDAR, INTEROPERABLE Y MULTIRREGIONAL” - CONVENIO MCIN- EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD - CONSELLERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (CSUIP) PARA EL PROYECTO “MEDICINA PERSONALIZADA–BIG DATA (MEDP–BIG DATA)” 	<p>Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación, ICEX</p>

			CONVENIO MCIN - SERVICIO CANARIO DE LA SALUD - COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERIA DE SANIDAD) PARA EL PROYECTO "SISTEMA DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DEL VIRUS DEL ZIKA (ZIKAD)"	
	Desarrollo de trabajos previos al CPI a través de la Oficina de Compra Pública Pre-comercial.	De manera complementaria al CPI, el CDTI actuará como agente licitador, asumiendo el desarrollo de los prototipos y la Oficina de Compra Pre-comercial del CDTI, creada a finales de 2018, desarrollará los trabajos previos necesarios para lanzar los proyectos de Compra en 2019.	En su el lanzamiento de su actividad de Compra Pública Pre-Comercial, el CDTI contactó en 2019 con 80 administraciones e instituciones públicas de CCAA Feder para identificar necesidades resolubles con este instrumento y entre 2019 y 2020 realizó 11 Consultas Preliminares al Mercado, lanzando a finales de 2020 el primer pliego de Compra Pública Pre-Comercial (Desarrollo de soluciones de computación inteligente distribuida, para necesidad de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades de la Región de Murcia).	CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial). Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación
	Convocatoria de Retos Colaboración.	Iniciativa para promover el desarrollo de tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas y para contribuir a la resolución de los retos de la sociedad mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios, a través de proyectos de cooperación entre centros de investigación públicos y privados y las empresas.	La convocatoria de Retos colaboración 2019 se presupuestó por 260 millones: 190M€ préstamo y 70M€ en subvención. La Resolución de concesión se publicó el 23/10/2020. Se financiaron en total 443 ayudas con una dotación de 134.669.530€, 211 ayudas destinadas a empresas en forma de préstamo y 232 ayudas a centros de investigación con una dotación de 52.281.475€. En el año 2021 se ha publicado la convocatoria de " Proyectos en colaboración público-privada ", con una dotación de 375.000.000€; 150.000.000€ en forma de subvención y 225.000.000 en forma de préstamo. Esta convocatoria es heredera de la Convocatoria Retos colaboración. El plazo de solicitud se abrió en febrero de 2022.	Agencia Estatal de Investigación (AEI) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación
	Participación en organismos e infraestructuras científicas y técnicas internacionales.	Dicha participación facilita a las empresas concurrir a las grandes licitaciones internacionales vinculadas con el mundo científico. Para ello, SEUIDI seguirá promocionando la formación de técnicos en grandes infraestructuras científicas y técnicas internacionales. Asimismo continuará impulsando la participación más activa de las empresas españolas en los programas marco de la UE, H2020 y el futuro H2127.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de contratos para ingenieros y técnicos en CERN. - Programa de desarrollo de imanes superconductores del LHC en CERN. - Intensificación de los trabajos para la consecución de retornos industriales para empresas españolas en los organismos internacionales en los que España participa, especialmente CERN, ESO, CTA, SKA, ESS. - Atracción de sedes estatutarias y nodos principales de las infraestructuras internacionales a territorio español: IFMIF-DONES, EU-SOLARIS, EST. 	Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación
	Financiación de determinadas áreas tecnológicas estratégicas mediante la RED Cervera.	Iniciativa de financiación diseñada para impulsar el desarrollo de determinadas áreas tecnológicas estratégicas mediante el fomento de la colaboración en I+D entre empresas y centros tecnológicos y que ofrece financiación a través de subvenciones y préstamos parcialmente reembolsables.	En 2019 se lanzó la primera convocatoria de Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos, primera vez que el CDTI apoyaba de forma directa a entidades que no son empresas. Estas ayudas (subvenciones) junto con las de los Proyectos de I+D de Transferencia Cervera (ayudas parcialmente reembolsables en convocatoria permanente) también lanzados en 2019 integran el Programa Cervera, iniciativa CDTI de impulso de las Tecnologías Prioritarias Cervera y fomento de la colaboración de empresas con Centros Tecnológicos. Entre 2019 y 2020	CDTI

			se apoyaron 205 proyectos Cervera con una aportación CDTI de 133 millones de euros.	
	Programa Invierte.	Estímulo de la inversión del capital riesgo en empresas tecnológicas e innovadoras españolas mediante la realización de inversiones públicas en fondos de capital riesgo privados.	<p>Entre 2019 y 2020 los 14 fondos en que participa Invierte apoyaron a 27 nuevas compañías, con lo que a finales de 2020 eran 247 las empresas apoyadas con más de 750 millones de euros, importe apalancado gracias a los 220 millones de euros inyectados por Invierte en estos fondos desde su lanzamiento.</p> <p>En 2019 el CDTI lanzó Invierte Coinversión, novedosa estrategia de coinversión directa en empresas basada en acompañar en la inversión a inversores privados profesionales previamente homologados por el CDTI: entre 2019 y 2020 fueron homologados 67 e Invierte Coinversión comprometió inversión por más de 70 millones de euros en 56 pymes tecnológicas españolas.</p>	

EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.1. Incorporación de la innovación tecnológica	Actualización de la normativa de las OTRIS y promoción de una mayor colaboración entre empresas y universidades.	El mayor impulso de la colaboración entre empresas y universidades pondrá en valor y favorecerá un mayor uso por parte de las empresas de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIS) para que puedan ser más eficaces en la transferencia de conocimientos y tecnologías. Para ello, la SGINN actualizará la normativa de las OTRIS.	El APL de la Ciencia, Tecnología e Innovación recoge la nueva denominación de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIS), que pasan a llamarse Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTCs) , art 33.1c). Una vez se apruebe el APL, se procederá al desarrollo reglamentario de las OTCs.	Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación
	1ª Convocatoria de Sexenio Transferencia de Conocimiento.	Proyecto piloto para aumentar la conexión entre investigadores-innovadores, emprendedores, inversores y empresarios, y la mayor transferencia de conocimiento través de patentes, spin-off. Esta iniciativa será compatible con la iniciativa existente Sexenio de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> En la convocatoria regulada por la Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, se incluyó como experiencia piloto la evaluación de la transferencia del conocimiento. Los criterios específicos para evaluar el sexenio se incluyeron en la Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. El APL de la Ciencia, Tecnología e Innovación reconoce el Sexenio de Transferencia en su art 36 quinquies: las actividades de transferencia de resultados de investigación deberán considerarse un concepto evaluable a efectos retributivos y de promoción. Al sexenio se presentaron 16.089 solicitudes en distintos campos (Química, Física y Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Bioquímica, Química, Mecánica, Electrónica, Ingeniería informática, Arquitectura e Ingeniería Civil, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales, Ciencias Sociales y del Comportamiento, Arte y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Ciencias de la Educación) de diferentes Comunidades Autónomas y Universidades. Actualmente se está trabajando en los criterios que regirán la próxima convocatoria. 	Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades y Secretaría General de Innovación y ANECA del Ministerio de Ciencia e Innovación
	Programas para el impulso de la internacionalización sectores punteros de alto contenido tecnológico como las industrias de la ciencia,	Esta labor se sumará a la que se realiza para promover la internacionalización de empresas que incorporan elementos tecnológicos o digitales a sectores más tradicionales, como educación o turismo. Asimismo se sumará a la que se realiza con naturaleza transversal en materia de emprendimiento, e incorporación de innovación a empresas ya consolidadas, mediante innovación abierta o identificación activa de socios internacionales para insertar en sus cadenas de valor.	En 2019 y 2020, se ha impulsado la internacionalización en sectores que han incorporado la tecnología como las infraestructuras de transporte, energía, agua, gestión de residuos, ciudades inteligentes, equipamiento urbano, industrias de la Ciencia; biotecnología, equipamiento y material médico, farmacia y farmaquímica, turismo sanitario; tecnologías de la información y comunicación y economía digital (ciberseguridad, tecno finanzas, videojuegos, animación...) En 2019 han tenido lugar las siguientes actividades dentro de estos sectores, concentradas principalmente en Europa y Estados Unidos: <ul style="list-style-type: none"> 6 Pabellones Oficiales 	ICEX

	<p>la biotecnología o el aeroespacial.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • 31 Espacios España • 11 participaciones agrupadas • 38 misiones (directa, estudio, inversa) • 55 jornadas técnicas • 2 programas Desafía • 6 stands informativo <p>En 2020, la actividad en este sector se ha concentrado principalmente en la digitalización de las diferentes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Pabellones Oficiales • 8 Espacios España • 4 participaciones agrupadas • 3 stands informativos • 40 misiones (directa, estudio, inversa) • 44 jornadas técnicas • 4 campañas de promoción 	
	<p>Firma de Memorándum de Entendimiento en sector TIC.</p>	<p>Ello impulsará la colaboración con países de interés en el sector.</p>	<p>En octubre de 2021 el Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital firmó un Memorando de Entendimiento con Portugal para una alianza ibérica en materia de transformación Digital para reforzar la cooperación e impulsar proyectos digitales conjuntos entre ambos países y cooperar en áreas como el 'hub' de conectividad digital, el 5G, la creación de espacios de datos ('clouds'), Inteligencia Artificial, infraestructuras digitales y emprendimiento digital. Uno de los objetivos de esta alianza ibérica es potenciar las estrategias nacionales, la Agenda España Digital 2025 y el Plan de Acción para la Transición Digital de Portugal, impulsando de manera conjunta las políticas de transformación digital, desarrollando sinergias para lograr mayor escala y reforzando la competitividad de ambos países. Ambos países se comprometen a desarrollar conjuntamente la interconexión de redes e infraestructuras digitales de datos y cables submarinos, la conectividad nacional e internacional, la implementación de redes 5G y <i>edge computing</i>, la creación de espacios europeos de datos e Inteligencia Artificial, la promoción de la ciberseguridad, y el fomento del emprendimiento digital. También se comprometen a promover estrategias comunes de acceso a los instrumentos de financiación de la Unión Europea (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los programas "<i>Digital Europe</i>", "<i>Horizon Europe</i>", "<i>Connecting Europe Facility - Digital</i>"), así como a elaborar propuestas conjuntas de IPCEI (proyectos europeos de interés común). Para ello, España y Portugal crearán institucionalmente consorcios ibéricos para la participación en dichos programas. Todo ello prestando especial atención a las necesidades de conectividad y digitalización de las regiones ultraperiféricas (RUP) de ambos Estados y a promover estrategias comunes de acceso a los instrumentos de financiación de la Unión Europea.</p> <p>Por otra parte, el Memorando de Entendimiento desarrolla distintas actividades de cooperación, entre ellas una alianza en el ámbito de las infraestructuras digitales transfronterizas de datos,</p>	<p>Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p>

			<p>incluyendo centros de proceso de datos y cables submarinos, puntos de amarre y las interconexiones troncales de los mismos, en los ámbitos terrestres y satelitales, con redes y comunicaciones clásicas o cuánticas para fortalecer la posición de la Península Ibérica como hub de interconexión digital del sur de Europa, la potenciación recíproca de la presencia de España y Portugal en organizaciones y foros internacionales y regionales sobre conectividad e infraestructuras digitales; la promoción conjunta de la experimentación, desarrollo y uso de las tecnologías 5G y las capacidades edge en los corredores de transporte y en materia de emprendimiento, la creación de un partenariado y la interconexión de redes de incubadoras de España y Portugal con el objetivo de profundizar los lazos entre el ecosistema portugués y español de <i>startups</i>. El memorando contempla la creación de un grupo de trabajo para estas actividades de cooperación en el ámbito de la investigación y desarrollo de la Inteligencia Artificial. Este grupo trabajará en ideas como crear una red ibérica de Labs de experimentación e innovación especializados (I+D+i), en IA, acuerdos de colaboración para la creación de bancos de pruebas o <i>sandboxes</i>, la experimentación con datos en sectores de interés público o económico común, y la creación de un "<i>Iberian Talent Hub</i>" para atraer y retener talento investigador en Inteligencia Artificial, entre otros asuntos.</p>	
	<p>Difusión y aplicación documentos: Estrategia Industrial de la Defensa y Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa.</p>	<p>Estos documentos son elementos de referencia para facilitar el alineamiento de los desarrollos industriales y de las actividades de I+D+i de la Base Tecnológica e Industrial de la Defensa, con los intereses del Ministerio de Defensa.</p>	<p>En 2020 se actualizó y publicó la nueva "Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa 2020" (ETID 2020), actualmente en vigor. Actualmente está en revisión la "Estrategia Industrial de Defensa" (EID) de 2016.</p>	<p>Ministerio de Defensa (*)</p>

(*) En anexo se detallan otras acciones del Mº de Defensa para apoyar la internacionalización del sector Defensa.

EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.2. Favorecer la creación y consolidación de las marcas individuales de las empresas y mejorar la imagen país como marca colectiva	Campañas de comunicación, planes de medios, y otros instrumentos, incluidos medios digitales y redes sociales.	Asimismo se aprovecharán todas las acciones y medios propios de ICEX para proyectar la imagen y el prestigio de las marcas, empresas y productos españoles.	<p>En 2019 se llevaron a cabo 76 planes de internacionalización sectoriales y se ejecutaron más de 440 actividades con 1.300 empresas participantes. En 2020, se realizaron 71 planes de internacionalización sectoriales, ejecutándose más de 204 actividades con la participación de 621 empresas. Cabe resaltar los siguientes planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan General de Promoción de Vinos de España. • Plan General de Promoción de Alimentos. • Plan General de la Gastronomía. • Plan de Promoción de la Moda de España. • Plan Hábitat de España. • Plan de Promoción de las Industrias Culturales. • Plan de Promoción de Tecnología Industrial. <p>Con carácter general, se ha realizado un mayor esfuerzo en el apoyo a los sectores más innovadores y, por lo tanto, más capacitados para promover tanto la imagen de España como su oferta tecnológica y cultural.</p> <p>Además, ICEX sigue colaborando con la Asociación de Marcas Renombradas Españolas mediante un convenio de colaboración. Algunas de las principales actividades realizadas en 2019 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a los Amigos de la Marca España: <ul style="list-style-type: none"> - Spain Economic Conference. • Ciclo de encuentros con marketing directo, para compartir los retos a los que se enfrentan las empresas españolas en su internacionalización. • Jornadas de difusión del Programa Marca 4.0. <p>En 2020 se han organizado en 2020 cinco webinarios, llegando a un total de 220 asistentes. Cabe destacar la primera reunión digital celebrada en junio, bajo el título “Impulsa tu actividad internacional: marca y digitalización en el post covid-19”. También es reseñable el ciclo de webinarios sobre el rol social de las marcas y como el marketing social puede ayudar a la empresa a adquirir crédito y prestigio internacional.</p>	ICEX
	Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.	Se realizará la colaboración con socios estratégicos especializados en la internacionalización de las marcas españolas.	Actividades con la Asociación de Marcas Renombradas Españolas (AMRE) y el Instituto de la Economía Digital de ESIC. En 2019, se ha colaborado con los Amigos de la Marca España y con la Cámara de Comercio de España – Estados Unidos y la Oficina Económica y Comercial de España en Nueva York.	
	Apoyo a marcas de alto potencial internacional.	Se ofrecerá un asesoramiento personalizado en materia de internacionalización.	En 2019 se han elaborado cinco hojas de ruta.	

2.3. Incorporación de la digitalización en los modelos de negocio de las empresas	Firma de MoU con países de interés en sector TIC.	La firma de Memorándum de Entendimiento con los países de interés que permitirán favorecer el apalancamiento de la industria TIC en el exterior.	(Ver apartado 2.1 del mismo Organismo).	SEDIA, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	Programas de fomento del comercio electrónico y líneas de apoyo a la consolidación del sector tecnológico.	Iniciativas de apoyo a la PYME en su proceso de digitalización.	Ejecución de los proyectos asociados a la convocatoria de ayudas del programa de impulso a la creación de oficinas de transformación digital: <ul style="list-style-type: none"> - 27 oficinas en todo el territorio. - 23.000 pymes impactadas. - 1.954 actuaciones de difusión realizadas - 7.378 actuaciones de apoyo realizadas. 	Red.es
	Canales y recursos de Red.es para la internacionalización del sector TIC y la economía digital.	Iniciativas de apoyo a la PYME en su proceso de digitalización.	Ejecución de los proyectos asociados a la convocatoria de ayudas del programa de impulso a la creación de oficinas de transformación digital: <ul style="list-style-type: none"> - 27 oficinas en todo el territorio. - 23.000 pymes impactadas. - 1.954 actuaciones de difusión realizadas. - 7.378 actuaciones de apoyo realizadas. 	Red.es
	Convenio entre Red.es e ICEX para el desarrollo de acciones de internacionalización en materia de economía digital.	Se promoverá el desarrollo de acciones de internacionalización en materia de economía digital a través de misiones, formación, cursos on-line de ICEX-CECO especializados en estrategia y operativa de negocios digitales y la presencia en ferias y el convenio, también entre Red.es e ICEX, para la gestión del <i>Spain Tech Center</i> .	RED.ES <ul style="list-style-type: none"> - Se ha participado en 20 ferias con pabellón español. - Se han desarrollado 29 misiones tecnológicas. - Se han celebrado 8 sesiones formativas. - Se han organizado 13 programas de inmersión a San Francisco y 2 a Tel Aviv. ICEX <p>Se ha renovado el convenio entre Red.es e ICEX y se están ejecutando conjuntamente actividades, en un modelo de colaboración extraordinario en la Administración General del Estado.</p> <p>Los «Ámbitos de actuación y actuaciones a realizar» son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo conjunto de acciones de promoción: misiones tecnológicas y participación en eventos del sector. 2. Desarrollo conjunto de acciones formativas y de dinamización, dirigidas a empresas españolas de la Economía Digital. 3. Alineamiento y difusión mutua de los programas promovidos por cada parte, en el área de la Economía Digital. 	Red.es, ICEX
	Medidas de acceso de las empresas al asesoramiento, contactos e instrumentos para	ICEX facilitará a las empresas el acceso a asesoramiento, contactos e instrumentos que les puedan ayudar a integrar las nuevas tecnologías en sus canales de comercialización, herramientas de marketing y procesos internos.	ICEX <p>DigitalXborder es un programa impulsado por ICEX, la Asociación Española de la Economía Digital y la Escuela de Organización Industrial en 2018 y que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo. El programa aporta una visión 360º para facilitar la toma de decisiones en el entorno digital actual.</p>	ICEX , Red.es

	<p>integrar las nuevas tecnologías.</p>		<p>Las sesiones, siete jornadas en total, fueron impartidas por expertos de las empresas líderes digitales, como Google, Microsoft, Telefónica, Atento, Alibaba, Amazon Web Services, entre otras.</p> <p>El programa aporta a los CEOs que participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las ventajas en el uso de plataformas y herramientas en la nube. • Herramientas para la toma de decisiones de negocio que permitan incrementar la internacionalización de la empresa. • Un mayor conocimiento del entorno digital, que les permita ganar competitividad en el mercado global. <p>Hasta diciembre de 2019, han participado 312 CEO y ha obtenido una valoración extraordinaria (4 sobre 5) por parte de los participantes.</p> <p>RED.ES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha participado en 20 ferias con pabellón español. - Se han desarrollado 29 misiones tecnológicas. - Se han celebrado 8 sesiones formativas. - Se han organizado 13 programas de inmersión a San Francisco y 2 a Tel Aviv. 	
--	--	--	--	--

EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.3. Incorporación de la digitalización en los modelos de negocio de las empresas	Medidas para facilitar a las empresas el acceso a los mercados electrónicos a través de la nueva plataforma e-market services.	Estas medidas del programa <i>eMarket Services</i> ayudarán a las empresas españolas en su operativa y a posicionarse con una oferta atractiva en las principales plataformas internacionales de comercio electrónico, aprovechando las nuevas tecnologías para desarrollar instrumentos novedosos y eficaces de promoción comercial.	Algunas de las acciones destacadas en 2019 han sido: <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la herramienta de autodiagnóstico mediante la optimización del cuestionario y del sistema de valoración. • Información de mercado, a través de 153 informes de mercado sobre digitalización y comercio electrónico disponibles. • Directorio de mercados electrónicos y otras plataformas de venta online en más de 80 países prioritarios para empresas españolas. • Información de actualidad realizadas por eMarketServices y las OFECOMES. • Directorio de proveedores de comercio electrónico con más de 90 servicios auxiliares listados. • Acuerdos con los principales mercados electrónicos internacionales. En 2020, se ha hecho un esfuerzo especial por reforzar los servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> • Producción de contenidos informativos sobre mercados online: 191 informes e-País y estudios de mercado especializados en comercio electrónico de más de 70 países. Destaca la colección de píldoras en video sobre el "Ecommerce en China". • Información de actualidad, con 336 noticias, 39 posts en la Red de Expertos. • Conocimiento detallado de los distintos Marketplaces y otras plataformas de venta online en EEUU, Alemania, China, Reino Unido y Francia. 	ICEX
	Refuerzo oferta de contenidos divulgativos a través del Observatorio de Tendencias de e-Commerce.	La oferta de contenidos divulgativos para la empresa española particularizada en el ámbito de la transformación digital y el comercio electrónico incluye información relativa a la situación del comercio electrónico por país y sector mediante informes-país, estudios de mercado, fuentes documentales e Indicadores relacionados con <i>e-commerce</i> de cada país.	Dentro del programa eMarketServices, se han llevado a cabo un importante número de acciones formativas en mercados electrónicos. En total, en 2019, se realizaron 50 jornadas con 3.685 asistentes. Durante 2020, se han celebrado 55 webinaros con un total de 9.311 asistentes.	
	Prestación de servicios de diagnóstico de situación de las empresas.	El diagnóstico identificará el grado de digitalización y la capacidad de la empresa para abordar canal internacional online.	En 2019, se licitó y adjudicó un nuevo servicio en el que, con ayuda de un equipo de consultores expertos en comercio electrónico internacional, se realizará un completo	

			<p>análisis y evaluación de las capacidades de la empresa en cada uno de los aspectos críticos. En 2020, se ha lanzado la primera convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional. Este servicio de consultoría, con una duración de 122 horas, se estructura en tres fases que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diagnóstico de la empresa para conocer su capacidad para abordar un proyecto de venta online. - La elaboración del plan estratégico de venta online internacional donde se detallan el conjunto de acciones concretas que la empresa deberá llevar a cabo. - La fase de implementación del plan. <p>Este año han participado 60 empresas de sectores diversos, como agroalimentarios, bienes de consumo y productos industriales.</p>	
	<p>Impulso para la firma de disposiciones en los acuerdos comerciales de la UE que faciliten el desarrollo del negocio digital y del comercio electrónico.</p>		<p>Inclusión de compromisos en los Acuerdos sobre comercio digital: spam, firma y autenticación electrónica, no imposición aranceles a las transmisiones electrónicas. Se ha firmado también el Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido, primer acuerdo bilateral que incluye compromisos sobre el libre flujo de datos transfronterizo respetando la privacidad y la protección del consumidor; así como la prohibición de establecer requisitos de localización injustificados</p>	<p>DGPOLCOM</p>
	<p>Ayudas financieras a la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas para PYMES.</p>	<p>Estas ayudas financieras a las PYMES les permitirán superar los umbrales mínimos de eficiencia y rentabilidad y la competencia en el mercado global. Las ayudas promoverán las inversiones para la creación y difusión de contenidos digitales culturales en productos y servicios, aumentando a su vez la calidad de la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet; aumentar la generación de empleo en dichos sectores.</p>	<p>Se han convocado ayudas en las anualidades 2019 y 2020. 2019 (Beneficiarias: 103 entidades):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de 15 de marzo de 2019 del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos, correspondientes al año 2019. • Resolución de 26 de noviembre de 2019 de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se conceden las Ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y 	<p>Ministerio de Cultura y Deporte</p>

			<p>creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos, correspondientes al año 2019.</p> <p>2020 (Beneficiarias: 83 entidades):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 1 de abril de 2020 de la Subsecretaría de Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos, correspondientes al año 2020. • Orden de 26 de noviembre de 2020 del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se conceden las Ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos, correspondientes al año 2020. 	
	<p>Desarrollo plataforma online para visionado de películas.</p>	<p>El Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) desarrollará una plataforma online para el visionado de películas por parte de programadores de festivales internacionales.</p>	<p>Tras una fase inicial en el que se abordó el desarrollo de una versión beta de plataforma de visionados online para programadores/as de festivales internacionales, actualmente el proyecto se encuentra en fase de revisión dado que se ha decidido incorporar esta línea de trabajo a una acción de mayor envergadura dentro del Componente 25 de Internacionalización dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el apartado de internacionalización. En este sentido, dicho nuevo proyecto incorporará un apartado en el que se seguirá trabajando el intercambio de contenidos con festivales internacionales para su difusión y consideración, si bien esta será parte de un plan más amplio, en el que se pretende también ofrecer acceso a contenidos a distribuidores internacionales, agentes de ventas y otros potenciales prescriptores del cine y del audiovisual español.</p>	<p>ICAA del Ministerio de Cultura y Deporte</p>

EJE 3: DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
3.1. Potenciación de la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías	Continuar impartiendo masters en internacionalización y desarrollo de un nuevo programa específico MOOC en formato masivo y abierto sobre estrategias de internacionalización.	<p>Después del éxito del Curso de formación online masivo y abierto del ICEX, MOOC, sobre estrategias de internacionalización (3 ediciones con 4.000 participantes), se va a incidir en un nuevo MOOC sobre <i>e-commerce</i>.</p>	<p>En 2019, 984 alumnos MOOC/NOOC. Cabe destacar el curso "Entender el Brexit y sus desafíos".</p> <p>En 2020, 2.260 alumnos MOOC/NOOC. Cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación online masivo y abierto (MOOC) "La Empresa en la Economía Digital Global" (683 alumnos). • Nano-Curso online masivo, abierto, especializado (NOOC): "Identificación de proyectos en instituciones multilaterales: BM y BID" (231 alumnos). • Nano-Curso online masivo, abierto, especializado (NOOC): "Entender el Brexit y sus desafíos" (545 alumnos). • Nano-Curso online masivo, abierto, especializado (NOOC): "Neoproteccionismo, guerras comerciales y el futuro del sistema global de comercio" (213 alumnos). • Colaboración con SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) en el Proyecto "Young Generation as Change Agents". Se trata de un proyecto financiado por la Unión Europea en el que participan los gobiernos marroquí y español junto con la Organización Internacional para las Migraciones de las Naciones Unidas (OIM). 	ICEX
	Difusión de una gran variedad de programas superiores, grados, masters y cursos en el ámbito de la internacionalización de la empresa.	<p>Difusión de Programas Superiores, Programas "Executive", Masters y MBAs especializados en internacionalización de la empresa e impartido en el campus virtual de ICEX-CECO y que se refieren a las siguientes áreas: gestión y dirección de negocios internacionales, financiación de exportación e inversiones, internacionalización digital y negocios electrónicos, mercados multilaterales y gestión de proyectos multilaterales, instrumentos oficiales de apoyo a la internacionalización, y habilidades para los negocios internacionales.</p>	<p>En 2019 la actividad de ICEX-CECO se ha materializado a través de 118 cursos impartidos, con 4.387 alumnos matriculados y un total de 19.342 horas impartidas. Estos programas están orientados, fundamentalmente, a la Internacionalización de empresas, el E-Business y a Mercados multilaterales y sostenibilidad.</p> <p>En 2020, la actividad de ICEX-CECO se ha incrementado considerablemente ante la necesidad de ofrecer nuevos servicios 100% online y adaptados al nuevo entorno laboral. En total se han realizado 180 actividades, con un total de 9.634 alumnos inscritos y 17.933 horas impartidas. Cabe destacar la puesta en marcha de un ciclo de webinarios gratuitos para facilitar la formación en digitalización de</p>	

			<p>negocio internacional o en gestión económico y financiera de operaciones internacionales. Se han celebrado 73 webinarios con un total de 3.573 participantes.</p>
		Ampliación de la formación online a profesionales en sistema aduanero y su normativa aplicada al comercio internacional.	<p>En ICEX-CECO se encuentran disponibles los siguientes cursos: Representante Aduanero, Gestión Operativa Internacional (GOI), y El Comercio Internacional: Transporte Marítimo y Operativa Portuaria.</p>
		Nuevos programas online sobre <i>e-commerce</i> para la internacionalización.	<p>Dentro del programa eMarketServices, se han llevado a cabo un importante número de acciones formativas en mercados electrónicos. En total, en 2019 se han realizado 50 jornadas con 3.685 asistentes. Durante 2020, se han celebrado 55 webinarios con un total de 9.311 asistentes. También se ha hecho un esfuerzo especial en la creación de cursos específicos en esta materia. Los más destacados han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máster en International E-Business (online). • Curso Marketing Digital para la Internacionalización de la empresa. • Curso Comercio Electrónico Internacional (online). • MBA in International Management - Módulo "Desarrollo y gestión internacional de E-Business".
	Continuar Programas de becarios en internacionalización.	Estos programas permiten formar profesionales en internacionalización, muchos de los cuales ocupan puestos destacados en empresas y organizaciones en todo el mundo.	<p>En la 44ª convocatoria de las Becas ICEX, desarrollada en 2019, ha habido un total de 540 becarios ICEX, de los cuales 285 eran becarios en OFECOMES, 239 se encontraban en Fase II en empresas, y 16 en OOII.</p> <p>En la 45ª convocatoria de las Becas ICEX, que ha tenido en 2020, año en el que ha culminado el proceso de adecuación de este Programa a la Ley General de Subvenciones, han participado un total de 821 becarios (288 en la Fase 0, 285 en la Fase I y 233 en la Fase II en empresas y 15 en OOII). Esta convocatoria ha sido una de las que mayor interés ha despertado desde que comenzó este Programa. El proceso de selección se ha realizado íntegramente de forma online y ha contado con 2.369 jóvenes interesados y</p>

			1.294 inscritos, de los cuales 1.166 fueron admitidos a las pruebas de selección.
	Facilitar acceso a Fondos de Empleo.	Se facilitará el acceso a los fondos de Empleo de los diversos programas de formación en internacionalización y del programa de Becas de Internacionalización Empresarial, lo que favorecerá que la formación en internacionalización sea considerada por los Fondos de Empleo como una formación transversal y permita a los jóvenes formados acceso a los empleos de calidad.	
	Difusión becas ICEX de internacionalización entre perfiles con competencias técnicas, digitales y tecnológicas en escuelas técnicas, ingenierías, ferias sectoriales	Dicha difusión permitirá atender la cada vez mayor demanda de nuevas competencias técnicas y digitales y de perfiles tecnológicos con formación comercial internacional por parte de las empresas.	<p>En 2019, y en lo que respecta a la campaña de la convocatoria de becas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se implantó el chatbot “Carmen”, basada en inteligencia artificial, para la atención de consultas de los clientes interesados en el Programa de Becas. • Se reforzaron las acciones de difusión del Programa de Becas ICEX, tanto a través de redes sociales, medios digitales y programas de radio, como a través del aumento de las sesiones informativas por toda España. • Se participó por primera vez con un stand de ICEX, en el Salón Futura, feria del sector de la educación celebrada el 22 y 23 de marzo en Barcelona.

EJE 3: DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
3.1. Potenciación de la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías	Inclusión del componente de internacionalización en las iniciativas de apoyo a la formación y empleo en economía digital que desarrolla o financia Red.es.	De esta forma, en dichos programas formativos (formación para jóvenes, formación para el empleo, formación continua, formación para el emprendimiento) Red.es incluirá contenidos en materia de internacionalización en coordinación con ICEX-CECO, como complemento a la componente tecnológica y de emprendimiento .		Red.es
3.2. Internacionalización de las universidades españolas	Continuar impulsando el Programa Erasmus.	Este Programa ha facilitado desde su inicio, la formación en Europa de más de un millón de españoles de todos los sectores educativos y ha posicionado a España como destino favorito de este programa desde el año 2001.	Se ha seguido apoyando el crecimiento y desarrollo del Programa Erasmus+ en nuestro país en todos los sectores de la Educación y Formación. En ese sentido se han cofinanciado los proyectos de movilidad (Acción Clave 1) del sector de la Educación Superior con 30 millones de euros anuales, que se han ampliado a 40 millones de euros en la convocatoria 2022.	Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades
	Elaboración por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de propuestas para la internacionalización de nuestras universidades.	En el marco del nuevo Grupo de Trabajo de Internacionalización creado en 2018.	Según se recoge en el Anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario se apoya el desarrollo de la internacionalización de las universidades españolas. En ese sentido se desarrollará la estrategia de internacionalización del sistema universitario .	
3.3. Fomento de programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización	Continuar expandiendo los programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización y promocionando el programa Erasmus + de la Unión Europea.		<p>ICEX</p> <p>En 2019 el Programa de estudiantes en prácticas para estudiantes universitarios contó con la participación de 39 estudiantes que realizaron sus prácticas repartidos entre ICEX Servicios Centrales y las DTs y DPs. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. En 2019, se han firmado convenios con 26 universidades españolas.</p> <p>En 2020, ha tenido lugar la 7ª edición de este Programa en el que un total de 48 estudiantes han realizados sus prácticas académicas en las distintas unidades de ICEX, así como en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio que han participado en esta edición y donde se ha contado con un total de 30 universidades españolas.</p>	ICEX, Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades

			<p>Como novedad en esta 7ª edición, se ha permitido la participación en el Programa de estudiantes de último año de Grado de la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades</p> <p>El Ministerio de Universidades presta apoyo y financiación adicional, como se incluye en el punto 3.2., al Programa Erasmus+. La cofinanciación de proyectos de movilidad en el ámbito de la Educación Superior por parte del Ministerio de Universidades también comprende las movilizaciones de estudiantes para prácticas, viéndose también beneficiadas de este importe adicional.</p>	
--	--	--	--	--

EJE 3: DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>3.4. Facilitar la atracción de talento</p>	<p>Difusión marco Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, mediante actualización web, publicación de folletos y creación de nuevos programas de comunicación.</p>	<p>Para facilitar la entrada y residencia en nuestro país de profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Estado de Migraciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se ha actualizado completamente el portal web que facilita información acerca de estas autorizaciones. - Se han celebrado jornadas informativas sobre algunas autorizaciones de esta normativa: profesionales altamente cualificados, sector audiovisual... • Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha realizado las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una nueva página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, aún no lanzada al público, con información en relación con los distintos tipos de visados existentes en la normativa de extranjería española, publicada de una manera más clara, estructurada, uniforme para todos los Consulados de España en el exterior y entendible para los interesados. - Hasta el lanzamiento al público de la nueva página web: Actualización de las páginas webs actuales de los distintos Consulados con el fin de sistematizar los requisitos exigidos para los distintos tipos de visado para profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros. - Creación de “Conecta Movilidad Internacional”, un servicio de atención telefónica y de correo electrónica que, desde el 8 de junio de 2020 y durante el tiempo en el que continúen las restricciones de viajes derivadas de la pandemia de la COVID-19, busca facilitar la movilidad internacional de empresarios, trabajadores, técnicos u otros profesionales que tienen necesidad de viajar al exterior pese a las restricciones derivadas del COVID-19. 	<p>Difusión conjunta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Educación, e ICEX.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • ICEX-Invest in Spain contribuye por su parte a la elaboración de los informes anuales que elabora el Ministerio de Economía sobre propuestas de reforma regulatoria para la mejora del clima de negocios y sobre la posición relativa de la economía española en los principales indicadores internacionales de competitividad. <p>En 2019, Invest in Spain ha publicado en su portal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Starting up in Spain</i> (el ecosistema emprendedor en España). - Ayudas e incentivos en sectores como el de biotecnología, farmacia y ciencias de la vida; para el sector industrial en España (incluye industria 4.0.), para el sector agroalimentario en España; y para el sector de industrias culturales. <p>En 2020 también ha publicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasos para constituir una Sociedad telemáticamente. - Investment Trends and Records. - <i>Spain: your partner in Europe. Business Opportunities.</i> - <i>Starting up in Spain</i> (el ecosistema emprendedor en España). - <i>Spanish Frames.</i> - Folletos sectoriales - Folleto Fondo Tecnológico. 	
	<p>Tramitación de autorizaciones de residencia</p>	<p>Para facilitar la entrada y residencia en nuestro país de profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros emprendedores, profesionales altamente cualificados, investigadores y trabajadores que efectúen movimientos intraempresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha mejorado la tramitación electrónica con reformas en la sede electrónica y los formularios, facilitando los trámites. - Los indicadores de seguimiento muestran una mejora notable en los plazos de resolución respecto del periodo anterior. - Se ha aprobado la Orden PCM/1238/2021, de 12 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2021, por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento de entrada y permanencia de nacionales de terceros países que ejercen actividad en el sector audiovisual en el marco del Plan “España, Hub Audiovisual de Europa”. 	<p>Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p>

<p>Programas de movilidad laboral internacional, especialmente dirigidos a los jóvenes.</p>	<p>Estos programas buscan que nuestro país disponga de unos recursos humanos mejor preparados para acompañar a las empresas españolas en sus procesos de internacionalización.</p>	<p>Difusión y seguimiento de los Acuerdos internacionales de movilidad de jóvenes existentes (Canadá, Australia, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda). Se está estudiando la posibilidad de negociar este tipo de acuerdos con otros países.</p>	<p>Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p>
<p>Colaboración activa con UE Directiva <i>Blue Card</i>, la ampliación de la tarjeta profesional europea a otras profesiones y la transposición de la nueva Directiva de estudiantes.</p>	<p>Esta colaboración con la Unión Europea se refiere a la Directiva <i>Blue Card</i>, que permite a los ciudadanos no comunitarios altamente cualificados trabajar y vivir en la Unión Europea; la ampliación de la tarjeta profesional europea a otras profesiones y la transposición de la nueva Directiva de estudiantes.</p>	<p>Transposición de la Directiva (UE) 2021/1883 relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta cualificación, y por la que se deroga la Directiva 2009/50/CE del Consejo.</p>	<p>Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p>
<p>Se completará los trámites de admisión de organizaciones como miembros y socios en el sistema EURES.</p>	<p>EURES es el portal europeo para la movilidad profesional que apoya a los trabajadores y a los empleadores en la búsqueda de empleos y en la contratación. Los trámites incluyen la definición, requisitos y criterios de admisión.</p>	<p>1. Aprobación del <i>Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España.</i></p> <p>2. Implementación del “Espacio EURES España de Miembros y Socios” dentro de la página web del Sistema Nacional de Empleo (SNE). Este espacio tiene como objeto integrar el conjunto de la información proporcionada por el Servicio Público de Empleo Estatal, los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas y los miembros y socios de la Red EURES en España. Asimismo, es el espacio destinado para la tramitación electrónica de la solicitud para ser miembro/socio de la red EURES España, así como para el envío de la información de carácter obligatorio para todos los miembros y socios.</p> <p>Por último, aquellas organizaciones / entidades / organismos interesados en ser miembros/socios de EURES España, tienen a su disposición en el Espacio EURES los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 buenas razones para participar en la Red EURES en España. 	<p>Secretaría de Estado de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones y requisitos para ser Miembro o Socio de la Red EURES en España. • Hazte Miembro o Socio de la Red EURES en España. • Relación de Miembros y Socios de la Red EURES en España.
	Portal Empléate.	Recoge ofertas de empleo públicas y privadas que da cabida a puestos de trabajo internacionales.	No hay novedad en el Portal Empléate. A reseñar que se ha producido, en los últimos meses, un incremento considerable en el número de empresas que se activan.

EJE 4: APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>4.1. Trabajar para que las empresas puedan contar con mercados cada vez más abiertos en los que se respeten las reglas</p>	<p>Impulsar la modernización de la OMC en sus diferentes facetas, así como la negociación de un acuerdo ambicioso sobre comercio electrónico.</p>	<p>La Secretaria de Estado de Comercio continuará apoyando a la Comisión en las negociaciones que se llevan a cabo en el seno de la OMC para impulsar su modernización trasladando los intereses españoles a la UE.</p>	<p>España contribuye en la estrategia común para la modernización de la OMC tanto a través de su contribución regular en los Grupos de debate en la UE, como con su incorporación como tema sustancial en la agenda y contactos de España a alto nivel político.</p>	<p align="center">DGPOLCOM</p>
		<p>España seguirá apoyando y realizando un seguimiento estrecho de las negociaciones de los principales temas de discusión, como son el desbloqueo del Órgano de Apelación, la cuestión del trato especial y diferenciado en la OMC o la transparencia.</p>	<p>España ha mantenido un papel activo en estas áreas, tanto en el ámbito de la coordinación de la política comercial comunitaria en Bruselas como en el de los contactos en el marco de la OMC en Ginebra.</p>	
		<p>Se impulsará el avance de las negociaciones de pesca y agricultura en el plano multilateral, así como las iniciativas plurilaterales, en especial la negociación de un acuerdo ambicioso sobre comercio electrónico.</p>	<p>España sigue activamente las negociaciones de pesca, y agricultura en el marco de la OMC, defendiendo ante la Comisión Europea los intereses y preocupaciones en estos ámbitos. Asimismo, sigue con interés las iniciativas plurilaterales de comercio electrónico, reglamentación nacional y facilitación de inversiones en las negociaciones de la 12ª Conferencia Ministerial. En comercio electrónico se cerraron los compromisos en spam, firma y contratación electrónica, y se avanzaron las negociaciones sobre regulación nacional, que han culminado en la firma el 2 de diciembre de 2021 del Acuerdo sobre disciplinas en relación con la reglamentación nacional de los servicios.</p>	
		<p>Continuar impulsando la firma de acuerdos comerciales y de inversiones de la UE con terceros países que reflejen adecuadamente los intereses españoles.</p>	<p>Se dará prioridad a las relaciones comerciales y de inversión con Estados Unidos, las negociaciones del acuerdo de asociación con Mercosur y la modernización del acuerdo con Chile.</p>	
		<p>Se continuará apoyando las negociaciones para lograr un acuerdo de inversiones con China.</p>	<p>Tras gestiones intensas, las negociaciones para el Acuerdo Global sobre Inversión EU – China se concluyeron en principio el 30 de diciembre de</p>	

			2020..El Acuerdo está pendiente de firma, conclusión y entrada en vigor.
		Se abogará por una correcta implementación de los acuerdos comerciales con Canadá, Japón y México, así como por una mayor labor de difusión de las ventajas de los Acuerdos de Libre Comercio.	España ha participado activamente en la preparación de los distintos Comités que forman parte de estos acuerdos y que ayudan a resolver los irritantes comerciales y son la herramienta principal para una correcta implementación de los mismos. También se ha trasladado a la Comisión los problemas de implementación así como propuestas de solución, a través de los comités creados para ello (TBT, Acceso a Mercados...) España ha apoyado desde el inicio la recientemente creada figura del <i>Chief Trade Enforcement Officer</i> , en el seno de la Comisión, que pretende dar un mayor impulso a la implementación de los ALCs.
		Ante la incertidumbre generada sobre la salida del Reino Unido de la UE se están realizando acciones de comunicación, difusión y apoyo a las empresas para que se preparen adecuadamente para el potencial escenario más perjudicial para nuestras empresas españolas.	Desde el inicio del proceso del Brexit se ha realizado una actividad intensa en el seguimiento de las negociaciones y en el apoyo a la preparación de las empresas ante la nueva situación del mercado británico a través de múltiples webinarios y roadshows, e información en la web. Esta actividad ha culminado con la creación, a principios de 2021, del Canal BREXIT, reuniones regulares de intercambio de información con el sector privado, y el Comité de Facilitación España-Reino Unido.

EJE 4: APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>4.1. Trabajar para que las empresas puedan contar con mercados cada vez más abiertos en los que se respeten las reglas</p>	<p>Reforzar las acciones de información para dar a conocer a las empresas los beneficios de los acuerdos comerciales firmados por la UE con terceros países con el objetivo de aumentar el aprovechamiento de los acuerdos.</p>	<p>Se intensificarán las acciones de comunicación y divulgación de las ventajas y oportunidades derivadas de los acuerdos comerciales en aplicación para el mayor aprovechamiento por partes de las empresas españolas y, especialmente, las PYMES. Estas actuaciones consistirán entre otras en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y participación en encuentros empresariales, seminarios y jornadas por la geografía española. Se realizarán seminarios y jornadas por parte de la Secretaría de Estado de Comercio -tanto desde servicios centrales como desde las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio y Oficinas Económicas y Comerciales-, así como desde otros organismos e instituciones, para difundir al mayor número de empresas las ventajas que para ellas se derivan de los acuerdos comerciales. ➤ Elaboración de material divulgativo específico con información detallada sobre el contenido de los acuerdos y sus ventajas así como su difusión a través de la web de la Secretaría de Estado de Comercio y redes sociales 	<p>Se celebraron numerosas acciones y eventos para promocionar las ventajas de los acuerdos bilaterales de la UE, entre ellos, un webinar organizado por la SEC, la CEOE y la Cámara de Comercio sobre el Acuerdo de Vietnam, un webinar sobre el Acuerdo de Corea organizado por la Cámara de Comercio de Gran Canaria junto con la DT de Gran Canaria y con la participación de la SEC, un webinar sobre la propiedad intelectual en China organizado por la OFFECOME de Shanghai, o un webinar sobre el Acuerdo comercial de la UE con Colombia, Perú y Ecuador organizado por la CEOE con la participación de la SEC.</p> <p>Además, se llevó a cabo una actualización completa de la web de la Secretaría de Estado con material específico y detallado sobre cada uno de los acuerdos</p>	<p align="center">DGPOLCOM</p>
		<p>Se intensificarán las reuniones de los Grupos de trabajo sectoriales, en los que se facilitará información práctica y focalizada sobre las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales negociados o en negociación por la UE, así como cuestiones de política comercial en general.</p>	<p>Se realizaron labores de información en Grupos de Trabajo tales como el Grupo de Trabajo de Productos Cárnicos y el Grupo Frutas y Hortalizas. Del mismo modo, se mantuvieron reuniones bilaterales con asociaciones representativas de diversos sectores productivos, además de otras entidades, con el fin de informar sobre las negociaciones comerciales y cuestiones de política comercial.</p>	
		<p>Se trabajará para que las “Guías de Acuerdos Comerciales para PYME” que elabora la Comisión Europea se adapten a los intereses identificados de las empresas españolas.</p>	<p>España ha colaborado con la Comisión en la elaboración de la nueva plataforma “Access2Markets” (A2M), particularmente dirigida a las PYMES, que recoge toda la información que éstas necesitan para acceder a terceros mercados.</p>	

<p>Continuar y potenciar la utilización de los sistemas de detección de las barreras comerciales e inversión, e intensificará la eliminación de estas.</p>	<p>Se Impulsará las estrategias e instrumentos que lleven a una mejora en la detección y solución de los obstáculos comerciales.</p>	<p>España ha colaborado con la Comisión en el diseño del “Single Entry Point”, la nueva herramienta comunitaria para reportar problemas de implementación de los ALC de la UE y barreras comerciales en terceros mercados, que se integra dentro de la plataforma “A2M”.</p>
	<p>Se mejorará el portal de barreras comerciales www.barrerascomerciales.es añadiendo barreras de servicios.</p>	<p>El portal de barreras comerciales de la SEC está en constante actualización, nutriéndose de la información que aportan las OFECOMES y las propias empresas.</p>
	<p>Continuar aprovechando las oportunidades de eliminación de barreras surgidas en el Marco de Facilitación del Comercio, como el GATT, GATS, TRIPS o el Acuerdo de Contratación Pública, entre otros.</p>	<p>España participa activamente en diferentes Comités, tanto en el ámbito de la Comisión Europea, en el que destacan el Comité Consultivo de Acceso a Mercados (MAAC) o el Grupo de Cuestiones Comerciales (GCC), como en el ámbito de la OMC (Comité TBT, el Comité SPS, GPA y Comité TRIPS). En todos ellos, España ha denunciado múltiples barreras comerciales y trata de buscar soluciones conjuntas con la Comisión.</p>

EJE 4: APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
4.1. Trabajar para que las empresas puedan contar con mercados cada vez más abiertos en los que se respeten las reglas	Desarrollar el régimen legal para la aplicación de sanciones comerciales en el ámbito del comercio de servicios.	Es preciso desarrollar el régimen legal señalado dado que la legislación actual no contempla expresamente la existencia de sanciones comerciales en el ámbito del comercio de servicios ni de inversiones.	Se han revisado las opciones, pero, a la vista de la complejidad técnica, el objetivo no se ha llevado a cabo aún.	DGPOLCOM
		Se actualizará el modelo de APPRI español existente.	En línea con la política europea de protección de inversiones y con los consensos internacionales alcanzados en los foros en los que España participa, el modelo de APPRI ha sido actualizado. Se han revisado cuestiones sustantivas y procedimentales con el objetivo de hacer el modelo más transparente, efectivo y objetivo. El nuevo modelo ha contado con el visto bueno del Departamento de Arbitrajes de la Abogacía del Estado. El nuevo modelo ha sido elevado al departamento ministerial competente para su adopción.	DGCOMINVER
	Seguir negociando APPRI, CDI y Convenios sobre Seguridad Social, y agilizando su tramitación.	Se impulsará la red de CDIs firmados por España y la renegociación de aquellos.	En 2019 al igual que en ejercicios anteriores continuaron las actividades para aumentar la red española de Convenios para evitar la doble imposición. En este sentido señalar que entró en vigor el Protocolo con Estados Unidos que ha modificado el Convenio con dicho país. Por su parte, en 2020 continuaron las actividades para extender la red de Convenios de nuestro país para lo que se celebraron dos rondas de negociación de con las autoridades fiscales de Noruega y Suiza. Conviene recordar, en todo caso, la trascendencia del Convenio Multilateral contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (MLI) , firmado el 7 de septiembre de 2017 que afecta a más de 80 Convenios de Doble Imposición para adaptarlos a los estándares internacional del BEPS (<i>Base Erosion and Profit Shifting</i>) establecidos en el ámbito de la OCDE y que supone el primer instrumento multilateral de ésta índole. En fecha 2 de noviembre de 2020, las Cortes Generales autorizaron la ratificación del MLI. En el ejercicio 2020 destacan las actividades en torno a la negociación de diversos Proyectos de acuerdos, coordinados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, como:	Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda

			<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de sede: Agencia Europea para la Ciberseguridad (ENISA). - Acuerdos de transporte aéreo (República Dominicana, Países Bajos-Curaçao, México, Nueva Zelanda, Kenia). - Acuerdos para el establecimiento de centros culturales (España-Serbia). <p>Finalmente, conviene destacar el Acuerdo entre España y Estados Unidos para actualizar el anexo II del Acuerdo entre España y Estados Unidos para la mejora del cumplimiento fiscal internacional y la implementación de la <i>Foreign Account Tax Compliance Act</i> -FATCA- (Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras).</p>	
	Procurar la creación de un Marco de Facilitación de Inversiones y un Tribunal Multilateral de Inversiones.	Se participará activamente en los trabajos que a nivel multilateral se están desarrollando en la OCDE, UNCTAD, G20 y OMC para crear un Marco de Facilitación de Inversiones y un Tribunal Multilateral de Inversiones.	Las negociaciones avanzan en la OMC respecto de Facilitación de Inversiones. Se espera contar con una propuesta de texto al finalizar 2022. Respecto del Tribunal Multilateral de Inversiones, las negociaciones en UNCITRAL se impulsan hacia este fin. Con el fin de mejorar la transparencia del sistema de solución de diferencias y una mayor independencia e imparcialidad de los árbitros, se ha participado en la modificación del Reglamento de CIADI	DGCOMINVER
4.2. Aumentar la capacidad de influencia de España en las instituciones y organismos internacionales e impulsar la presencia de profesionales españoles de alta cualificación en instituciones internacionales y comunitarias	Refuerzo de las relaciones con las instituciones de la UE para aumentar la capacidad de influencia ante las mismas.	Se reforzará la coordinación de la administración española ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Económico y Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la DGPOLCOM, en materia de Comercio, las posiciones se coordinan desde los Servicios Centrales con los diferentes Ministerios afectados, así como con las Embajadas a través de las Oficinas Económicas y Comerciales. Además, la SEC participa activamente en la coordinación que realiza la Secretaría de Estado para la Unión Europea. • Por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación las acciones realizadas han sido: <ol style="list-style-type: none"> 1) Contacto continuo con las autoridades del Ministerio de Política Territorial y Función Pública para coordinar acciones encaminadas al reforzamiento de nuestra capacidad de influencia y fomentar la presencia de españoles de alta cualificación en las instituciones comunitarias. 2) Mapeo y análisis de la presencia de españoles en las instituciones comunitarias, especialmente en los cargos de alta cualificación. 3) Acciones llevadas a cabo tanto en las gestiones diarias de la REPER como en las visitas de altos 	DGPOLCOM, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea Y Cooperación

			<p>cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión y Cooperación para mostrar interés e impulso a las candidaturas españolas en las instituciones comunitarias y asegurar una presencia que sea acorde a nuestro peso poblacional.</p> <p>4) Diálogo permanente con la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) de la Comisión, formando parte del Grupo de Expertos en materia de selección con vistas a facilitar información a candidatos/as españoles y fomentar la presencia de españoles en las instituciones.</p>	
		<p>Se mejorará la coordinación con los servicios de la Comisión Europea que promueven actividades de internacionalización para evitar solapamientos y duplicidades.</p>	<p>Por parte de la DGPOLCOM se está trabajando dentro del marco de las Directrices sobre Diplomacia Económica Europea de 2017, con un esquema de coordinación en que intervienen tanto DGs competentes y Servicio Exterior como DELUES, Embajadas y Oficinas Económicas y Comerciales con sede en las capitales de nuestros socios comerciales.</p>	
		<p>Se llevará a cabo reuniones periódicas con representantes en la Delegación de la UE en España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La DGPOLCOM mantiene contacto regular con la Delegación, y participa con frecuencia en eventos organizados por cada una de las dos partes. • Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha desarrollado las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1) La organización de más de 40 actividades del tipo charlas, encuentros formativos y acciones más concretas de formación y orientación a los candidatos españoles y fomento de lazos constantes y fluidos con funcionarios españoles en la U.E. así como fomento de intercambio de relaciones entre este colectivo y funcionarios de la REPER. 2) Acciones encaminadas a una representación adecuada en las instituciones comunitarias. De acuerdo con el índice guía establecido por la Comisión, la ratio adecuada de presencia en las instituciones para España se sitúa en el 8,9%, algo que se cumple a día de hoy. Según los últimos datos disponibles, las Instituciones Europeas cuentan con 73.663 efectivos, de los que 6.562 son españoles. 	

		<p>Se fomentará la presencia de funcionarios y expertos españoles en las instituciones comunitarias, potenciando los programas de corta duración para la formación de funcionarios como expertos nacionales en la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la Secretaría de Estado de Comercio se ha apoyado la presencia de expertos, tanto como Expertos Nacionales Destacados y Agentes Temporales, como en el marco del Programa de Expertos Nacionales en Formación. • Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha desarrollado las siguientes acciones: <ol style="list-style-type: none"> 1) Actividades dirigidas a promover y apoyar la carrera profesional de los funcionarios españoles en las instituciones. Singularmente en los puestos directivos donde ahora mismo gozamos de una presencia acorde con nuestro índice guía por peso poblacional. 2) La promoción de la participación de empleados públicos españoles en los programas de Expertos Nacionales de las Instituciones de la UE persiguiendo una presencia no sólo relevante desde lo cuantitativo sino también lo cualitativo asegurando presencia en unidades relevante. Se cuenta en la actualidad con más de 140 españoles/as en esta categoría. 3) Acciones de difusión de información de procesos selectivos y posibilidades de promoción para aspirantes a puestos en las instituciones comunitarias a través de redes sociales y otros medios. 	
		<p>Se explotará las oportunidades que para la internacionalización de empresas españolas ofrece COFIDES como entidad acreditada para llevar a cabo la cooperación delegada de la Ayuda Externa de la UE.</p>	<p>En el marco de la respuesta europea a la pandemia, COFIDES ha participado activamente en la iniciativa Team Europe, cuyas actividades se inscriben en las siguientes prioridades de la Comisión: (1) la respuesta de emergencia a la crisis de salud y las necesidades humanitarias; (2) el apoyo para fortalecer los sistemas de investigación, salud y gestión del agua y sus consecuencias económicas y sociales. En este contexto, la contribución europea a la respuesta global a la COVID19 no busca únicamente soluciones inmediatas, sino que mira al medio y largo plazo de la recuperación, con especial atención a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>COFIDES se ha convertido en socio y miembro del Consejo de Administración de la EDFI Management Company, una iniciativa de la asociación europea EDFI que amplía las posibilidades para acceder a proyectos de inversión en el exterior. En el marco de los dos vehículos financieros diseñados a iniciativa de EDFI, European Financing Partners</p>	<p>COFIDES</p>

			<p>(EFP) e Interact Climate Change Facility (ICCF), COFIDES ha participado con sendas inversiones de 5 millones de euros con cargo a sus propios recursos (50%) y al FIEX (50%) en la ampliación de capital de las facilidades de inversión, EFP VI e ICCFI.</p>	
--	--	--	--	--

EJE 4: APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>4.3. Aumentar la participación de empresas españolas en contratos de licitaciones internacionales, con especial atención al aprovechamiento por parte de nuestras empresas del mercado multilateral</p>	<p>Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de IFIs, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales.</p>	<p>Se proporcionará asesoramiento y formación a las empresas sobre los instrumentos de apoyo y los procesos de licitación.</p>	<p>Durante los años 2019 y 2020 se ha continuado con la formación en procesos de licitación e instrumentos de apoyo a través del Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales, con una duración de 12 meses, y el Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales, de 6 semanas de duración. Además, se han ofrecido cursos de formación gratuita, como son el NOOC acerca del Banco Mundial y el NOOC sobre el Banco Interamericano de Desarrollo; y un webinar: El Banco Africano de Desarrollo (2020). Por otra parte, en 2019 se realizaron 10 Servicios Personalizados en la Antena Multilateral de Washington; 3 en la Antena Multilateral Manila. A su vez, en 2020 se realizaron 2 Servicios Personalizados en la Antena Multilateral de Bruselas; 13 en la Antena Multilateral de Washington; y 2 en la Antena Multilateral de Manila.</p>	<p>SEC, ICEX</p>
		<p>Se potenciará las herramientas de difusión de información sobre proyectos y licitaciones internacionales.</p>	<p>Desde el departamento de Organismos Multilaterales, se ha puesto a disposición de las empresas un sistema de información sobre las oportunidades de negocio generadas por la financiación multilateral. ICEX, entre otras actividades, ha participado en la difusión mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guías, informes y estudios de mercado sobre los organismos multilaterales, su funcionamiento y estrategias. • Información actualizada sobre proyectos y licitaciones multilaterales mediante el Servicio de Oportunidades de Negocio. • La Dirección Ejecutiva de Formación ICEX-CECO. • Apoyos personalizados presentados por las Antenas Multilaterales de ICEX que incluyen el asesoramiento en materia de buenas prácticas a seguir durante el proceso de licitación y la elaboración de agendas de reuniones con representantes de los organismos. 	

		<p>Se reforzará la coordinación entre los diferentes departamentos de la Administración del Estado para conocer con mayor antelación los proyectos que están en la cartera de IFIs y UE.</p>	<p>Se han llevado a cabo webinarios relacionados con las oportunidades de negocio multilaterales, la nueva guía práctica de contratación para la Acción Exterior de la UE, y actividades coorganizadas por terceros como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Oportunidades de negocio del Banco Asiático de Desarrollo". - "Respuestas de los Organismos Multilaterales frente al COVID-19". - "Perspectivas de la Ayuda Exterior Europea". 	
		<p>Se ofrecerá a las empresas españolas información y orientación para el acceso a licitaciones de IFIs y de Agencias de NNUU, Mediante Jornadas específicas en España, y también en contacto directo con los responsables en mercados de destino, con el programa de Parternariados para el Desarrollo.</p>	<p>En 2019, se llevaron a cabo nueve actividades de financiación multilateral: 2 partenariados multilaterales para el desarrollo en Senegal (26 empresas) y Ecuador (19 empresas). También 1 actividad en-clave multilateral en Bangladés (8 empresas de infraestructura). Además, se llevaron a cabo 3 participaciones en jornadas organizadas por terceros, en las que participaron un total de 55 empresas; y 3 jornadas técnicas sobre la división de compras de NNUU, el Banco Africano de Desarrollo y la Acción exterior de la UE, que contaron con la participación de 70 empresas. Los mercados prioritarios fueron Senegal, Bangladés y Ecuador, y los sectores más destacables las infraestructuras del transporte, energía, agua y saneamiento, salud, turismo, educación y agricultura.</p> <p>En 2020, un año marcado por los desafíos generados por la Covid-19, se llevaron a cabo 11 jornadas técnicas y 4 actividades coorganizadas con terceros en las que participaron un total de 967 empresas. Además, los mercados con interés prioritario fueron Guatemala, Egipto e India.</p> <p>Desde el estallido de la crisis sanitaria en marzo de 2020, la actividad se ha llevado a cabo en formato virtual, con una asistencia media por actividad de 88 personas. Entre ellas, destacan la Jornada técnica de ACNUR, el webinar de International Development Finance Corporation, o el webinar de Educación y Tecnologías Educativas Banco Mundial.</p>	
		<p>Se ampliará la presencia de personal español en las IFIs incluyendo los becarios Fase II de ICEX.</p>	<p>En 2019, ICEX contaba con 13 becarios Fase II en IFIs. En 2020, 11 becarios Fase II participaban en las IFIs.</p>	<p>SEC, ICEX</p>
		<p>Se Identificará proyectos en la cartera de las IFIs o de la ayuda externa de la UE que puedan ser cofinanciados por el FIEM o COFIDES.</p>	<p>Gracias al asesoramiento financiero ICEX-AFIN, se recomendaron a las empresas consultantes diferentes opciones de financiación, principalmente productos de las instituciones financieras públicas</p>	<p>ICEX,COFIDES</p>

			de apoyo oficial a la internacionalización: CESCE, FIEM, COFIDES e ICO.	
		Se flexibilizará la línea FIEM-Facilidades UE con cargo al FIEM.	La Línea fue modificada el 15 de julio de 2019. Se ha ampliado la posibilidad de cofinanciación, no sólo con fondos UE, sino a los de las Instituciones Financieras Multilaterales (IFM) y se ha flexibilizado su uso respecto del contenido financiable.	DGCOMINVER
		Se ampliará desde ICO el canal internacional como vehículo de intermediación.	Desde su puesta en marcha hasta 2020, a través de la Línea Canal Internacional se han aprobado 385 proyectos por importe de 2.370 M€ , en 22 acuerdos con 14 contrapartidas diferentes de 20 países, entre las que destacan CAF, Banco Centroamericano de Integración Económica, Fonplata; BCIE, Cofide, Banbif. Sabadell Miami y México, BBVA Bancomer o BBVA Continental.	ICO
		Se reforzará las labores de información y asesoramiento a empresas y asociaciones de exportadores sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los diversos fondos de la UE.		DGCOMINVER

EJE 5: POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE ALTO VALOR AÑADIDO

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
5.1. Captación activa de proyectos de inversión extranjera en países y sectores prioritarios /estratégicos	Desarrollo de un programa de captación activa en destino de inversiones industriales, tecnológicas y de servicios, a través de reuniones en las sedes de las empresas extranjeras potenciales inversoras en España.	<p>Este trabajo de identificación y de concertación de las reuniones será realizado por las Oficinas Económicas y Comerciales en los mercados considerados prioritarios (Japón, China, India, Corea y Singapur en Asia; EEUU, Canadá, México, Colombia, Chile, y Brasil en América, varios países de Europa central y países del CCG), además de en los principales países de la UE.</p>	<p>En 2019, se han captado 277 nuevos proyectos y se han ganado 62. Destacan los proyectos de inversión en greenfield y servicios financieros en Europa y Asia.</p> <p>En 2020, se han captado 200 nuevos proyectos y se han ganado 40. Destacan los proyectos de establecimiento o greenfield y servicios financieros en Europa y países asiáticos.</p> <p>La captación de proyectos durante un ejercicio incluye, tanto los proyectos nuevos, como los proyectos potenciales ya existentes de ejercicios anteriores y que han podido elevarse a la categoría de proyecto.</p>	OFECOMES de la SEC, ICEX - Invest in Spain
5.2. Promoción de España como plataforma global de negocios e inversiones	Programa de acciones de promoción de España como plataforma global de negocios e inversiones.	<p>Estas acciones se realizarán en países-objetivo, en coordinación con las diversas entidades públicas españolas con competencias en materia regulatoria y de incentivos, encaminadas a posicionar España como plataforma de inversiones ante entidades financieras y fondos, ante empresas facilitadoras/prescriptoras y ante inversores industriales, tecnológicos y de servicios</p>	<p>En 2019, se realizaron 247 actividades de promoción, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Spain Investors Day. • Encuentro restringido de la SEC con inversores japoneses. • Encuentro restringido del MINCOTUR de España con inversores mexicanos. • Spain Manchester Business Forum. • Spain Economic Conference. • BERLINALE 2019 (EFM-European Film Market) • Jornada de atracción de inversiones al sector aeroespacial. • Presentación informe Fondos Soberanos. • The Private Wealth Latin America and the Caribbean Forum. • Desayuno de trabajo de SMR con empresas surcoreanas y encuentro restringido de SMLR con startups surcoreanas. • CAPCorp 2019. <p>En 2020, se realizaron 115 actividades de promoción, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Spain Investors Day. • Presentación informe Global LATAM. • Jornada presentación "Invertir en España" con empresarios alemanes y Jornada de atracción de Inversiones con emprendedores en Berlín. • Feria PDAC (Prospectors and Developers Association of Canada.) 	OFECOMES de la SEC, ICEX - Invest in Spain

			<ul style="list-style-type: none"> • Presentación informe Fondos Soberanos Launching event OPEN INNOVATION FOR EFKO GROUP. • Feria CIFIT (China International Fair for Investment and Trade) y encuentro “The Investment Matching for Outbound Chinese Enterprises”. • Jornada de Automoción y Movilidad en el EU Investment Forum. • Webinario fintech: Transformación digital del sector bancario en Japón y España. • Desayuno de trabajo de la SEC con inversores brasileños. • LocationExpo (American Film Market.) 	
5.3. Atracción de inversión de América Latina	Refuerzo del LATAM Desk	El Plan busca redoblar los contactos con grandes grupos industriales que estén invirtiendo fuera de la región y que todavía no hayan invertido en España.	<p>En 2020, pese a la pandemia, la inversión latinoamericana en España se incrementó un 45% hasta los 5.050 millones de euros, muy por encima de la media histórica. Este incremento se debió fundamentalmente a la fuerte inversión en las holding españolas de las grandes empresas latinoamericanas.</p> <p>Desde el mes de marzo hasta noviembre de 2020, se produjeron 13 proyectos de inversión por parte de inversores latinoamericanos en España.</p>	OFECOMES de la SEC, ICEX
	Publicación “Global Latam: series sobre IED”	La publicación analizará los flujos de IED de Latinoamérica. Permitirá realizar un seguimiento sistemático de los flujos de inversión de la región y conocer qué empresas latinoamericanas se están internacionalizando para intentar atraer su inversión a España.	<p>En 2019 se centró en México y contó con la colaboración de la universidad de Cornell, las patronales mexicanas COMCE e IMCO y la asociación de fondos de capital privado Amexcap.</p> <p>En 2020, se presentó el informe Global LATAM 2019-Series de Inversión Extranjera, primeramente, en São Paulo (Brasil) y, posteriormente, en la sede de ICEX en Madrid. En el mes de mayo, de forma telemática, se presentó el informe en una jornada organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>	ICEX

EJE 5: POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE ALTO VALOR AÑADIDO

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
5.4. Apoyo a inversiones tecnológicas y al emprendimiento en sectores/actividades innovadoras	Continuación Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D.	El programa está dotado con 14 millones de euros para el período 2015-2021. Es un programa con el que se logra movilizar una inversión importante y generar por tanto empleo.	En la convocatoria de 2019 se recibieron 44 solicitudes de ayuda para proyectos, de los cuales se han concedido a 27: Galicia (7), CLM (7), Extremadura (6), Murcia (4) y Canarias (3). Los sectores con mayor número de solicitudes han sido: Tecnologías de la Información (TIC) (29%), biotecnología y ciencias de la salud (19%), industrial (15%), agroalimentario (12%) y automoción (10%). Además, han predominado los proyectos de Francia (16%), Alemania (13%), Canadá (13%) y Suiza (7%). En la convocatoria de 2020 se han recibido 48 solicitudes de ayuda para proyectos, de las cuales se han concedido ayudas a 18: Canarias (6), Galicia (5), Extremadura (4), Castilla-La Mancha (2) y Murcia (1). Los sectores con mayor número de solicitudes han sido: biotecnología y ciencias de la salud (23%), agro - alimentario (17%), tecnologías de la información (15%), industrial (15%), energía y medioambiente (13%) y automoción (13%). Han predominado los proyectos de Alemania (13%), Francia (10%), Portugal (10%) y Reino Unido (10%).	ICEX – Invest in Spain
	Nuevo programa dirigido precisamente a atraer talento y emprendimiento internacional.	El objetivo de este programa es contribuir a aumentar y enriquecer el ecosistema de emprendimiento español, generando sinergias con emprendedores y <i>start-ups</i> españolas y posicionando España como <i>hub</i> tecnológico.	En la convocatoria de diciembre de 2019 de <i>Rising Up in Spain</i> se presentaron 205 empresas, de las que se seleccionaron 15 ganadoras en 2020, que se suman a las 40 ganadoras de las ediciones anteriores. En 2020, la ejecución del programa se vio afectada por la pandemia y las restricciones asociadas a ella. A pesar de esto, se han podido llevar a cabo gran parte de los servicios <i>de soft-landing</i> y aceleración de forma telemática, pero la mayoría de las empresas han tenido que posponer su aterrizaje en España para 2021.	
	Tramitación autorizaciones de residencia para inversores.	Se difundirá el marco normativo para facilitar la entrada y residencia en nuestro país por parte de profesionales altamente cualificados, emprendedores, traslados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros.	• El MAUC puso en funcionamiento una nueva página web en la que se ofrece información detallada sobre los trámites necesarios para obtener visados de residencia por inversión, emprendimiento, trabajo altamente	Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad

			<p>cualificado, traslado intraempresarial o investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la Secretaría de Estado de Migraciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se ha mejorado la tramitación electrónica con reformas en la sede electrónica y los formularios, facilitando los trámites. - Los indicadores de seguimiento muestran una mejora notable en los plazos de resolución respecto del periodo anterior. 	<p>Social y Migraciones y Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>
	<p>Actualización de la página web del portal de la inmigración, así como creación de nuevos programas de comunicación para su difusión por los diferentes agentes implicados.</p>	<p>Busca asimismo facilitar la entrada y residencia en nuestro país por parte de profesionales altamente cualificados, emprendedores, traslados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El MAUC puso en funcionamiento una nueva página web en la que se ofrece información detallada sobre los trámites necesarios para obtener visados de residencia por inversión, emprendimiento, trabajo altamente cualificado, traslado intraempresarial o investigación. • Por parte de la Secretaría de Estado de Migraciones: <ul style="list-style-type: none"> - Se ha actualizado completamente el portal web que facilita información acerca de estas autorizaciones. - Se han celebrado jornadas informativas sobre algunas autorizaciones de esta normativa: profesionales altamente cualificados, sector audiovisual... 	<p>Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>
<p>5.5. Captación y consolidación de inversiones exteriores de alto valor añadido en sectores estratégicos sostenibles</p>	<p>Completar la tramitación de la Ley de Transición Energética y Cambio Climático.</p>	<p>En la ley se visibilizarán objetivos sectoriales relativos a la captación y consolidación de inversiones exteriores particularmente en los sectores de movilidad sostenible y desarrollo de potencia renovable y eficiencia energética.</p>	<p>Hito cumplido. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética(BOE 21/05/2021).</p>	<p>Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico</p>

EJE 6: REFORZAR LA COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACCIONES DE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>6.1. Mejorar la colaboración entre las diferentes administraciones e instituciones del sector público que actúan en el apoyo de la internacionalización</p>	<p>Impulsar la utilización de herramientas tecnológicas.</p>	<p>Fomentar mediante la utilización de herramientas tecnológicas la interrelación entre organismos y niveles de la administración y contribuyan a la simplificación de trámites de cara a las empresas: integrando los sistemas de soporte, plataformas de videoconferencia, compartiendo información y bases de datos.</p>	<p>En 2019, se llevaron a cabo dos reuniones semestrales del CII:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzarote, 6 y 7 de junio, trató sobre la estrategia operativa de la internacionalización canaria con especial foco en el turismo y su impulso a la internacionalización y atracción de la inversión. • Madrid, 28 y 29 noviembre, versó sobre big data e internacionalización. <p>El 14 de octubre se celebró la sesión plenaria del CII, en la que se abordaron temas como los escenarios del Brexit y las medidas de apoyo e información que desde la Administración Pública se estaban brindando a las empresas. También se confeccionaron cuatro grupos de trabajo temáticos (transformación digital, emprendimiento, multilaterales y alimentos, vinos y gastronomía) que se reunieron para tratar sobre buenas prácticas e intercambio de información y coordinación de actividades de comercio exterior en estas áreas.</p> <p>Debido a la crisis sanitaria, en 2020 sólo ha tenido lugar una reunión plenaria bajo la presidencia de la Comunidad Foral de Navarra (22/09), cuyo objetivo ha sido reforzar la colaboración de la actividad de promoción de la internacionalización de las empresas españolas y la atracción de inversiones a nuestro país.</p> <p>Asimismo, en el contexto del CII, se han mantenido a lo largo del año las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo operativos, tanto del Comité de Promoción Exterior (CPE) como el de Atracción de Inversiones (CAI), en este caso de carácter virtual.</p>	<p>ICEX en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización</p>
<p>6.2. Buscar sinergias entre las políticas de internacionalización</p>	<p>Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.</p>	<p>Desde la Secretaría de Estado de Comercio se centrarán los esfuerzos para que todos los departamentos y organismos públicos pertenecientes al Consejo Interministerial de Internacionalización trabajen de forma coordinada y eficiente a través de</p>	<p>En el marco de la preparación del Plan de Acción 2021-2022, se han hecho esfuerzos para elevar la participación de las CCAA en internacionalización. El resultado ha sido que este plan, a diferencia del Plan de Acción 2019-2020, ya incorpora un anexo con la</p>	<p>SEC en el marco del Consejo Interministerial de Internacionalización</p>

y otras políticas de otros ámbitos de la administración	los diferentes planes elaborados por los mismos y que afectan al ámbito de la internacionalización:	participación detallada de cada Comunidad Autónoma.	
	Tercer Plan África: situar al continente africano como uno de los objetivos prioritarios de la política exterior española.	Elaboración participativa y coordinada entre departamentos del Programa de Acción del III Plan África: Foco África 2023 (presentado en marzo 2021).	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
	Aumentar la complementariedad entre la Estrategia de Internacionalización 2017-2027 y la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 integrando a las empresas de economía social transversalmente en el Plan 19-20.	<p>En la Estrategia Española de la Economía Social, en el marco del Eje 2 “<i>Impulso a la consolidación de empresas de economía social y su crecimiento</i>”, se contempla la medida 12 “<i>Apoyo a la internacionalización de las empresas de economía social</i>”, con una serie de actuaciones que pueden incorporarse en el Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española, en concreto:</p> <p>12.1 Celebración de cursos de formación dirigidos a los trabajadores de las empresas de Economía Social que les permitan adquirir las habilidades necesarias para la internacionalización de su empresa y organización de talleres que contribuyan a la sensibilización sobre la importancia de dicha internacionalización;</p> <p>12.2 Asesoramiento integral para el diseño de un plan completo de internacionalización, adaptado a los distintos sectores de las empresas de la economía social, y acompañamiento en los inicios del proceso de internacionalización;</p> <p>12.3 Fomento de la innovación en las entidades de la economía social para ayudarles en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio e incremento de su actividad. Para ello se articularán los oportunos convenios de colaboración con entidades especialistas en la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo;</p> <p>12.4 Apoyo a las empresas de la economía social en lo referente a los procedimientos, preparación y metodología con objeto de aumentar las posibilidades de éxito en las licitaciones y concursos internacionales.</p>	Ministerio de Trabajo y Economía Social
	Anteproyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático.	Hito cumplido. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética(BOE 21/05/2021).	Ministerio de Transición Ecológica

				y el Reto Demográfico
		<p>Los poderes públicos deben defender y promover un marco homogéneo de reglas a nivel internacional Potenciar el Club de París como foro de coordinación del pago y renegociación de esta deuda externa.</p>	<p>En 2020, en respuesta a los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19, se alcanzaron dos acuerdos pioneros entre el Club de París y el G20 para el lanzamiento de iniciativas conjuntas de alivio de deuda externa a deudores soberanos de renta baja: Debt Service Suspension Initiative (DSSI) y Common Framework for debt treatments beyond DSSI. Dichas iniciativas suponen un refuerzo del papel del Club de París como foro de referencia para la negociación de tratamientos de alivio de deuda soberana, ya que el impacto de las medidas del Club se ve ampliado al venir acompañado de la adopción de medidas análogas por parte de acreedores soberanos no miembros del Club de París.</p> <p>A nivel interno, se ha promovido asimismo la existencia de un adecuado flujo de información en todo momento entre la política de gestión de la deuda externa y otras políticas públicas, como la de internacionalización. En la delegación de España ante el Club de París participan ICO (en su papel de agente financiero del FIEM) y CESCE (en su papel de agente gestor del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado). Asimismo, tras cada reunión del Club, se elaboran informes de reunión que se comparten con la Secretaría de Estado de Comercio y con las OFECOMES implicadas. Finalmente, los acuerdos de alivio de deuda alcanzados en el Club de París son informados en los foros interministeriales correspondientes. Cuando se acuerdan tratamientos que afectan a la deuda FIEM, estos son informados en el Comité FIEM. Cuando se acuerdan tratamientos que afectan a la deuda de CESCE por cuenta del Estado, estos son informados en la Comisión de Riesgos por cuenta del Estado.</p>	<p>Secretaría General del Tesoro, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.</p>

EJE 6: REFORZAR LA COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACCIONES DE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
6.3. Potenciar la coherencia de las actuaciones de la administración comercial española	Potenciar la coordinación de la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales con los servicios centrales y las Direcciones Territoriales, así como con las Cámaras de Comercio oficiales en el exterior.	Fomentar una mayor coordinación entre las Cámaras Oficiales de Comercio españolas en el extranjero y las Oficinas Económicas y Comerciales correspondientes. La misión de interés general que desempeñan estas Cámaras aconseja actualizar la normativa hasta ahora vigente sobre el reconocimiento oficial de las Cámaras españolas de Comercio en el extranjero.	Se ha publicado el Real Decreto 1179/2020, de 29 de diciembre , por el que se establece el marco de reconocimiento oficial de las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero. Este nuevo RD actualiza el marco que regula los requisitos que deben cumplir las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero para ser reconocidas oficialmente y los efectos de dicho reconocimiento, así como el marco de las relaciones con el Estado español una vez reconocidas, respetando la legislación del país en que radican. El objetivo es tratar de conseguir la mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones y el más amplio desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre los países respectivos y España y, específicamente, el fomento de las exportaciones y las inversiones españolas.	SG Estrategia de Internacionalización de la SEC
		Avanzar en la imbricación de la red de Oficinas Económicas y Comerciales con la red de Direcciones Territoriales y Provincial de Comercio.	Oficinas utilizando red territorial y provincial de comercio para búsqueda de contactos productores/organización de presentaciones país.	DGCOMINVER
		Reforzar la coordinación entre las Oficinas Económicas y Comerciales y las Consejerías y Agregadurías sectoriales, a través de reuniones periódicas convocadas por el Embajador.	Así se está haciendo con la periodicidad que determina cada embajador.	
		Vincular en la medida de lo posible la agenda institucional y los viajes oficiales de altos cargos al extranjero con el apoyo a misiones sectoriales.	Reuniones mensuales de coordinación presididas por DG COMINVER donde se ponen en común las agendas institucionales de todos los SE y ministros en el ámbito internacional, así como CEOE/Cámara de España/ICEX con este fin. Inclusión de delegaciones empresariales en los viajes de Presidencia de Gobierno	

<p>6.4. Establecer un diálogo fluido con el sector privado de forma que quede asegurada que la orientación del plan responde a sus orientaciones. Impulsar su participación en la definición, ejecución y difusión del plan</p>	<p>Impulsar su participación en la definición, ejecución y difusión del Plan.</p>	<p>Potenciar el Grupo ad hoc sector privado</p>	<p>Una vez se puso de manifiesto la dificultad de comunicación con un grupo tan extenso, se ha considerado más eficiente el mantenimiento de reuniones con las Asociaciones Sectoriales de Exportadores colaboradoras de la SEC, que desempeñan un papel fundamental en la interlocución para conocer su situación, debilidades y fortalezas y para la formación de la posición de la DG POLCOM en defensa de sus intereses en los foros europeos e internacionales, así como el mantenimiento de reuniones con la CEOE y con la Cámara de España. Este grupo ad-hoc es consultado de forma virtual para temas puntuales.</p>	<p>SG Estrategia de Internacionalización de la SEC</p>
--	--	---	---	---



ANÁLISIS DEL CUADRO

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que el grado de ejecución de las medidas propuestas por los diferentes organismos con competencias en la materia en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización es muy elevado. De cara a facilitar dicho análisis, se describen de forma resumida las medidas principales contempladas en el plan y su grado de implementación agrupadas por organismos: las acciones realizadas por la SEC (fundamentalmente por DGCOMINVER y DGPOLCOM), y los Instrumentos de Apoyo Financiero Oficial a la Internacionalización, las acciones implementadas por ICEX y las acciones ejecutadas por otros Departamentos Ministeriales en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización.

IV.1. MEDIDAS Y ACCIONES DE LA SEC (FUNDAMENTALMENTE DGCOMINVER Y DGPOLCOM) E INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO OFICIAL A LA INTERNACIONALIZACIÓN

IV.1.1 Medidas propuestas por los instrumentos de apoyo financiero oficial a la internacionalización (FIEM³, CESCE, COFIDES y el Instituto de Crédito Oficial, en adelante ICO).

Se analizan las medidas propuestas por la DGCOMINVER y los instrumentos de apoyo financiero oficial a la internacionalización (FIEM, CESCE, COFIDES y el ICO, que, mediante la financiación o cobertura de riesgos, incentivan que los agentes privados, tanto exportadores como financiadores, entren en operaciones de internacionalización.

Los instrumentos de apoyo oficial complementan y completan al mercado, apalancando fondos públicos para la promoción de la internacionalización, en contextos de fallos de mercado, en especial, cuando el mercado de fondos prestables es objeto de distorsiones y el crédito a las empresas se ve restringido. Así, en momentos de crisis, se debe reforzar la capacidad de los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización para evitar que las empresas españolas se encuentren en desventaja frente a otros competidores en un contexto de restricciones del crédito. Aunque en el momento en que se diseñó el Plan de Acción 2019-2020 existía abundante financiación, los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización siguen desempeñando un importante papel, también en momentos de crecimiento o estabilidad, especialmente para las PYMEs, empresas de nueva creación, innovadoras o para aquellas que se internacionalizan en países u operaciones relativamente más complejas o arriesgadas, por lo que los instrumentos deben seguir en constante innovación y mejora para ofrecer las mejores condiciones de financiación a nuestras empresas.

La llegada de nuevos financiadores y competidores comerciales en los mercados internacionales puso de manifiesto la necesidad de adaptar dichos instrumentos a un entorno cada vez más competitivo en el que se compite con más fondos y en mejores condiciones. Las reglas internacionales de apoyo financiero oficial a la internacionalización se están revisando. Las empresas nacen globales y el apoyo

³ Desarrolladas por la DGCOMINVER



financiero también se hace global. Se abren nuevas oportunidades con nuevos fondos (principalmente desligados) y nuevas tecnologías que fijan nuevas reglas y otros ritmos. El lanzamiento en septiembre de 2017 del Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE) supuso una clara apuesta de la UE por las inversiones privadas como motor para el desarrollo sostenible, el empleo y el crecimiento en países africanos y de la vecindad. El informe de evaluación del Plan de Acción 2017-2018 recomendaba conseguir una mayor difusión de los instrumentos, especialmente entre las pymes, y reforzar su capacidad de adaptación con flexibilidad ante un entorno cambiante y conocer y adaptarse a las características y necesidades de las empresas internacionalizadas o con potencial para la internacionalización.

Por todo ello, en el Plan de Acción 2019-2020 se propusieron diferentes acciones para revisar la competitividad de los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización y mejorarlos, dotarlos de una mayor flexibilidad y rapidez en su gestión, mejorando también la coordinación entre los mismos para poder aprovechar todo el potencial que ofrece el sistema de instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización, según las líneas directrices de la política de internacionalización, definidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio de modernizar los instrumentos de apoyo financiero oficial a las empresas para su internacionalización para contar con instrumentos más versátiles, adaptados a las necesidades actuales, de modo que todo ello redunde en un mayor y mejor uso por parte de las empresas españolas.

Así en el plan de acción se propusieron **11 medidas** por parte de los Instrumentos de Apoyo Financiero Oficial a la Internacionalización, más 10 para FIEM, que se incluyen dentro de las medidas desarrolladas por la SEC y DGCOMINVER en este campo, con un grado de ejecución muy elevado en términos generales (los detalles en el cuadro):

- ✓ **CESCE**: se proponen **3 medidas**, la primera de ellas para lograr la consolidación del CRM, la 2ª para adaptar sus productos a las necesidades de la empresa española y por último la 3ª para mejorar los procesos en la tramitación de las pólizas, poniendo el foco fundamental en las PYMES, para cuya implementación CESCE puso en marcha numerosas acciones con un elevado grado de cumplimiento.
- ✓ **COFIDES**: **4 medidas**, con un grado de ejecución del 100%, según se recoge a continuación:
 - Para la implementación de la **primera de ellas**, “lograr la consolidación del CRM”, (medida común para CESCE e ICEX también), COFIDES completó con éxito la implantación de su herramienta CRM, que utiliza actualmente de forma regular.
 - Respecto a la **segunda medida**, dirigida a “potenciar su colaboración con IFIS y organizaciones bilaterales para movilizar recursos financieros”, COFIDES presentó 2 propuestas a la UE ya aprobadas y en marcha.
 - De cara a la implementación de la **tercera**, “ampliar su base de negocio, asegurando el impacto de su actividad en los Objetivos de Desarrollo



Sostenible”, COFIDES ha desarrollado políticas y actuaciones internas y participado en diferentes iniciativas internacionales, habiéndose sumado a otros actores globales para avanzar en la contribución a los objetivos globales de desarrollo.

- Por último, respecto a la **cuarta medida**, “reforzar la coordinación de la administración española ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Económico y Social”, COFIDES como entidad acreditada para llevar a cabo la cooperación delegada de la Ayuda Externa de la UE, ha participado activamente en la iniciativa *Team Europe* y se ha convertido en socio y miembro del Consejo de Administración de la *EDFI Management Company*, una iniciativa de la asociación europea EDFI que amplía las posibilidades para acceder a proyectos de inversión en el exterior, participando en el marco de los dos vehículos financieros diseñados a iniciativa de EDFI, *European Financing Partners (EFP)* e *Interact Climate Change Facility (ICCF)*, con sendas inversiones en la ampliación de capital de las facilidades de inversión, EFP VI e ICCF.
- ✓ **ICO**: para la implementación de las **4 medidas** contempladas en el Plan, el ICO desarrolló diversas acciones encaminadas a su cumplimiento, pudiendo concluirse que el grado de ejecución de las mismas es muy satisfactorio.
 - De cara a desarrollar la **primera** de ellas, “aumentar el conocimiento de las empresas por parte del ICO”, el Instituto ha desarrollado herramientas de gestión de procesos, poniendo en marcha diversas iniciativas, como el Programa de Financiación de Mid-caps, para la identificación de medianas empresas con necesidades de financiación para el desarrollo de su estrategia de internacionalización.
 - De cara a ejecutar la **segunda medida** prevista, según la cual debía adaptar sus instrumentos al nuevo marco de la UE y a las cambiantes necesidades de nuestras empresas, el ICO ha contribuido bajo el Marco Financiero Plurianual 2016-2020, a la canalización de una importante cifra de fondos del Plan Juncker. Además, en diciembre de 2020 fue acreditado como **implementing partner** por la Comisión Europea en el nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, gestionando en el periodo comprendido entre 2020-2021 la presentación de 10 proyectos de movilidad sostenible de empresas españolas como **implementing partner** dentro del **Programa Connecting Europe Facility**, con financiación **blending**, combinando financiación bancaria y subvención del presupuesto comunitario, aprobados.
 - Para la ejecución de la **tercera medida**, “mejorar la gestión de ICO como Agencia Financiera del Estado”, el ICO ha continuado gestionando instrumentos financieros oficiales para el apoyo a la internacionalización de las empresas españolas en este periodo: el FIEM y el CARI, gestionados por cuenta de la SEC, y el Fondo de Promoción del Desarrollo y el Fondo del Agua gestionados por cuenta de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. El saldo vivo de recursos correspondientes a estos instrumentos gestionados por el ICO al cierre de 2020 se encontraba en torno a 7.000 millones de €.



- Por último, en relación con la **cuarta medida**, “ampliación por el ICO del Canal Internacional como vehículo de intermediación”, se han aprobado desde su puesta en marcha hasta 2020, a través de la Línea Canal Internacional 385 proyectos por un importe de 2.370 millones de €, en 22 acuerdos con 14 contrapartidas diferentes de 20 países.
- ✓ **FIEM:** En el plan se contemplan **10 medidas** propuestas por **DGCOMINVER** en el ámbito de la financiación a la internacionalización, en línea con los objetivos descritos previamente, de las que, como se detalla en el breve resumen que se realiza a continuación, se han implementado todas ellas a excepción de una que continúa en estudio, y otra que se consideró más adecuado se desarrollase por otros instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, pudiendo concluir por tanto que el grado de ejecución también en este apartado es muy elevado, habiéndose puesto en marcha medidas muy importantes de cara a lograr una mayor utilidad y flexibilidad de este instrumento para las empresas, como son, entre otras, la creación de una nueva línea FIEM, la línea ECOFIEM, o la modificación de otras (Línea *Blending* o línea PYME), siendo el grado de satisfacción de los usuarios elevado. Entre todas podemos destacar:
 - Para implementar la **primera** de las medidas propuestas, “**augmentar el conocimiento de las empresas sobre el FIEM**”, se creó una plataforma online para la presentación de solicitudes de financiación FIEM y se actualizó la página web, para mejorar la información sobre el alcance de la financiación FIEM y sus requisitos. Así mismo se creó una calculadora online para que las empresas puedan hacer simulaciones sobre su potencial coste. Además, desde la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones se ha participado activamente en diferentes eventos y seminarios empresariales para la promoción del apoyo financiero oficial, tanto en formato online como telemático.
 - Para el cumplimiento de la medida “**revisión de la línea *blending* del FIEM**”, la línea se modificó en julio de 2019, ampliando la posibilidad de cofinanciación, no sólo con fondos UE, sino a los de las Instituciones Financieras Multilaterales (IFM) y flexibilizando su uso respecto del contenido financiable. Posteriormente, en julio de 2020, se firmó un acuerdo de colaboración entre el FIEM y la Corporación Andina de Fomento, para la promoción de la cofinanciación, la financiación de la asistencia técnica y el intercambio de recursos humanos.
 - Respecto a la ejecución de la **medida “aprobar Líneas de Crédito Sectoriales con cargo al FIEM”**, en abril de 2019 se aprobó la **Línea ECOFIEM** para financiar proyectos de energías renovables, mitigación y adaptación al cambio climático y gestión de agua, que se amplió posteriormente en diciembre de 2021, y se flexibilizaron los criterios de países elegibles (para deudores privados).
 - De cara a la implementación de la **medida, “mejorar los procedimientos del FIEM”**, en 2019 se renovó el procedimiento y se diseñó una nueva aplicación informática como plataforma para sistematizar y mantener la tramitación de operaciones FIEM y gestiones, tanto internas como externas que está permitiendo automatizar y estandarizar los indicadores de seguimiento de la tramitación de los proyectos. Actualmente es el canal de comunicación con las empresas solicitantes. Además, en 2022 se ha aprobado un manual de



procedimiento actualizado y sistematizado, para facilitar el procedimiento y se abordó el rediseño de la página web del FIEM.

- La **medida**, “**creación de un Grupo de Trabajo de Instrumentos Financieros Oficiales de Apoyo a la Internacionalización liderado por la Secretaría de Estado de Comercio**” está en estudio.
- Para la ejecución de la **medida** “**modificar la línea FIEM de Financiación Reembolsable en términos comerciales para Pequeños Proyectos de Exportación e Inversión**”, en abril de 2019 se modificó la línea, que pasó a denominarse “**Línea de Financiación PYME para Proyectos de Exportación e Inversión**” (o **Línea PYME**), que incluye una flexibilización de los criterios de elegibilidad de los proyectos de exportación de pymes. Además, en junio de 2020 se modificó ampliando su volumen y flexibilizando sus condiciones. En diciembre de 2021 además se redujeron las comisiones de estructuración.
- Respecto a “**realizar aportaciones con cargo al FIEM a fondos cuyo fin es potenciar la internacionalización de empresas innovadoras/de nueva creación**”, tras estudiarlo por parte de la Secretaría de Estado se llegó a la conclusión de que esta función se ajustaba mejor a otros instrumentos de apoyo financiero.
- Para implementar la **medida**, encaminada a “**promover un mayor empleo de las tecnologías de la información de los productos que ofrecen los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización**”, se habilitó en la web de Comercio una sección de Instrumentos financieros de apoyo oficial para facilitar todos los procedimientos y se han mantenido jornadas de promoción de los instrumentos, en especial, del FIEM, en el marco del plan comercial del FIEM.

IV.1.2. Medidas de la DGPOLCOM

Medidas desarrolladas por DGPOLCOM, de cara al impulso de acuerdos comerciales de la UE con terceros países y supresión de barreras, desarrolladas en torno fundamentalmente al **eje 4, “aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos internacionales”**, y al **eje 2, “incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización”**. La importancia de estas medidas es muy elevada especialmente en el nuevo escenario internacional, caracterizado por tensiones entre bloques comerciales, que refuerza la importancia de los acuerdos comerciales entre la Unión Europea, en adelante UE y terceros países y la necesidad de potenciarlos, así como luchar contra las barreras comerciales que dificultan o impiden el acceso a mercados. Esta es la razón por la que se les concedió una gran importancia en el diseño del plan. Se incluyen **8 medidas**, que se han implementado en su totalidad, como se resume a continuación, a excepción de la 5ª, “desarrollar el régimen legal para la aplicación de sanciones comerciales en el ámbito del comercio de servicios”, pues dada su complejidad técnica, al no contemplar la legislación actual expresamente la existencia de sanciones comerciales en el ámbito del comercio de servicios ni de inversiones, todavía no se ha puesto en marcha. Podemos concluir, por tanto, que el



grado de ejecución en este apartado es muy elevado. Entre todas ellas, se pueden destacar (el detalle en el cuadro):

- Para la implementación de la **primera** medida incluida en el eje 4, “**impulsar la modernización de la Organización Mundial del Comercio, en adelante OMC, en sus diferentes facetas, y la negociación de un acuerdo ambicioso sobre comercio electrónico**”, España contribuye en la estrategia común para la **modernización de la OMC**, tanto a través de su contribución regular en los Grupos de debate en la UE, como con su incorporación como tema sustancial en la agenda y contactos de nuestro país a alto nivel político. Además, seguimos apoyando y realizando un seguimiento estrecho de las negociaciones de los principales temas de discusión, como son **el desbloqueo del Órgano de Apelación** y la cuestión del **trato especial y diferenciado en la OMC a la transparencia**. España ha mantenido durante este periodo un papel activo en estas áreas, tanto en el ámbito de la coordinación de la política comercial comunitaria en Bruselas como en el de los contactos en el marco de la OMC en Ginebra. También ha impulsado **el avance de las negociaciones de pesca y agricultura en el plano multilateral**, y las iniciativas plurilaterales, en especial la negociación de acuerdos ambiciosos sobre **comercio electrónico y sobre la reglamentación nacional de los servicios**.
- Respecto a la medida “**continuar impulsando la firma de acuerdos comerciales y de inversiones de la UE con terceros países que reflejen adecuadamente los intereses españoles**”, se ha dado prioridad a las relaciones comerciales y de inversión con **Estados Unidos**, así como a las negociaciones del acuerdo de asociación con **Mercosur** y a la modernización del acuerdo con Chile. Las tres áreas han sido objetivo prioritario tanto en contactos bilaterales, y viajes, como en la coordinación de la estrategia europea. También se ha continuado apoyando las negociaciones para lograr un **acuerdo de inversiones con China** y se ha abogado por una correcta implementación de los acuerdos comerciales con **Canadá, Japón y México**, así como por **una mayor labor de difusión de las ventajas de los Acuerdos de Libre Comercio**, en adelante ALC. Así, tras intensas gestiones, el 30 de diciembre se concluyeron las negociaciones para el Acuerdo Global sobre Inversión EU – China, consolidando la liberalización y otorgando mayor acceso a los mercados de interés ofensivo para la UE, estableciendo compromisos vinculantes en *level playing field* y desarrollo sostenible. El Acuerdo está pendiente de firma, conclusión y entrada en vigor. Respecto al objetivo de lograr la correcta implementación de los acuerdos comerciales con Canadá, Japón y México, España ha participado activamente en la preparación de los distintos Comités que forman parte de estos y que ayudan a resolver los irritantes comerciales y son la herramienta principal para una correcta implementación de los mismos. También se ha trasladado a la Comisión los problemas de implementación, así como propuestas de solución, a través de los comités creados para ello (TBT, Acceso a Mercados...). Además, España ha apoyado desde el inicio la recientemente creada figura del *Chief Trade Enforcement Officer*, en el seno de la Comisión, que pretende dar un mayor impulso a la implementación de los ALCs. Por último, ante la incertidumbre generada sobre la salida del Reino Unido, en adelante RU, de la UE, se realizaron acciones de comunicación, difusión y apoyo a las empresas para que se puedan preparar adecuadamente para el -en ese momento todavía potencial escenario-



más perjudicial para nuestras empresas españolas de salida del RU de la Unión. Para ello desde el inicio del proceso de negociación de salida del RU de la UE se realizó una actividad intensa en el seguimiento de las negociaciones y en el apoyo a la preparación de las empresas ante la nueva situación del mercado británico a través de múltiples webinarios y roadshows, e información en la web. Esta actividad ha culminado con la creación, a principios de 2021, del Canal BREXIT, reuniones regulares de intercambio de información con el sector privado, y el Comité de Facilitación España-Reino Unido.

- Para implementar la medida, **“reforzar las acciones de información para dar a conocer a las empresas los beneficios de los acuerdos comerciales firmados por la UE con terceros países para aumentar el aprovechamiento de los mismos”**, se celebraron numerosas acciones y eventos para promocionar las ventajas de los mismos, tanto por parte sólo de la SEC, como en colaboración con la CEOE y la Cámara de Comercio, tanto en España, como en el extranjero. Además, se llevó a cabo **una actualización completa de la web de la Secretaría de Estado** con material específico y detallado sobre cada uno de los acuerdos. También se han intensificado las reuniones de los Grupos de trabajo sectoriales, para facilitar información práctica y focalizada sobre las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales negociados o en negociación por la UE, así como cuestiones de política comercial en general. Igualmente, se ha trabajado para que las **“Guías de Acuerdos Comerciales para PYME”** que elabora la Comisión Europea se adapten a los intereses identificados de las empresas españolas. Para ello España ha colaborado con la Comisión en la elaboración de la **nueva plataforma “Access2Markets” (A2M)**, particularmente dirigida a las PYMEs, que recoge toda la información que estas necesitan para acceder a terceros mercados.
- Para la implementación de la **medida “potenciar la utilización de los sistemas de detección de las barreras comerciales e inversión, intensificando su eliminación”**, se impulsaron estrategias e instrumentos para lograr la mejora en la detección y solución de los obstáculos comerciales. Para ello, España ha colaborado con la Comisión en el diseño del **“Single Entry Point”**, la nueva herramienta comunitaria para reportar problemas de implementación de los ALC de la UE y barreras comerciales en terceros mercados, que se integra dentro de la mencionada plataforma A2M. Además, se ha trabajado para mejorar el portal de barreras comerciales www.barrerascomerciales.es añadiendo barreras de servicios. En esta línea, el portal está en constante actualización, nutriéndose de la información que aportan las OFECOMES y las propias empresas. Por último, se continuó aprovechando las oportunidades de eliminación de barreras surgidas en el Marco de Facilitación del Comercio, como el GATT, GATS, TRIPS o el Acuerdo de Contratación Pública, entre otros, participando España activamente en diferentes Comités, tanto en el ámbito de la Comisión Europea, en el que destacan el Comité Consultivo de Acceso a Mercados (MAAC) o el Grupo de Cuestiones Comerciales (GCC), como en el ámbito de la OMC (Comité TBT, el Comité SPS, GPA y Comité TRIPS). En todos ellos, España ha denunciado múltiples barreras comerciales y trata de buscar soluciones conjuntas con la Comisión.
- Como se ha comentado anteriormente, la implementación de la **5ª medida**, **“desarrollar el régimen legal para la aplicación de sanciones comerciales en el**



ámbito del comercio de servicios”, está todavía en estudio dada su gran complejidad, como se ha expuesto anteriormente.

- De cara a implementar la medida, **“refuerzo de las relaciones con las instituciones de la UE para aumentar la capacidad de influencia ante las mismas”**, se han puesto en marcha acciones en cuya implementación también participa el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, encaminadas a reforzar la coordinación de la administración española ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Económico y Social. Así, la DGPOLCOM coordina desde los servicios centrales los asuntos en materia de Comercio, con los diferentes ministerios afectados, así como con las Embajadas a través de las OFECOMES. También la SEC participa activamente en la coordinación que realiza la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. De cara a mejorar la coordinación con los servicios de la Comisión Europea que promueven actividades de internacionalización para evitar solapamientos y duplicidades, la DGPOLCOM está trabajando dentro del marco de las Directrices sobre Diplomacia Económica Europea de 2017, con un esquema de coordinación en que intervienen tanto las Direcciones Generales competentes y Servicio Exterior como DELUEs, Embajadas y OFECOMES con sede en las capitales de nuestros socios comerciales. También se ha fomentado la presencia de funcionarios y expertos españoles en las instituciones comunitarias, potenciando los programas de corta duración para la formación de funcionarios como expertos nacionales en la Comisión. Por su parte, y respecto **al eje 2**, se propuso impulsar la firma de disposiciones en los acuerdos comerciales de la UE que faciliten el desarrollo del negocio digital y del comercio electrónico, para cuya ejecución se han incluido compromisos en los Acuerdos sobre comercio digital: spam, firma y autenticación electrónica, no imposición aranceles a las transmisiones electrónicas. También se ha firmado el Acuerdo de Comercio y Cooperación UE-Reino Unido, primer acuerdo bilateral que incluye compromisos sobre el libre flujo de datos transfronterizo respetando la privacidad y la protección del consumidor; y la prohibición de establecer requisitos de localización injustificados. De todo lo expuesto se deduce que se ha logrado un elevado cumplimiento de las medidas contempladas en el plan de acción, con la ejecución de un gran número de acciones en este campo.

IV.1.3. Otras medidas de la SEC

Otras medidas desarrolladas por la SEC y en concreto por la **DGCOMINVER** (aparte las ya mencionadas relacionadas con los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, especialmente FIEM) y la **Subdirección General de Estrategia de Internacionalización**, muestran también un elevado grado de ejecución. Se pueden destacar:

- Para la implementación de la medida **“Contribuir al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos (PAN), cumpliendo los compromisos de aplicación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos”**, la SEC ha ejercido la presidencia del Grupo de Trabajo de Internacionalización de la Economía Española, para desarrollar un Plan de Acción específico que examine la coherencia de las políticas de apoyo a la



internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores. El borrador de dicho Plan ya está redactado. Además, la SEC participa en las reuniones de coordinación convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y en las presentaciones y evaluaciones del PAN, así como en su difusión.

- Para **“Promover la adhesión de Estados no miembros de la OCDE a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales”**, se propuso potenciar la actividad del Punto Nacional de Contacto (PNC) para las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la actuación de las OFECOMES como difusoras entre las empresas españolas de estas buenas prácticas y colaboradoras de la actuación del PNC. Para ello, el 15 de marzo de 2022, se organizó un acto en formato mixto (virtual-presencial) en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con la presencia del Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, la Secretaria de Estado de Comercio, el Embajador de España ante la OCDE y otros altos representantes de la Administración española y del mundo empresarial, para difundir la labor del PNC. Este acto estaba previsto que se realizara antes de que finalizara el primer semestre del 2021, dado que no se pudo celebrar en 2020 a causa de la situación sanitaria existente, pero finalmente como consecuencia de la prolongación de la situación excepcional provocada por la pandemia, se ha celebrado en 2022.
- Por otra parte, entre las actividades para potenciar la **participación de mujeres en el proceso de internacionalización de la economía**, en línea con las directrices de política comercial del Mº de Industria, Comercio y Turismo, de cara a desarrollar la medida **“aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino”**, se organizaron diferentes actividades, entre las que se pueden destacar el desarrollo de una Jornada organizada conjuntamente con la Comisión Europea sobre **“Mujer y comercio internacional, una integración indispensable para aumentar la competitividad”** (en marzo de 2019), 2 reuniones del **Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización”** coordinado por la SEC en julio 2019 y febrero de 2020, una Mesa redonda jornada Mujer en INECO en marzo 2020 y un Acto **“Mujer e Internacionalización”** en abril de 2020 en el que se presentaron las Conclusiones del Informe sobre el Grupo de Trabajo **“Mujer e Internacionalización”** en presencia de Su Majestad la Reina. Por otra parte, se sigue trabajando en la propuesta para el establecimiento de premios en la Secretaría de Estado o con la colaboración de la Secretaría de Estado para reconocer el trabajo llevado a cabo por mujeres y dar visibilidad a los casos de éxito empresarial internacional que sirvan de referencia y de estímulo a otras empresarias.
- De cara a implementar la medida **“Potenciar la coordinación de la red exterior de OFECOMES con los servicios centrales y las DDTT, así como con las Cámaras de Comercio oficiales en el exterior”**, se ha publicado el **Real Decreto 1179/2020, de 29 de diciembre**, por el que se establece el marco de reconocimiento oficial de las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero. Este nuevo RD actualiza el marco que regula los requisitos que deben cumplir las Cámaras de Comercio Españolas en el extranjero para ser reconocidas oficialmente y los efectos de dicho reconocimiento, así como el marco de las



relaciones con el Estado español una vez reconocidas, respetando la legislación del país en que radican. El objetivo es tratar de conseguir la mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones y el más amplio desarrollo de las relaciones comerciales y económicas entre los países respectivos y España y, específicamente, el fomento de las exportaciones y las inversiones españolas. Además, para reforzar la coordinación entre las OFECOMES y las Consejerías y Agregadurías sectoriales, se están llevando a cabo reuniones periódicas convocadas por el Embajador con la periodicidad que determina cada Embajador.

- Por último, para **vincular la agenda institucional y los viajes oficiales de altos cargos al extranjero con el apoyo a misiones sectoriales**, se están realizando reuniones mensuales de coordinación presididas por DGCOMINVER, donde se ponen en común las agendas institucionales de todos los Secretarios de Estado y Ministros en el ámbito internacional, así como CEOE/Cámara de España/ICEX con este fin. También se están incluyendo delegaciones empresariales en los viajes de Presidencia de Gobierno.
- La única medida que no se ha implementado en sentido estricto, es la de “potenciar el Grupo Ad hoc sector privado para impulsar la participación del sector privado en la definición, ejecución y difusión del Plan”, dado que se consideró más eficiente, una vez se puso de manifiesto la dificultad de comunicación con un grupo tan extenso, el mantenimiento de reuniones con las Asociaciones Sectoriales de Exportadores colaboradoras de la SEC, que desempeñan un papel fundamental en la interlocución para conocer su situación, debilidades y fortalezas y para la formación de la posición de la DG POLCOM en defensa de sus intereses en los foros europeos e internacionales, así como el mantenimiento de reuniones con la CEOE y con la Cámara de España. El grupo ad-hoc es consultado de forma virtual para temas puntuales

IV. 2. MEDIDAS Y ACCIONES DEL ICEX

Entre las principales actuaciones que se propusieron en el Plan de Acción 2019-2020 a desarrollar por **ICEX**, destaca su actividad para impulsar la proyección internacional de las empresas españolas, poniendo foco especial en las PYMEs, para contribuir a aumentar su competitividad y a la creación de empleo; potenciar la atracción de inversiones extranjeras en España, la formación de capital humano y captación de talento para la internacionalización y lograr una mayor diversificación de mercados, en línea con el ejercicio PASE (Países con Actuación Sectorial Estratégica), con especial atención a países emergentes, países en vías de desarrollo y mercados frontera.

Siguiendo esta línea, las propuestas de ICEX se centraron en trabajar para afianzar la cultura orientada al cliente desde una entidad que presta servicios de promoción e información integrales, personalizados y de alto valor añadido con una evaluación continua de las medidas, programas e instrumentos desarrollados y analizando su impacto y el grado de satisfacción de los usuarios; integrar la sostenibilidad y la digitalización de forma transversal en la entidad, tanto internamente como en sus políticas y programas y vertebrar y reforzar el ecosistema de internacionalización a través de alianzas estratégicas que permitan aumentar la especialización, promover la innovación y aumentar la oferta de servicios a las empresas en el ámbito de la internacionalización.



En el plan se contemplan 47 medidas a desarrollar por ICEX, de las que como queda reflejado detalladamente en el cuadro, se han implementado 45, lo que refleja el elevado grado de cumplimiento por parte de ICEX de las medidas propuestas en el Plan de Acción 2019-2020, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia en el año 2020, si bien muchas de las acciones se realizaron online.

Las acciones desarrolladas se organizan en torno a los 6 ejes de la estrategia:

- **Eje 1:** incluye medidas para potenciar que el apoyo a la internacionalización se adapte cada vez más a las necesidades y al perfil de las empresas españolas, poniendo el foco de forma especial en las PYMES. De las **38 medidas que contempla el Plan en este eje, 21 corresponden a ICEX (55%)**, de las que se han desarrollado acciones para implementar el total de las medidas propuestas, que se describen con detalle en el cuadro nº 1, siendo por tanto el grado de ejecución de las medidas en este eje muy elevado. Se podrían destacar las siguientes acciones de cara a implementar las medidas propuestas (el detalle se encuentra en el mencionado cuadro):
 - Puesta en marcha de una **Unidad Interna de Gobierno del Dato** y una batería de **cuadros de mando** con la información de clientes y servicios disponibles para detectar áreas de mejora y promover la toma de decisiones basadas en la información obtenida, para continuar la consolidación del proyecto **CRM Global ICEX**, como herramienta de gestión de clientes.
 - **Potenciación del uso de herramientas de Analítica y Big Data** para identificar nuevos tipos de empresas y sus necesidades.
 - Puesta en funcionamiento en 2020 de un **punto virtual de acceso único a los servicios de apoyo a la internacionalización empresarial**, “**juntosmaslejos.es**”, nueva iniciativa de la SEC a través de ICEX, junto con la Cámara de Comercio de España y CEOE, para facilitar a las PYMEs la búsqueda de información sobre apoyos a la internacionalización.
 - Diseño de **nuevos programas y potenciación de otros existentes**, que se adapten a las necesidades de las empresas, entre los que destacan **ICEX NEXT**, **Cre100do**, **ICEX Integra**, **Programa DESAFÍA** (pensado especialmente para *start-ups* y las *Born Global*) e **ICEX Dinamiza** especialmente dirigido a PYMES.
 - **Promoción y organización de encuentros empresariales aprovechando los viajes y visitas de Estado del Gobierno de España al exterior o de mandatarios extranjeros a España**, en el marco del Acuerdo de Colaboración de la SEC, CEOE y Cámara de Comercio de España, habiendo organizado ICEX en 2019 4 encuentros y un foro de inversión; y 2 encuentros empresariales virtuales en 2020.
 - **Fomento de espacios de encuentro** para conectar la oferta de las empresas españolas con la demanda internacional, tanto en **plataformas físicas** (pabellones oficiales y Espacios España), como en **plataformas electrónicas**. Para ello ICEX organizó en 2019 un total de 42 Pabellones Oficiales en cerca de



20 países con una nutrida participación de empresas, así como 82 Espacios España en más de 30 países, con una elevada participación de empresas en diversos sectores. Para el fomento de las **plataformas electrónicas internacionales**, ICEX reforzó el programa **eMarket Services**, que obtuvo más de 132.000 visitas en 2019 y más de 115.000 en 2020, con un elevado número de acciones, como la mejora de la herramienta de autodiagnóstico mediante la optimización del cuestionario y del sistema de valoración o la firma de acuerdos con los principales mercados electrónicos internacionales como Amazon, JD.com, Chunbo y Grupo Alibaba entre otras.

- Por otra parte, para **fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización**, ICEX puso en marcha diferentes acciones para la difusión y participación de empresas lideradas por mujeres en las actividades de ICEX, y especialmente en programas de apoyo al diseño de estrategias de internacionalización, como ICEX NEXT o la plataforma *de e-market services*, y para potenciar la participación de mujeres expertas en todas las conferencias y debates promovidos por la SEC. En 2020, las mujeres representaron un 37% del total de participación en eventos organizados por ICEX. También se desarrollaron acciones para eliminar estereotipos y sesgos de género en materiales didácticos y en jornadas de capacitación, técnicas o de debate.
- Para facilitar el **acceso de las empresas, especialmente las PYMEs a la información en materia de comercio exterior y sector/mercado** que sea útil en su proceso de toma de decisiones, y sensibilizar a la PYME de la importancia estratégica de la internacionalización, ICEX puso en marcha diferentes medidas y acciones, entre las que destacan las dirigidas a **reforzar la comunicación, acompañamiento y formación interna**, y la **promoción de un mayor empleo de las tecnologías de la información**, así como a **reforzar la comunicación de los productos que ofrecen los distintos instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización**.
- Por último, de cara a **posicionar a España en el exterior como país sostenible**, e introducir la **sostenibilidad como política transversal de la SEC** y los organismos dependientes de la misma, y aumentar su **atractivo como destino de la inversión extranjera**, ICEX desarrolló herramientas de formación, comunicación, promoción e inversión para contribuir al su posicionamiento como institución de referencia en el ámbito de la internacionalización sostenible y **generar una marca país basada en valores de sostenibilidad y alineada con los ODS**. También participó en foros y organizó jornadas sobre internacionalización sostenible, inversión de impacto y nuevos modelos de negocio alternativos. En 2020, al no poder organizarse ningún seminario o jornada de forma presencial por la pandemia, se realizó un ciclo de webinarios sobre sostenibilidad e internacionalización, cuyo objetivo era la formación y sensibilización a las empresas sobre internacionalización y desarrollo sostenible a nivel sectorial, así como el webinario “Preparando a las empresas para el nuevo marco de la Debida Diligencia en Derechos Humanos” entre otras acciones.



- **Eje 2**, centrado en el desarrollo de medidas dirigidas a incorporar la **innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización** para potenciar la productividad y competitividad de las empresas. De las **25 medidas** incluidas en el plan, **ICEX es el organismo responsable de implementar 9 (36%)**, habiendo desarrollado acciones para implementar el total de ellas, por lo que se puede decir que el grado de ejecución es muy elevado. De este conjunto de acciones, se podrían destacar (el detalle en el cuadro):
 - Para la puesta en marcha de **programas para el impulso de la internacionalización en sectores punteros de alto contenido tecnológico**, como las industrias de la ciencia, la biotecnología o el sector aeroespacial, las infraestructuras de transporte, energía, agua, gestión de residuos, ciudades inteligentes, equipamiento urbano, equipamiento y material médico, farmacia y farmaquímica, turismo sanitario; tecnologías de la información y comunicación y economía digital (ciberseguridad, tecno finanzas, videojuegos, animación...). ICEX organizó en el periodo 2019-2020, 8 Pabellones Oficiales, 39 Espacios España, 15 participaciones agrupadas, 78 misiones directas, inversas y de estudio, 99 jornadas técnicas, 9 stands informativos, 4 campañas de promoción y 2 programas Desafío, en Europa y Estados Unidos principalmente.
 - Desarrollo de **campañas de comunicación, planes de medios, y otros instrumentos, incluidos medios digitales y redes sociales**, para favorecer la creación y consolidación de **marcas individuales de empresas y mejorar la imagen país como marca colectiva, así como apoyo a marcas de alto potencial internacional**, realizando ICEX más de 70 planes de internacionalización sectoriales cada año y actividades con más de 1.500 empresas participantes. Además, en estos 2 años continuó la colaboración con la Asociación de Marcas Renombradas Españolas mediante un convenio de colaboración, desarrollando diversas actividades como el Reconocimiento a los Amigos de la Marca España, ciclo de encuentros con marketing directo para compartir los retos a los que se enfrentan las empresas españolas en su internacionalización y jornadas de difusión del Programa Marca 4.0.
 - Por otra parte, con el **objetivo de incorporar la digitalización en los modelos de negocio de las empresas**,
 - ✓ **Puesta en marcha del programa "DigitalXborder"** entre ICEX, la Asociación Española de la Economía Digital y la Escuela de Organización Industrial, con cofinanciación del Fondo Social Europeo. El programa aporta una visión 360º para facilitar la toma de decisiones en el entorno digital actual. En 2019 se realizaron siete jornadas impartidas por expertos de las empresas líderes digitales, como Google, Microsoft, Telefónica, Atento, Alibaba, Amazon Web Services, entre otras, en las que participaron más de 300 CEOs, con una valoración muy alta (4 sobre 5) por parte de los participantes.
 - ✓ **Puesta en marcha de la nueva plataforma e-market services para facilitar a las empresas el acceso a los mercados electrónicos**, para lo que se pusieron en marcha numerosas acciones, entre las que destacan la mejora de



la herramienta de autodiagnóstico mediante la optimización del cuestionario y del sistema de valoración; la información de mercado, a través de más de 150 informes de mercado sobre digitalización y comercio electrónico; directorio de mercados electrónicos y otras plataformas de venta online en más de 80 países prioritarios para empresas españolas; directorio de proveedores de comercio electrónico con más de 90 servicios auxiliares listados; acuerdos con los principales mercados electrónicos internacionales; la producción de contenidos informativos sobre mercados online y conocimiento detallado de los distintos Marketplaces y otras plataformas de venta online en EEUU, Alemania, China, Reino Unido y Francia.

- ✓ **Refuerzo de la oferta de contenidos divulgativos a través del Observatorio de Tendencias de e-Commerce**, para lo que dentro del programa *eMarketServices*, se llevaron a cabo 50 jornadas formativas en 2019 y 55 en 2020 sobre mercados electrónicos con más de 12.000 asistentes en total.
- ✓ **Prestación de servicios de diagnóstico de situación de las empresas**, con la puesta en funcionamiento de un nuevo servicio en el que, con ayuda de un equipo de consultores expertos en comercio electrónico internacional, se realizará un completo análisis y evaluación de las capacidades de la empresa en cada uno de los aspectos críticos. Además, en 2020, se lanzó la primera convocatoria del servicio de **Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional**, en el que han participado 60 empresas de sectores diversos, como agroalimentarios, bienes de consumo y productos industriales.
- **Eje 3**, que incluye medidas para potenciar el **desarrollo del capital humano para la internacionalización**, impulsando la formación de capital humano especializado en internacionalización y la captación de talento, utilizando las nuevas tecnologías. De las **16 medidas propuestas en el Plan, a ICEX le correspondía el desarrollo de 7**, para cuya implementación puso en marcha numerosas acciones, pudiendo decirse que el grado de ejecución se encuentra cercano al 100%. Del conjunto de acciones desarrolladas en este sentido, se podrían destacar (detalle en el cuadro):
 - Para **potenciar la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías**, el plan contempla las medidas que se describen a continuación, habiendo desarrollado ICEX un elevado número de acciones de cara a su implementación:
 - ✓ Respecto a la primera, “Continuar impartiendo **masters en internacionalización y desarrollo de un nuevo programa específico MOOC** en formato masivo y abierto sobre estrategias de internacionalización”, entre 2019 y 2020 participaron más de 3.000 alumnos.
 - ✓ De cara a implementar la 2ª medida “Difusión **de diferentes programas superiores, grados, masters y cursos en el ámbito de la internacionalización de la empresa**”, orientados fundamentalmente, a la Internacionalización de empresas, el E-Business y a Mercados multilaterales y sostenibilidad, en 2019 se impartieron cerca de 120 cursos, con más de 4.000



alumnos matriculados y un total cercano a 20.000 horas impartidas y en 2020, la actividad de ICEX-CECO se incrementó considerablemente ante la necesidad de ofrecer nuevos servicios 100% online y adaptados al nuevo entorno laboral, realizando 180 actividades, con un total cercano a 10.000 alumnos inscritos y 18.000 horas impartidas. Destaca la puesta en marcha de un ciclo de webinarios gratuitos para facilitar la formación en digitalización de negocio internacional o en gestión económico y financiera de operaciones internacionales. Se celebraron más de 70 webinarios con más de 3.500 participantes.

- ✓ Continuar desarrollando **programas de becarios en internacionalización** para formar profesionales en internacionalización, muchos de los cuales ocupan actualmente puestos destacados en empresas y organizaciones en todo el mundo, en la **44ª convocatoria de las Becas ICEX desarrollada en 2019**, hubo un total de 540 becarios ICEX, de los que 285 eran becarios en Oficinas Económicas y Comerciales (en adelante OFECOMES), 239 se encontraban en Fase II en empresas, y 16 en OOII. En 2020, en la **45ª convocatoria**, participaron un total de 821 becarios (288 en la Fase 0, 285 en la Fase I y 233 en la Fase II en empresas y 15 en OOII). Dada la situación creada por la pandemia, el proceso de selección se realizó íntegramente de forma online. Contó con más de 2.300 jóvenes interesados y 1.250 inscritos, de los cuales más de 1.100 fueron admitidos a las pruebas de selección.
- ✓ Para implementar la medida “**Difusión de las becas ICEX entre perfiles con competencias técnicas, digitales y tecnológicas en escuelas técnicas, ingenierías y ferias sectoriales**”, con el objetivo de poder atender la cada vez mayor demanda de nuevas competencias técnicas y digitales y de perfiles tecnológicos con formación comercial internacional por parte de las empresas, se implantó el **chatbot “Carmen”**, basado en inteligencia artificial para la atención de consultas de los clientes interesados en el Programa de Becas. También se reforzaron las acciones de difusión, tanto a través de redes sociales, medios digitales y programas de radio, como a través del aumento de las sesiones informativas por toda España y se participó por primera vez con un stand de ICEX, en el **Salón Futura**, feria del sector de la educación celebrada el en Barcelona.
- Para fomentar **programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización**, el plan contempla las medidas que se describen a continuación, habiendo desarrollado ICEX un elevado número de acciones para su ejecución, entre las que se pueden destacar (el detalle en el cuadro):
 - ✓ Continuar expandiendo los **programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización y promocionando el programa Erasmus + de la Unión Europea**. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. En 2019, el Programa de estudiantes en prácticas para estudiantes universitarios contó con la participación de 39 estudiantes. Se firmaron convenios con 26



universidades españolas. En 2020, el número de estudiantes en prácticas ascendió a 48, con 30 universidades españolas.

- ✓ **Para la difusión de la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización** para facilitar la entrada y residencia en España de profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros emprendedores, profesionales altamente cualificados, investigadores y trabajadores que efectúen movimientos intraempresariales, en 2019, *Invest in Spain* publicó en su portal los informes: “*Starting up in Spain*” (el ecosistema emprendedor en España) y Ayudas e incentivos en sectores como el de biotecnología, farmacia y ciencias de la vida; sector industrial, sector agroalimentario y para el sector de industrias culturales. En 2020 publicó también varios informes: “Pasos para constituir una sociedad telemáticamente”, “*Investment Trends and Records*”, “*Spain: your partner in Europe. Business Opportunities*”, “*Starting up in Spain*” (el ecosistema emprendedor en España), “*Spanish Frames*” y diversos folletos sectoriales.
- **Eje 4**, incluye medidas para aprovechar mejor las oportunidades de negocio que se derivan de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales. Incluye **9 medidas**, de las que **ICEX es el responsable de implementar una**, para lo que se pusieron en marcha un elevado número de acciones, siendo el grado de ejecución muy satisfactorio:
 - Así, de cara a implementar la medida propuesta por ICEX en este eje, “**mejorar el acceso de las empresas españolas a licitaciones de las instituciones financieras internacionales (IFIS), de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales**”, ICEX puso en marcha las siguientes acciones:
 - ✓ **Proporcionar asesoramiento y formación** a las empresas sobre los instrumentos de apoyo y los procesos de licitación para lo que ICEX ha continuado con la formación en procesos de licitación e instrumentos de apoyo a través del Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales y el Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales, además de 2 cursos de formación gratuita y un webinar. Por otra parte, en el período 2019-2020 se llevaron a cabo la realización de 23 Servicios Personalizados en la Antena Multilateral de Washington; 2 en la de Bruselas y 5 en la de Manila.
 - ✓ **Potenciar las herramientas de difusión de información sobre proyectos y licitaciones internacionales**, para cuya ejecución se puso a disposición de las empresas un sistema de información sobre las oportunidades de negocio generadas por la financiación multilateral, y se ofrecieron instrumentos para favorecer el aprovechamiento de estas oportunidades de negocio. Se elaboraron Guías, informes y estudios de mercado sobre los organismos multilaterales, su funcionamiento y estrategias, proporcionando Información actualizada sobre proyectos y licitaciones multilaterales a través del Servicio de Oportunidades de Negocio y apoyos personalizados presentados por las



Antenas Multilaterales de ICEX, que incluyen el asesoramiento en materia de buenas prácticas a seguir durante el proceso de licitación y la elaboración de agendas de reuniones con representantes de los organismos.

- ✓ **Refuerzo de la coordinación entre los diferentes departamentos de la Administración del Estado** para conocer con mayor antelación los proyectos que están en la cartera de IFIS y UE, desarrollando webinarios relacionados con las oportunidades de negocio multilaterales y publicando la nueva guía práctica de contratación para la Acción Exterior de la UE, entre otras acciones.
- ✓ **Oferta a las empresas españolas de información y orientación para el acceso a licitaciones de IFIS y de Agencias de NNUU**, mediante la organización de 2 partenariados multilaterales para el desarrollo en Senegal y Ecuador, una actividad en-clave multilateral en Bangladés, 3 participaciones en jornadas organizadas por terceros y 3 jornadas técnicas en 2019, todas con un número satisfactorio de participantes. En 2020, a pesar de los desafíos generados por la Covid-19, se llevaron a cabo 11 jornadas técnicas y 4 actividades coorganizadas con terceros en las que participaron cerca de 1.000 empresas en formato virtual.
- ✓ **Incremento de la presencia de personal español en las IFIS**, resultando en la participación de un total de 13 becarios en IFIS en 2019 y 11 en 2020.
- ✓ **Identificación de proyectos** en la cartera de las IFIS o de la ayuda externa de la UE que puedan ser cofinanciados por el FIEM o COFIDES.
- **Eje 5, que incorpora medidas dirigidas a potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido.** Incluye **9 medidas**, de las que **ICEX es responsable de desarrollar 7 (78%)**, con participación también del Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Mº de Transición Ecológica, en algunos casos conjuntamente. Para su implementación, ICEX puso en marcha un elevado número de acciones, siendo el grado de ejecución casi total. Destacan:
 - Desarrollo de un **programa de captación activa en destino de inversiones industriales, tecnológicas y de servicios**, realizado por las OFECOMES, en los mercados considerados prioritarios (Japón, China, India, Corea y Singapur en Asia; EEUU, Canadá, México, Colombia, Chile, y Brasil en América, varios países de Europa central y países del CCG, además de en los principales países de la UE. Como resultado, en 2019, se captaron 277 nuevos proyectos y se ganaron 62. Destacan los proyectos de inversión en *greenfield* y servicios financieros en Europa y Asia. En 2020, se captaron 200 nuevos proyectos y se ganaron 40. Destacan los proyectos de establecimiento o *greenfield* y servicios financieros en Europa y países asiáticos.
 - **Programa de acciones de promoción de España como plataforma global de negocios e inversiones**, en países-objetivo, en coordinación con las diversas entidades públicas españolas con competencias en materia regulatoria y de



incentivos, para posicionar España como **plataforma de inversiones** ante entidades financieras y fondos, ante empresas facilitadoras/prescriptoras y ante inversores industriales, tecnológicos y de servicios. Para ello en 2019, se realizaron 247 actividades de promoción, y en 2020, 115.

- Para **atraer inversión de América Latina**,
 - ✓ **Refuerzo del LATAM Desk**, para atraer inversión de América Latina, redoblando los contactos con grandes grupos industriales que estén invirtiendo fuera de la región y que todavía no han invertido en España.
 - ✓ Publicación “**Global Latam: series sobre IED**”, para analizar los flujos de IED de Latinoamérica, que permitirá realizar un seguimiento sistemático de los flujos de inversión de la región y conocer qué empresas latinoamericanas se están internacionalizando para intentar atraer su inversión a España. En 2019 se centró en México y en 2020, se presentó el informe Global LATAM 2019-Series de Inversión Extranjera, en São Paulo (Brasil) y, en la sede de ICEX en Madrid. En el mes de mayo, de forma telemática, se presentó el informe en una jornada organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Para **apoyar las inversiones tecnológicas y el emprendimiento en sectores/actividades innovadoras**,
 - ✓ **Continuación del Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D** para movilizar inversión y generar por tanto empleo. En 2019 se recibieron 44 solicitudes de ayuda para proyectos, de los cuales se concedieron 27, para proyectos de Francia (16%), Alemania (13%), Canadá (13%) y Suiza (7%). En 2020 se recibieron 48 solicitudes de ayuda para proyectos, de las cuales se concedieron ayudas a 18, con predominio de los proyectos de Alemania (13%), Francia (10%), Portugal (10%) y Reino Unido (10%).
 - ✓ **Desarrollo de un nuevo programa dirigido a atraer talento y emprendimiento internacional**, para contribuir a aumentar y enriquecer el ecosistema de emprendimiento español, generando sinergias con emprendedores y start-ups españolas y posicionando España como hub tecnológico. En la convocatoria de diciembre de 2019 de “*Rising Up in Spain*” se presentaron 205 empresas, de las que se seleccionaron 15 ganadoras en 2020, que se suman a las 40 ganadoras de las ediciones anteriores. En 2020, la ejecución del programa se ha visto afectada por la pandemia y las restricciones asociadas a ella, pero a pesar de esto, se pudieron llevar a cabo gran parte de los servicios de *soft-landing* y aceleración de forma telemática, si bien la mayoría de las empresas tuvieron que posponer su aterrizaje en España para 2021.
- **Eje 6**, en el que se contemplan medidas para potenciar la coordinación y complementariedad de acciones entre todos los actores relevantes en materia de internacionalización. Incluye **4 medidas**, siendo ICEX el organismo encargado de



implementar **una de ellas**, “**impulsar la utilización de herramientas tecnológicas**”, para fomentar mediante la utilización de herramientas tecnológicas la interrelación entre organismos y niveles de la administración, que contribuyan a la simplificación de trámites de cara a las empresas, integrando los sistemas de soporte, plataformas de videoconferencia, compartiendo información y bases de datos. Para su ejecución, ICEX llevó a cabo dos reuniones semestrales del Consejo Interterritorial de Internacionalización (en adelante CII) en 2019 y la sesión plenaria, en la que se abordaron temas como los escenarios del Brexit y las medidas de apoyo e información que desde la Administración Pública se estaban brindando a las empresas. También se confeccionaron cuatro grupos de trabajo temáticos (transformación digital, emprendimiento, multilaterales y alimentos, vinos y gastronomía) que se reunieron para tratar sobre buenas prácticas e intercambio de información y coordinación de actividades de comercio exterior en estas áreas. En 2020, debido a la crisis sanitaria, sólo se realizó una reunión plenaria bajo la presidencia de la Comunidad Foral de Navarra, cuyo objetivo fue reforzar la colaboración de la actividad de promoción de la internacionalización de las empresas españolas y la atracción de inversiones a nuestro país. Asimismo, en el contexto del CII, se mantuvieron a lo largo del año las reuniones de los distintos Grupos de Trabajo operativos, tanto del Comité de Promoción Exterior (CPE) como el de Atracción de Inversiones (CAI), en este caso de carácter virtual. Por tanto, si bien la pandemia provocó que en 2020 se desarrollaran un menor número de acciones para implementar la medida propuesta en el Plan, el grado de ejecución es elevado.

IV.3. MEDIDAS Y ACCIONES OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Contempla las medidas propuestas y su grado de ejecución por los Ministerios en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización: Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; Ministerio de Economía y Empresa, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Ministerio para la Transición Ecológica, Ministerio de Defensa, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, M^o de Cultura y M^o de Educación)⁴. En el plan se contemplan **32 medidas** a desarrollar o bien exclusivamente por estos, o bien junto con otros actores del plan, con un grado de ejecución muy elevado. Podemos decir que el grado de ejecución de las medidas propuestas se encuentra muy cercano al 100%.

⁴ En el momento de evaluar el grado de ejecución de las medidas propuestas en el Plan de Acción 2019-2020, algunos departamentos ministeriales de los citados arriba han cambiado su denominación y / o competencias, por lo que en el cuadro elaborado para analizar el grado de cumplimiento de las medidas se menciona el departamento competente con la configuración actual y se incluye en el anexo1 listado con los nombres como figuraban en el Plan inicialmente y su equivalencia.



V. CONCLUSIONES

En líneas generales **se observa un elevado cumplimiento de las medidas propuestas, en torno al 95%, con un gran número de acciones desarrolladas por parte de todos los responsables**, a pesar de las dificultades impuestas por la pandemia, que hizo que muchas de las medidas propuestas tuvieran que retrasar su implementación, habiéndose llevado a cabo algunas de ellas en 2021 y 2022. En esta línea, además de las medidas y acciones puestas en marcha por la Secretaría de Estado de Comercio y organismos dependientes, hay que destacar también el elevado grado de ejecución de las medidas propuestas por los diferentes Ministerios integrantes del Grupo de Trabajo Interministerial sobre Apoyo a la Internacionalización, que han hecho un verdadero esfuerzo de cara a cumplir con sus compromisos en este periodo tan complejo.



ANEXO 1

LISTADO DE MINISTERIOS COMO APARECÍAN EN EL PLAN DE ACCIÓN 2019-2020 Y SU EQUIVALENCIA

- 1) **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, se ha desglosado en:
Ministerio de Ciencia e Innovación y
Ministerio de Universidades

- 2) **Ministerio de Economía y Empresa**
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y dentro del Ministerio,

Secretaría de Estado para el Avance Digital
Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA)

- 3) **Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social**, se ha desglosado en:
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y
Ministerio de Trabajo y Economía Social

- 4) **Ministerio de para la Transición Ecológica**
Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico

ANEXO 2

**MINISTERIO DE DEFENSA.
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2019-2020. ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2017-2027**

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
	Continuar impulsando la internacionalización de nuestra industria de defensa a través de la Oficina de Apoyo Exterior (OFICAEX).	Desarrollo de actividades que pongan en valor las capacidades de la industria española de defensa y en I+D, mediante el establecimiento de medidas de confianza y realización de reuniones bilaterales, jornadas industriales, visitas técnicas de delegaciones extranjeras, participación en foros especializados, etc.	En 2019 la OFICAEX mantuvo relaciones con 28 países distintos (reuniones bilaterales, jornadas industriales, visitas técnicas, etc.). En estas relaciones se han producido también un total de 178 participaciones industriales, afectando a 56 empresas distintas. En 2020, a pesar de la pandemia, la DGAM (OFICAEX) mantuvo relaciones con nueve (9) países, (reuniones bilaterales, visitas técnicas, jornadas industriales).	DGAM
	Seguir impulsando la negociación de acuerdos de cooperación bilateral en el ámbito de la industria de defensa, con los países de interés para la Diplomacia de Defensa.		En 2019 la DGAM impulsó y firmó (por delegación de la ministra de Defensa) MoU en el ámbito del armamento y material con Corea del Sur, Filipinas y Perú. En 2020 la DGAM impulsó y firmó (por delegación de la ministra de Defensa) MoU en el ámbito del armamento y material con Emiratos Árabes Unidos y Suiza. En 2019 y 2020 se ha seguido impulsando la firma de acuerdos de protección y transferencia de información clasificada con distintos países.	DGAM
	Continuar con la edición y publicación del “Catálogo de la Industria Española de Defensa”, como herramienta de promoción de la industria española de defensa en el exterior	El catálogo tiene como destinatarios principales a los agregados de defensa extranjeros acreditados ante España, a los agregados de defensa españoles y con ocasión de las distintas acciones y encuentros internacionales realizadas por la SDG de Relaciones Internacionales de la DGAM	En el 1º trimestre de 2019 se publicó la tercera edición del “Catálogo de la Industria Española de Defensa 2019-2020”, consiguiéndose el objetivo de tener la publicación disponible para su difusión durante la Feria Internacional de Defensa FEINDEF’19. En 2020 se iniciaron los trabajos para el planeamiento de la cuarta edición, que abarcará 2021-2022 (edición que ya se ha publicado).	DGAM

EJE 4: APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ORGANISMOS MULTILATERALES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>Participación en el Plan de Acción Europeo de la Defensa (EDAP).</p>	<p>El Plan de Acción Europeo de Defensa (EDAP), adoptado por la Comisión Europea el 30 de noviembre de 2016, tiene como objetivo el desarrollo de capacidades y el apoyo a la industria Europea de Defensa a través de tres pilares: Fondo Europeo de Defensa (EDF). Fomento de las inversiones en la cadena de suministradores de defensa. Fortalecimiento del mercado único de defensa europeo.</p>		<p>El resultado de las dos convocatorias del Programa de Desarrollo de la Industria Europea (EDIDP) 2019-2020, ha sido de un total de 42 proyectos ganadores, de los cuales 8 están liderados por empresas españolas. Por otro lado, las empresas españolas participan en aproximadamente el 50 % (24) de los proyectos ganadores liderados por otras naciones.</p> <p>El retorno medio obtenido ha sido de un 15%, superior al objetivo del 9% marcado inicialmente.</p> <p>En ambas convocatorias han participado un total de 35 entidades, entre empresas, centros tecnológicos y universidades.</p> <p>Desde la DGAM se ha potenciado la participación de nuestras industrias a través de Jornadas on line para presentar las prioridades del Ministerio de Defensa para el EDIDP, así como para la primera convocatoria del EDF, actualmente abierta, así como para explicar las convocatorias y solventar todas aquellas dudas que pudieran surgir</p> <p>Por otro lado, se ha apoyado a las empresas a conseguir los apoyos de otros Ministerios de Defensa en los proyectos presentados, a través de diversas reuniones con los homólogos de la REINT y el E4 (reuniones de las direcciones de armamento de Francia, Alemania, Italia y España, para compartir y fijar posiciones en relación a los proyectos europeos).</p>	<p align="center">DGAM</p>
<p>Difusión de las capacidades de la industria de defensa ante otros organismos internacionales</p>	<p>Impulsar de forma eficiente en todos los foros donde exista representación institucional, el potencial industrial y tecnológico de las empresas españolas del sector de la Defensa.</p>	<p>Continuar realizando periódicamente Jornadas industriales / "Industry Days" en los que la industria Española de Defensa expone en OTAN y UE sus capacidades ante el personal español allí destinado.</p> <p>Se reforzará el portal web del MINISDEF en el que se difunden a la industria las licitaciones lanzadas por las distintas Agencias OTAN.</p>	<p>En 2019 se volvieron a realizar jornadas dedicadas a la industria española de Defensa en la REPER OTAN y REPER UE. Estas Jornadas han tenido el doble objetivo de, por una parte, que el personal español destinado en las Representaciones permanentes, y aquellos otros con puestos de responsabilidad en las estructuras de la OTAN y la UE, conociesen las capacidades industriales nacionales para poder actuar como parte del apoyo a la industria Española de Defensa, y por otra explicar a las empresas las posibilidades y procedimientos de participación ANTE DICHOS ORGANISMOS.</p>	<p align="center">DGAM</p>

			<p>En marzo de 2019 la DGAM (OFICAEX) organizó una Jornada de divulgación ante la agencia NSPA de la OTAN (en Luxemburgo) a la que asistieron representantes de 35 empresas españolas y de las asociaciones TEDAE y AESMIDE.</p> <p>En 2020 no se pudieron realizar las jornadas OTAN/UE a causa del COVID. Se retomarán en 2022. Se ha reforzado el portal web del MINISDEF que difunde a la industria las licitaciones de la OTAN.</p>	
--	--	--	--	--

EJE 6: COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE ACCIONES ENTRE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
	<p>Incrementar la coordinación del planeamiento de las actividades de la DGAM en el exterior, estableciendo reuniones previas con los MAEUEC, MINECO/ICEX, Asociaciones sectoriales y empresas</p>		<p>Realización de reuniones semestrales de coordinación con representantes de los organismos señalados.</p> <p>A resaltar la creación de un grupo de contacto informal de coordinación de actividades entre la DGAM (OFICAEX) y el MAEUEC, con conocimiento de DIGENPOL Así el 12 de noviembre de 2020, se produce la 1ª reunión inicial de coordinación entre el SDG. Economía Exterior del MAUEC y OFICAEX.</p>	<p>DGAM</p>